Informe General Ejecutivo

Cuenta Pública 2021





Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

Contenido

4	CRC	INC	MOS Y SIGLAS	3
)	REF	AC	io	9
2	EQL	JISI	ITOS MÍNIMOS DEL INFORME GENERAL EJECUTIVO	11
VI	ENS	SAJ	IE DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	12
			LO 1 RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS Y OBSERVACIONES	14
	l.		MARCO LEGAL QUE RIGE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA	
	II.		COMPARATIVO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS EN LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LFRCEQROO	17
	III.		UNIVERSO FISCALIZABLE	18
	IV.		PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS Y ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV DE LA LFRCEQROO	20
		A.	Metodología	21
		В.	Autorización del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022.	22
		C.	Muestra Fiscalizada	24
	V.		TIPOS Y ENFOQUES DE AUDITORÍA UTILIZADOS PARA LA FISCALIZACIO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021	
		A.	Auditoría de Cumplimiento Financiero	26
		В.	Auditoría de Inversiones Físicas	27
		C.	Auditoría al Desempeño	27
	VI.		RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN	28
	VII.		ESTADÍSTICAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021	
C	APÍ	TUI	_O 2 ÁREAS CLAVES DE RIESGO	35
	A. N	Лet	odología para la identificación de las áreas claves con riesgos	36
		I.	Relevancia del análisis de riesgos	36
		II.	Identificación de riesgos	37
		III.	Identificación de las áreas clave de riesgo	37
		IV	Aplicación de Cuestionarios	37
		٧.	Resultados del análisis	38
			omendaciones generales para la mejora de la gestión de las entidades adas	49



CAPÍ	ÍTULO 3 RESUMEN Y ACCIONES EMITIDAS	51
A.	Informe de la Deuda Pública Fiscalizable del Gobierno del Estado de Quintana Ro	
В.	Informe de la Deuda Pública Fiscalizable de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo	64
C.	Informe de la Deuda Pública Fiscalizada de los Municipios del Estado de Quintana Roo	
CAPÍ	ÍTULO 4 PROPUESTAS Y MODIFICACIONES DE LEY	72
CAPÍ	ÍTULO 5 PROYECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS	83
A.	Estimaciones y resultados macroeconómicos para el Ejercicio Fiscal 2021	84
B.	Principales Indicadores de la Postura Fiscal del ejercicio Fiscal 2021 en el Estado de Quintana Roo.	
C.	Ingresos Presupuestarios	89
D.	Gasto Presupuestario	92
CAPÍ	ÍTULO 6 RESUMEN DE ANÁLISIS DE INFORMES DE GESTIÓN	95
ANE	XO 1 NOTA METODOLÓGICA1	44
ANE	XO 2 PAAVI 2022 1	48
ΔNF	XO 3 INFOGRAFÍAS	65



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

A

ADEFAS

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

AGEPRO

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

APIQROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.

ASEQROO

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

C

CAPA

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo

CDHEQROO

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

CEAVEQROO

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

CECYTE

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo

CETES

Certificados de la Tesorería de la Federación

CGC

Coordinación General de Comunicación

CGPE

Criterios Generales de Política Económica

CJPE

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

COBAQROO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

COJUDEQ

Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

CONAC

Consejo Nacional de Armonización Contable

CONALEP QUINTANA ROO

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

COQCYT

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

COSO

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

CPTQ

Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo

CRI

Clasificador por Rubros de Ingresos

D

DEG

Despacho del Gobernador



DIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

DIF BJ

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez

DIF CZ

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel

DIF IM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres

DIF OPB

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco

DIF SOL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad

DIF TULUM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum

Е

EUA

Estados Unidos de América

EVA

Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"

F

FEIEF

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

FGEQROO

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo

FOFAQROO

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo

FOGARQROO

Fondo de Garantía Líquida o Fuente Alterna de Pago del Estado de Quintana Roo

FOMIX

Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Quintana Roo

FONDER

Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo

FONE

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FOVIMQROO

Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo

FPMC

Fundación de Parques y Museos de Cozumel

IAGF

Informes de Avance de la Gestión Financiera

ICA

Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo



ICA BJ

Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez

ICATQR

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo

IDAIPQROO

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

IDEFIN

Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo

IDM BJ

Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez

IDM SOL

Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad

IEEA

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

IEQROO

Instituto Electoral de Quintana Roo

IFEQROO

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

IGE

Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

IMCA BJ

Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez

IMCAS

Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad

IMDAI BJ

Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez

IMJUVE BJ

Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez

IMM

Instituto Municipal de la Mujer

IMM SOL

Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad

IMOVEQROO

Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

IMPLAN

Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez

INJUSOL

Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad

INMAYA

Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

IPFCP

Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública

IQJ

Instituto Quintanarroense de la Juventud

IQM

Instituto Quintanarroense de la Mujer



ITSFCP

Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

LDF

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

LFPRH

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LFRCEQROO

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo

LGCG

Ley General de Contabilidad Gubernamental

LGRA

Ley General de Responsabilidades Administrativas

LIF

Ley de Ingresos de la Federación

M

MPIO BAC

Municipio de Bacalar

MPIO BJ

Municipio de Benito Juárez

MPIO CZ

Municipio de Cozumel

MPIO FCP

Municipio de Felipe Carrillo Puerto

MPIO IM

Municipio de Isla Mujeres

MPIO JMM

Municipio de José María Morelos

MPIO LC

Municipio de Lázaro Cárdenas

MPIO OPB

Municipio de Othón P. Blanco

MPIO PM

Municipio de Puerto Morelos

MPIO SOL

Municipio de Solidaridad

MPIO TULUM

Municipio de Tulum

N

NPASNF

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

0

OM Oficialía Mayor

P

P EJECUTIVO

H. Poder Ejecutivo (Secretaría de Finanzas y Planeación)

P JUDICIAL

H. Poder Judicial

P LEGISLATIVO

H. Poder Legislativo



PAAVI

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones

PE

Presupuesto de Egresos

PIB

Producto Interno Bruto

PIONEROS

Asociación de Futbol Pioneros, A.C.

PROTEINQROO

Fideicomiso para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo

R

RCA BJ

Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez

REPSSQROO

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo

S

SE EDUC

Secretaría de Educación

SECOES

Secretaría de la Contraloría del Estado

SEDARPE

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

SEDE

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEDETUR

Secretaría de Turismo

SEDETUS

Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SEMA

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

SEOP

Secretaría de Obras Públicas

SEQ

Servicios Educativos de Quintana Roo

SESA

Servicios Estatales de Salud

SESAEQROO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

SHCP

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIRESOL

Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún

SOFOM

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple

SQCS

Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

SSA

Secretaría de Salud



SSP

Secretaría de Seguridad Pública

STYPS

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

V

VIP S.A.E.S.A

VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.

T

TEQROO

Tribunal Electoral de Quintana Roo

TJAQROO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

U

UIMQROO

Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo

UNICARIBE

Universidad del Caribe

UPB

Universidad Politécnica de Bacalar

UPQROO

Universidad Politécnica de Quintana Roo

UQROO

Universidad de Quintana Roo

UT CHETUMAL

Universidad Tecnológica de Chetumal

UTC

Universidad Tecnológica de Cancún

UTRM

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya



PREFACIO

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, (LFRCEQROO), se presenta el Informe General Ejecutivo (IGE), su contenido representa un complemento a los 151 informes individuales presentados ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del H. Congreso del Estado, su finalidad es la de aportar un enfoque integral respecto de los factores relevantes que se relacionan con la recurrencia de observaciones en las auditorías practicadas a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021 de las Entidades Fiscalizables que conforman el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Este documento, constituye un vínculo entre la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y el Sistema Estatal Anticorrupción, (SEA) como lo cita la propia Ley en el artículo 35 en su segundo párrafo y está integrado por 6 capítulos y 3 anexos.

Este informe se conforma por 6 capítulos y 3 anexos, el capítulo uno, incluye: un resumen de las Auditorías realizadas, así como los resultados del proceso de fiscalización y la metodología utilizada, de manera adicional se presenta un comparativo de los 5 últimos ejercicios fiscalizados; en el capítulo dos, se integran las áreas claves de riesgo, así como la metodología utilizada para identificarlas, con la finalidad de contribuir a la mejora de la gestión de cada una de las entidades fiscalizables; en el capítulo tres, se integra un resumen de los resultados de la gestión financiera y los informes, se integra un informe de la deuda pública fiscalizada del Gobierno del Estado de Quintana Roo, tanto del Sector Estatal como del Sector Municipal; de manera específica y en cumplimiento al Artículo 36 de la LFRCEQROO se incluye en el capítulo cuatro, una propuesta de modificaciones y reformas legislativas que impactan en la función fiscalizadora y coadyuvan a la mejora de la gestión financiera de las Entidades Fiscalizables; en el capítulo cinco, se presenta un análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2021 y los datos observados al final del ejercicio.

Por recomendación de la H. Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta se integra en el capítulo seis, un análisis concentrado de los Informes de Avance de Gestión Financiera, del flujo contable de ingresos, egresos y del cumplimiento de los programas y objetivos.



Complementa el citado informe los siguientes anexos:

Anexo 1: Nota Metodológica del Diseño de la Muestra Objeto de Estudio.

Anexo 2: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022 (PAAVI) y la modificación al mismo, en cumplimiento al artículo 19 segundo párrafo de la LFRCEQROO.

Anexo 3: Principales Infografías de Auditorías Concluidas.



REQUISITOS MÍNIMOS DEL INFORME GENERAL EJECUTIVO

De acuerdo al artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

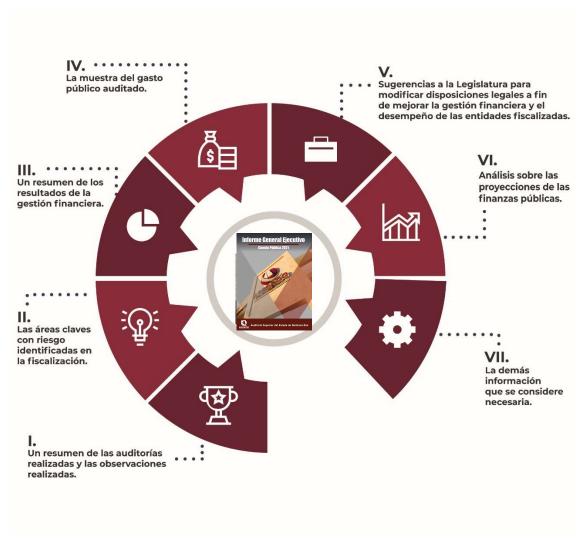


Figura N° 1: Elaboración propia.



MENSAJE DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

La prevención de la corrupción, el fomento a la transparencia y el fortalecimiento de la administración gubernamental, son ejes fundamentales para generar confianza ciudadana en sus instituciones, los servidores públicos podemos estar satisfechos de cumplir con los principios de justicia y equidad, cuando el desempeño de las funciones se caracterizan por la ética institucional.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, desarrolla su función fiscalizadora bajo una política de integridad que nos compromete al cumplimiento de nuestras acciones bajo principios y valores éticos, como respuesta a una legítima demanda ciudadana, combatir y erradicar la corrupción, en este sentido, la misión institucional es verificar que la aplicación de los recursos públicos se realicen con apego a los señalamientos de las Leyes y la normativa aplicable, así mismo, que los recursos se destinen a los programas para los que fueron creados, esto, permite identificar los puntos críticos en el desempeño de cada uno de los entes fiscalizables mediante la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría.

Una premisa fundamental para la institución es dar certeza a la ciudadanía que la rendición de cuentas, no es únicamente una obligación legal para la Auditoría Superior como Órgano Técnico del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, es también una condición necesaria para contribuir en generar confianza de los Quintanarroenses en sus instituciones.

En este contexto el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022, determinó la ejecución de un total de 151 informes individuales que integran los resultados de 245 auditorías, mismos que se presentaron, tanto a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del H. Congreso del Estado, como a cada una de las entidades fiscalizables, como lo señala la Ley.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, presento el "Informe General Ejecutivo", correspondiente a la fiscalización de la cuenta pública 2021, con los apartados y características señaladas por la propia Ley, así como las recomendaciones hechas por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, del H. Congreso del Estado.



Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, compartimos con satisfacción la conclusión de las revisiones en estricto cumplimiento a la misión institucional de realizar la fiscalización superior de la cuenta pública, con profesionalismo y en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad a través de acciones que coadyuvan al desarrollo y mejoramiento de la gestión gubernamental, la transparencia y rendición de cuentas, con la conciencia clara de que aún hay áreas de oportunidad y que estrechar los vínculos entre las entidades fiscalizables y este Órgano de Fiscalización Superior, nos permiten fiscalizar con excelencia.

M. en Aud. Manuel Palacios Herrera Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



CAPÍTULO 1 Resumen de Auditorías Realizadas y Observaciones Emitidas.

Cumplimiento de la fracción I y IV, artículo 36 de la LFRCEQROO



Con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo se presenta, a través del Informe General Ejecutivo, una síntesis del trabajo de la fiscalización que se llevó a cabo por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo en relación a la Cuenta Pública 2021; integrado por el marco legal, procedimientos realizados y resultados obtenidos.

I. MARCO LEGAL QUE RIGE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA

En cumplimiento al artículo 77, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y a lo dispuesto en los artículos 6, fracciones I, II y XX, 41, 86, fracciones II, XIII y XXXVI, y 101 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; así como en los artículos 4, 8 y 9 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se brinda certeza jurídica al proceso de fiscalización superior plasmado en este Informe General Ejecutivo.

Así mismo es importante señalar que, de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, este Órgano de Fiscalización Superior entregó los 151 informes individuales derivados de la fiscalización al ejercicio 2021 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del H. Congreso del Estado en las tres respectivas fechas que cita la ley; como se puede observar en la Tabla N°1.

Destacando que a algunas entidades fiscalizables se les practicaron más de una auditoría, toda vez que los tipos de auditorías que realiza esta Auditoría Superior del Estado son: Auditoría de Cumplimiento Financiero, Auditoría de Inversiones Físicas y Auditoría al Desempeño.

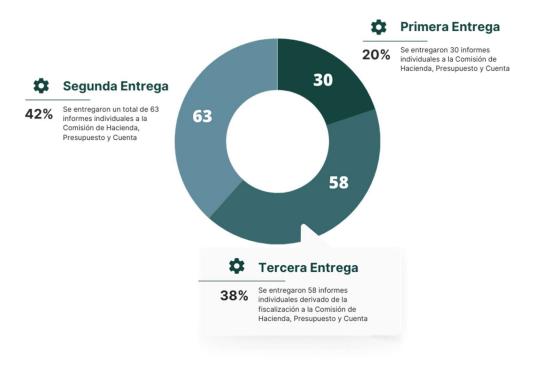


Informes Individuales Entregados al H. Congreso del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal auditado 2021

Entregas	Informes Individuales entregados	%
Primera Entrega 29 de junio de 2022	30	20
Segunda Entrega 26 de octubre de 2022	63	42
Tercera Entrega 14 de febrero de 2023	58	38
Total de Informes	151	100

Tabla N° 1 Realizada por la ASEQROO, con los resultados de los Informes Individuales entregados al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

Informes Individuales Entregados al H. Congreso del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal auditado 2021



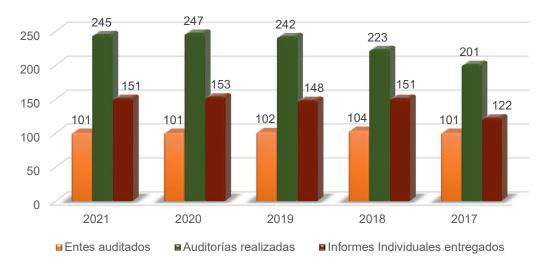
Gráfica Nº 1 Realizado por la ASEQROO con datos provenientes de las entregas señaladas en la LFRCEQROO



II. COMPARATIVO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS EN LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LFRCEQROO

Como parte del IGE, se han venido presentando comparativos de los ejercicios fiscalizados desde la entrada en vigor de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de Estado de Quintana Roo el 19 de julio de 2017 y reformada el 29 de diciembre del mismo año, para citar que "las funciones de fiscalización y revisión de la Auditoría Superior del Estado previstas en la presente Ley, entrarán en vigor a partir de la Cuenta Pública del año 2017.", por lo que en la gráfica N°2 se presentan los comparativos entre los ejercicios fiscalizados del 2017 al 2021.

Comparativo de Ejercicios Fiscalizados 2017 al 2021



Universo		Ejercio	cios Fisca	lizados	
	2021	2020	2019	2018	2017
Entes auditados	101	101	102	104	101
Auditorías realizadas	245	247	242	223	201
Informes Individuales entregados	151	153	148	151	122

Gráfica N° 2 y Tabla N° 2

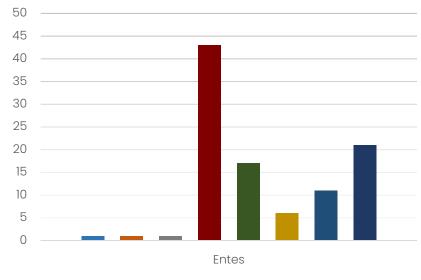
Fuente: Informes Individuales y entes fiscalizados correspondientes a la Cuenta Pública ejercicios fiscalizados de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.



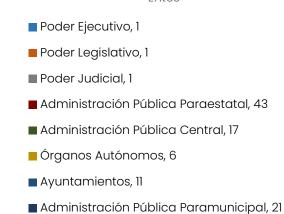
III. UNIVERSO FISCALIZABLE

Tipo de Entidades Fiscalizadas	Entes
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Administración Pública Paraestatal	43
Administración Pública Central	17
Órganos Autónomos	6
Ayuntamientos	11
Administración Pública Paramunicipal	21
Total	101





Gráfica N° 3 y Tabla N° 3



Los entes públicos sujetos a la fiscalización superior se encuentran sustentados en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, siendo los siguientes:

- ✓ Poderes del Estado: Legislativo, Judicial y Ejecutivo;
- ✓ Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal,
- ✓ Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria;
- ✓ Los Fideicomisos Públicos Estatales,



- ✓ Los Órganos Públicos Autónomos,
- ✓ Los Municipios y;
- ✓ Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

Así mismo es conveniente citar que en las auditorías realizadas se tiene en consideración que el control, las decisiones y acciones pueden recaer en algunos de los poderes y órganos públicos por lo que también se faculta a la Auditoría Superior del Estado la fiscalización de:

- ✓ Las entidades de interés público distintas a los partidos políticos,
- ✓ Mandantes,
- ✓ Mandatarios,
- ✓ Fideicomitentes,
- ✓ Fiduciarios,
- ✓ Fideicomisarios o,
- ✓ Cualquier otra figura jurídica análoga.

Sin dejar de lado a los mandatos, fondos o fideicomisos, públicos o privados, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos estatales y municipales, no obstante que sean o no considerados entidades paraestatales por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos estatales y municipales, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

Aunado a los entes fiscalizables citados, la fiscalización superior considera como rubros sujetos a la revisión los contenidos en la figura N° 2:





Figura N° 2: Elaboración propia.

IV. PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS Y ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV DE LA LFRCEQROO

La Auditoría Superior del Estado, emitió la Guía para la Integración de los Informes de Avance de la Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 19 fracción XXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; como una herramienta que permita a las Entidades Fiscalizables conocer los



elementos mínimos que debe contener la información en comento, como lo señala la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, esta información es presentada de manera trimestral y con información del ejercicio en curso y respecto de procesos concluidos, con información que las Entidades deben generar y presentar conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC.

A. Metodología

La recepción, procesamiento y análisis de esta información trimestral permitió establecer la Planeación General de las Auditorías y determinar el Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones 2022, para la fiscalización de la cuenta pública 2021, en apego a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Las Reglas Generales de la Planeación requirieron de un marco metodológico con procedimientos definidos apegados a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, fortaleciéndose con una programación más eficiente, enfocada a permitir una planeación y programación de los recursos materiales, humanos y financieros disponibles a efecto de realizar la revisión y fiscalización de las cuentas públicas, en **Materia Financiera, al Desempeño e Inversiones Físicas** o también conocida como de obra pública.

Para la determinación de las auditorías realizadas, se aplicaron, para cada una de las entidades fiscalizables procedimientos, parámetros y criterios citados en la figura n°3, los que contribuyeron a la integración de la información financiera, de programas y objetivos, y de obra pública por entidad fiscalizable, para una eficiente planeación específica de las auditorías.





Figura N° 3: Elaboración propia.

B. Autorización del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022

El 15 de febrero del 2022, se emitió el acuerdo administrativo mediante el cual el Auditor Superior del Estado aprueba el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022, que comprendió un total de 240 auditorías, a un total de 101 entidades fiscalizables.

Así mismo en apego al artículo 19, fracción I párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, con fecha 16 de mayo del 2022, se realizó la modificación al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022, quedando un total de 245 auditorías a un total de 101 entidades fiscalizables, la variación fue en la proporción de adicionar cinco auditorías en el ámbito de Inversiones Físicas detalladas en la gráfica n°4:



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES 2022



Gráfica N° 4 Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022 y modificación, publicados en la página web de la ASEQROO.

Tipo de Auditorías	PAAVI Aprobado 2022	PAAVI Modificado 2022	PAAVI Definitivo	
Financiero	165	0	165	
Desempeño	39	0	39	
Inversiones Físicas	36	5	41	
Totales	240	5	245	
	Tabla	Tabla N° 4		

Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022 y modificación, publicados en la página web de la ASEQROO



C. Muestra Fiscalizada

Cuenta Pública 2021

INGRESOS FISCALIZADOS				
CONCEPTO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	
PODERES DEL ESTADO	\$6,958,869,955.84	\$4,819,254,486.28	69.25%	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	\$10,424,370,982.96	\$6,527,510,542.23	62.62%	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	\$6,943,724,783.25	\$5,719,022,674.56	82.63%	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$1,137,035,235.05	\$812,103,636.79	71.42%	
TOTAL DE INGRESOS FISCALIZADOS	\$25,464,000,957.10	\$17,877,891,339.86	70.21%	

Tabla N°5: Elaboración propia, corresponde al cálculo de la muestra fiscalizada en auditorías a ingresos.

EGRESOS FISCALIZADOS			
CONCEPTO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
PODERES DEL ESTADO	\$4,333,866,573.21	\$ 2,916,601,828.28	67.30%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	\$9,263,784,613.20	\$ 5,185,612,237.87	55.98%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	\$5,778,450,282.45	\$ 3,889,508,275.44	67.31%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$395,632,813.81	\$ 295,662,722.25	74.73%
TOTAL DE EGRESOS FISCALIZADOS	\$ 19,771,734,282.67	\$ 12,287,385,063.84	62.15%

Tabla N°6: Elaboración propia, corresponde al cálculo de la muestra fiscalizada en auditorías a egresos.

DEUDA PÚBLICA FISCALIZADA			
CONCEPTO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
PODERES DEL ESTADO	\$1,459,189,657.57	\$1,169,008,431.35	80.11%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	\$194,398,890.64	\$193,079,390.64	99.32%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	\$70,841,524.17	\$69,873,989.97	98.63%
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	\$ 1,724,430,072.38	\$ 1,431,961,811.96	83.04%

Tabla N°7: Elaboración propia, corresponde al cálculo de la muestra fiscalizada en auditorías a deuda pública.



INVERSIONES FÍSICAS FISCALIZADAS				
CONCEPTO	UNIVERSO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
PODERES	\$408,579,302.46	\$ 332,371,760.45	\$ 193,752,668.31	58.29%
ENTIDADES PARAESTATALES	\$345,164,687.31	\$ 80,500,994.27	\$ 75,490,306.17	93.78%
MUNICIPIOS	\$1,150,775,409.83	\$ 993,301,663.33	\$ 813,783,015.65	81.93%
PARAMUNICIPALES	\$2,145,715.94	\$ 2,145,715.94	\$ 2,073,378.34	96.96%
TOTAL DE INVERSIONES FÍSICAS FISCALIZADAS	\$ 1,906,665,115.54	\$ 1,408,320,133.99	\$ 1,085,099,368.47	77.05%

Tabla N°8: Elaboración propia, corresponde al cálculo de la muestra fiscalizada en auditorías a inversiones físicas.



V. TIPOS Y ENFOQUES DE AUDITORÍA UTILIZADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para su quehacer fiscalizador ha adoptado las NPASNF, y las disposiciones establecidas en la LGCG, la normatividad emitida por el CONAC y de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en este tenor existen tres modalidades de auditoría gubernamental: de Cumplimiento Financiero, Inversiones Físicas y al Desempeño.

A. Auditoría de Cumplimiento Financiero

Se fiscaliza el cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Ingresos y el PE, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos estatales y municipales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables.

Bajo este rubro nuestra labor de fiscalización se apega a las NPASNF, definiendo las dos vertientes integradas en nuestras auditorías bajo el siguiente esquema:

- Las auditorías financieras son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.
- 2. Las auditorías de cumplimiento buscan determinar en qué medida las entidades auditables han observado: las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.



B. Auditoría de Inversiones Físicas

Esta auditoría se enfoca en verificar que las obras públicas, conocidas o llamadas de inversión física, cumplan con su objeto principal como se describen:

- Que todo bien mueble o inmueble, adquirido o construido, para conservación o mantenimiento, relacionado con la obra pública el cual fue desarrollado mediante erogaciones destinadas a dicho fin, se haya ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes;
- 2. Verificar que los recursos transferidos a las entidades fiscalizadas y los ingresos propios destinados a las partidas presupuestales de obra pública en todas sus modalidades: adquisiciones, arrendamientos, estudios, servicios y todo lo relacionado con las mismas, y que hayan sido ejercidas para el bien común a través de las entidades encargadas de cumplir con dicha enmienda, se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, se deberá observar si se logró el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados.

C. Auditoría al Desempeño

Se orienta a verificar el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales, si éstos fueron ejecutados con eficacia, eficiencia y economía; así como verificar si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales.

1. En el terreno de las Auditorías de Desempeño, la Planeación se presenta como un método a priori, mediante el cual se fijan o se proponen los temas y objetivos de las posibles auditorías, se determinan los medios para lograr cumplir con dichos objetivos, se aplican las técnicas de análisis y de síntesis para descubrir hallazgos; se elabora con rigor metodológico, la interpretación de resultados; se observa y propone acciones de mejora del quehacer gubernamental.



VI. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN

A continuación, se presenta la tabla que describe cada acción que deriva de una auditoría de conformidad con el marco legal vigente, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021.

1. Acciones que emite directamente la ASEQROO1

Pliego de Observaciones (Correctivo)

La ASEQROO determinará en cantidad líquida, los daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal y Municipal.

•
Criterios para
Concluir con la
Acción
Plazo de
Notificación por
parte de la
ASEQROO

Argumentos y documentación suficiente o con el reintegro correspondiente.

10 días hábiles a partir de la entrega del Informe Individual correspondiente a la Legislatura del Estado.

Plazo de Respuesta del Ente Auditado

30 días hábiles, a partir de la recepción del Informe Individual de Auditoría.

Plazo para que la ASEQROO se Pronuncie

120 días hábiles a partir de la recepción de la respuesta.

Consecuencia en caso de No Concluirse con la Acción

Se inicia una investigación por la presunta responsabilidad de falta administrativa. Se determina la existencia de faltas administrativas y se califican en graves o no graves. En caso de tratarse de faltas no graves, la ASEQROO dará vista a la Contraloría o al Órgano Interno de Control correspondiente; en caso de tratarse de faltas administrativas graves, procederá a formular el Informe de presunta Responsabilidad Administrativa y lo remitirá a la Autoridad Substanciadora para dar inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.



Recomendación (preventivo)

Sugerencia para fortalecer los procesos administrativos y los sistemas de control.

Criterios para Concluir con la Acción	Respuesta de la entidad fiscalizada.
Plazo de Notificación por parte de la ASEQROO	10 días hábiles a partir de la entrega del Informe Individual correspondiente a la Legislatura del Estado.
Plazo de Respuesta del Ente Auditado	30 días hábiles, a partir de la recepción del Informe Individual de Auditoría
Plazo para que la ASEQROO se Pronuncie	120 días hábiles a partir de la recepción de la respuesta.
Consecuencia en caso de No Concluirse con la Acción	La ASEQROO enviará al Congreso del Estado un reporte final detallando la información, documentación o consideraciones aportadas por las entidades fiscalizadas.

Solicitud de Aclaración (Preventivo)

La ASEQROO requerirá a las entidades fiscalizadas que presenten información adicional para atender las observaciones que se hayan realizado.

Criterios para Concluir con la Acción:	Respuesta y documentación suficiente y competente.
Plazo de Notificación por parte de la ASEQROO:	10 días hábiles a partir de la entrega del Informe Individual correspondiente a la Legislatura del Estado.
Plazo de Respuesta del Ente Auditado:	30 días hábiles, a partir de la recepción del Informe Individual de Auditoría.
Plazo para que la ASEQROO se Pronuncie:	120 días hábiles a partir de la recepción de la respuesta.
Consecuencia en caso de No Concluirse con la Acción:	Acción Superviniente (en su caso).

¹ La ASEQROO puede imponer multas a quienes no atiendan sus requerimientos de información.



2. Acciones que promueve la ASEQROO ante otras instancias

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (Correctivo)

La ASEQROO investiga las presuntas acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa, elaborando el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y substancia, hasta la audiencia inicial, aquellas que se encuentran clasificadas como graves en la LGRA.

Rol de la ASEQROO

En caso de la existencia de faltas administrativas no graves, da vista a los Órganos Internos de Control, las Contralorías Municipales, la Secretaría de la Contraloría, etc.

En caso de la existencia de faltas administrativas graves, inicia el procedimiento de responsabilidades administrativas, substanciándolo hasta la audiencia inicial y posteriormente turna al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, así como el expediente respectivo.

Denuncia de Hecho (Correctivo)

Las denuncias penales de hechos presuntamente ilícitos, deberán presentarse cuando se cuente con los elementos que establezca la Ley.

Rol de la ASEQROO

Denunciante y coadyuvante del Ministerio Púbico perteneciente a la Fiscalía Especial Anticorrupción.

Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (Correctivo)

La ASEQROO informará a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.

Rol de la ASEQROO

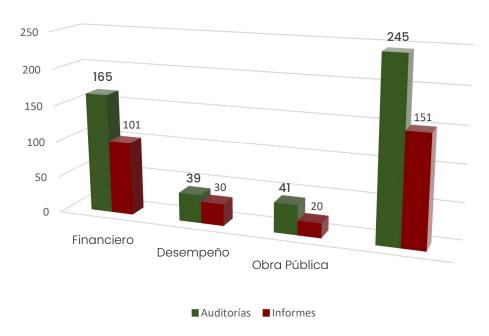
Promovente ante el Servicio de Administración Tributaria



VII. ESTADÍSTICAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

La ASEQROO concluyó 245 auditorías que derivaron en 151 Informes Individuales entregados al Congreso del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, mismos que son resultado de la fiscalización a la gestión de los recursos públicos de 101 entidades fiscalizables.

Auditorías concluidas e Informes Individuales entregados Cuenta Pública 2021



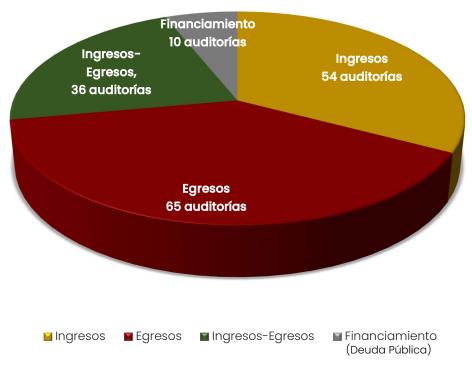
Gráfica N° 5: Elaboración propia.

Tipos de auditoría	Auditorías	Informes
Cumplimiento Financiero	165	101
Materia al Desempeño	39	30
Inversiones Físicas u Obra Pública	41	20
Totales	245	151

Tabla N° 9: Elaboración propia.



Auditorías de Cumplimiento Financiero



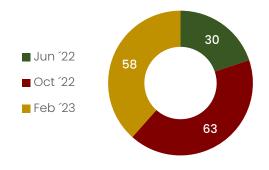
Gráfica N° 6: Elaboración propia.

Auditorías de Cumplimiento Financiero		
Tipo		N°
Ingresos		54
Egresos		65
Ingresos-Egresos		36
Financiamiento (Deuda Pública)		10
	Totales	165

Tabla N° 10: Elaboración propia.



Informes Individuales Entregados



Concepto	Jun'22	Oct '22	Feb '23	Total
Informes Individuales	30	63	58	151

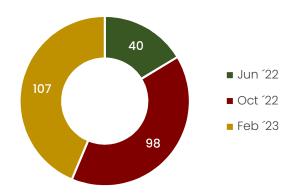
Tabla N°11: Elaboración propia.

Gráfica N° 7: Elaboración propia.

Auditorías Realizadas y Concluidas

Concepto	Jun'22	Oct '22	Feb '23	Total
Auditorías realizadas y concluidas Cuenta Pública 2021	40	98	107	245

Tabla N°12: Elaboración propia.

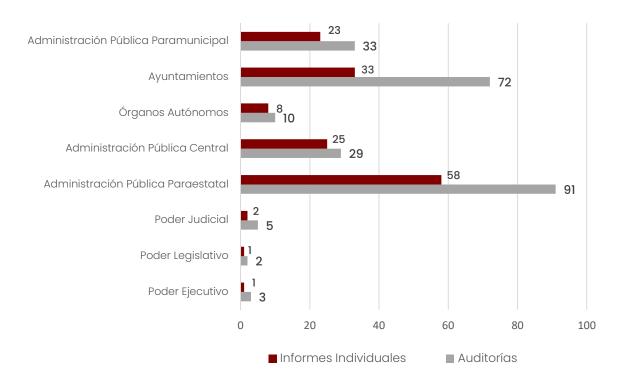


Gráfica Nº 8: Elaboración propia.



Tipo de Entidad Fiscalizada	Auditorías concluidas	Informes Individuales entregados	
Poder Ejecutivo	3	1	
Poder Legislativo	2	1	
Poder Judicial	5	2	
Administración Pública Paraestatal	91	58	
Administración Pública Central	29	25	
Órganos Autónomos	10	8	
Ayuntamientos	72	33	
Administración Pública Paramunicipal	33	23	
Totales	245	151	
Tabla N°13: Elaboración propia.			

Informes Individuales y Auditorías concluidas por tipo de entes fiscalizados Cuenta Pública 2021



Gráfica Nº 9: Elaboración propia.



CAPÍTULO 2 Áreas Clave de Riesgo

Cumplimiento de la fracción II, artículo 36 de la LFRCEQROO



En cumplimiento al artículo 36, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, que señala que el Informe General Ejecutivo debe contener **las áreas claves con riesgos** de las entidades fiscalizables e identificadas en las revisiones establecidas en el PAAVI 2022, del ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de establecer un mecanismo de medida para prevenir y contrarrestar de manera oportuna la posible ocurrencia de hechos de corrupción.

Para tal fin, se estableció una metodología a través de la cual se detectan, analizan e informan los siguientes factores susceptibles de riesgos:

- Incorrecta aplicación de recursos
- Inadecuada captación de recursos públicos
- Incumplimiento de metas y objetivos de fondos, programas o políticas públicas
- > Fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado

A. Metodología para la identificación de las áreas claves con riesgos

I. Relevancia del análisis de riesgos

Con base en la adopción de las NPASNF, las auditorías programadas se determinaron basadas en riesgos; toda institución pública tiene un riesgo inherente con respecto a que los recursos se administren inadecuadamente o que sus mecanismos de control interno sean insuficientes, la revisión efectuada con estos elementos nos permite emitir dos tipos de acciones:

- Preventivas: con enfoque en las recomendaciones al control interno y de desempeño, y
- Correctivas: acciones encaminadas a procedimientos resarcitorios y sus consecuencias jurídicas.

En este contexto uno de los objetivos de las auditorías, es identificar aquellas situaciones que presenten riesgos de corrupción.



II. Identificación de riesgos

Para el adecuado cumplimento de los objetivos de los entes públicos, es importante identificar aquellos riesgos que logren disuadir su consecución, por ello, la ASEQROO, con el fin de coadyuvar a la atención de estos, tiene que reconocer cuáles son los factores que puedan impedir a las entidades fiscalizables alcanzar sus metas, objetivos institucionales, estratégicos y operativos.

III. Identificación de las áreas clave de riesgo

La identificación de las áreas clave de riesgo, se sustenta en la competencia técnica y profesional del equipo de auditores, con la conducción del supervisor, la revisión del coordinador y la validación del director correspondiente, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo basado en los resultados de 151 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, realizado por medio de un cuestionario electrónico.

IV. Aplicación de Cuestionarios

Dando seguimiento a la metodología empleada, la aplicación del cuestionario electrónico es el proceso clave para poder identificar desde el origen la problemática más relevante y recurrente detectada en las entidades auditadas durante el proceso de fiscalización. Se aplicaron 245 cuestionarios electrónicos, clasificados por tipo de auditoría:

Encuestas por Tipo de Auditoría				
Tipo de Auditoría	Cuestionarios Aplicados			
Auditoría de Cumplimiento Financiero	165			
Auditoría de Inversiones Físicas	41			
Auditoría al Desempeño	39			
Total:	245			

Tabla Nº 14: Realizada por la ASEQROO, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.



Número de Auditorías por área fiscalizadora

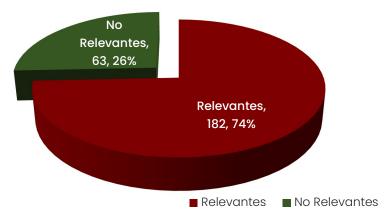


Gráfica Nº 10: Elaboración propia, encuestas aplicadas por auditoría.

V. Resultados del análisis

1. Con base a los resultados de los cuestionarios electrónicos aplicados, se identificaron 182 resultados relevantes y 63 no relevantes, conforme al siguiente esquema:

Relevancia de los Riesgos



Gráfica Nº 11: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.



2. Identificación de los principales riesgos/problemáticas en las auditorías realizadas:

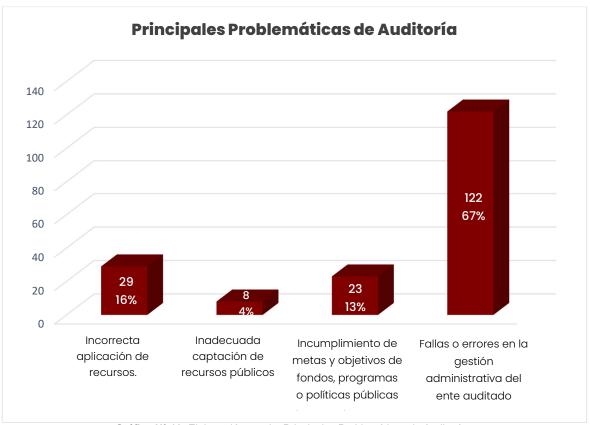
Identificación de principales riesgos/problemáticas en auditorías				
Riesgos/ Problemática	%			
Fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado.	122	67		
Incorrecta aplicación de recursos	29	16		
Incumplimiento de metas y objetivos de fondos, programas o políticas públicas.	23	13		
Inadecuada captación de recursos públicos	8	4		
Total	182	100		

'Tabla N°. 15: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.

De acuerdo con el análisis de resultados de las 245 encuestas con problemáticas relevantes, se observa lo siguiente:

- ➤ Para el riesgo por "Fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado"; se obtuvieron 122 registros, que representa el 67 por ciento del total de las encuestas aplicadas, resultando ser el de mayor recurrencia.
- ➤ Por la "Incorrecta aplicación de recursos"; se obtuvieron 29 registros, que representan el 16 por ciento del total de las encuestas.
- ➤ El "Incumplimiento de metas y objetivos de programas o políticas públicas"; obtuvo el 13 por ciento del total de encuestas.
- ➤ Finalmente, la "Inadecuada captación de recursos públicos"; resultó con el 4 por ciento de relevancia.





Gráfica Nº 12: Elaboración propia, Principales Problemáticas de Auditoría.

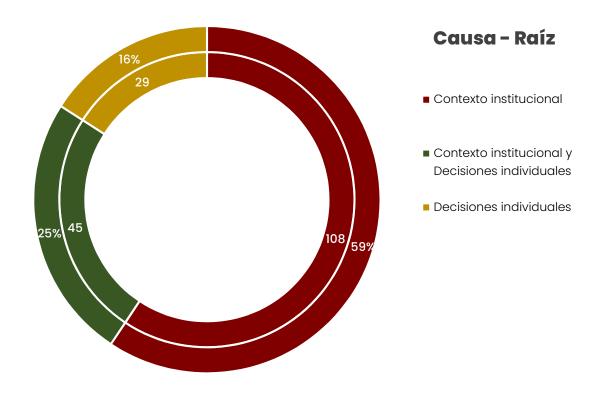
3. Es importante para el análisis en un primer nivel de los cuatro principales riesgos detectados para identificar la Causa-Raíz de los riesgos/problemáticas relevantes detectadas en cada una de las auditorías, las cuales se clasifican en tres aspectos representativos de acuerdo a la siguiente tabla:

Causa-Raíz de la principal problemática identificada en la auditoría						
Causa-raíz problemática principal identificada en la auditoría se relaciona con:	· · · · Frecuencia					
Contexto Institucional	108	59				
Decisiones Individuales	29	16				
Contexto Institucional y decisiones individuales 45 25						
Total 182						

 $\textbf{Tabla N}^{\circ}.\ \textbf{16:}\ \mathsf{Elaboraci\'{o}}\ \mathsf{propia},\ \mathsf{datos}\ \mathsf{provenientes}\ \mathsf{de}\ \mathsf{los}\ \mathsf{cuestionarios}\ \mathsf{aplicados}.$



Los equipos de auditoría coinciden que el 59 por ciento de las entidades fiscalizadas, identifican como Causa-Raíz de la problemática al Contexto Institucional y es aquí en donde se concentra el mayor número de irregularidades detectadas teniendo 108 registros, mientras que un 25 por ciento consideran como Causa-Raíz de la problemática el factor: Decisiones Individuales, y finalmente corresponde el 16 por ciento restante al Contexto Institucional en combinación con las Decisiones Individuales del servidor público.



Gráfica Nº 13: Elaboración propia, Causa-Raíz de la Problemática.

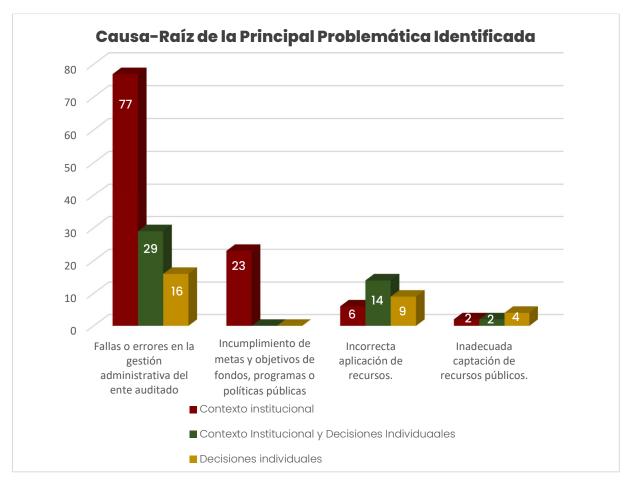


4. Asociación entre la problemática identificada con la Causa-Raíz.

Causa-Raíz de la principal problemática identificada en la auditoría					
	Causa - Raíz				
Problemática	Contexto Institucional	Contexto Institucional y Decisiones Individuales	Decisiones Individuales		
Fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado	77	29	16		
Incumplimiento de metas y objetivos de programas o políticas públicas	23	0	0		
Incorrecta aplicación de recursos	6	14	9		
Inadecuada captación de recursos públicos	2	2	4		
Total	108	45	29		
Tabla N°. 17: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.					

- ➤ En los datos expresados en el cuadro anterior se puede observar que la problemática identificada corresponde a las fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado, y tiene como causa-raíz el factor "Contexto Institucional", ya sea de manera aislada con 77 resultados obtenidos, o en conjunto con las "Decisiones Individuales de los Servidores Públicos" alcanzando 16 afirmaciones, resultados que representan el 58 por ciento de la problemática determinada.
- ➤ De igual forma, asociadas con la misma causa-raíz se observa que, en segundo lugar, de representatividad, se encuentra el factor "Incumplimiento de metas y objetivos de programas o políticas públicas", teniendo el 100 por ciento de las repuestas asociadas al "Contexto Institucional" con 23 registros realizados.





Gráfica Nº 14: Elaboración propia, Causa-Raíz de la Principal Problemática Identificada en las Auditorías.

Profundizando el análisis en un segundo nivel, se desglosan lo elementos que definen el contexto institucional, solo o en combinación con las decisiones individuales de los servidores públicos, los auditores identifican lo siguiente:

- La falta de controles administrativos adecuados,
- El no contar con un proceso de planeación efectiva de las actividades sustantivas del ente y,
- La falta o desactualización en materia de la normatividad aplicable.

Son los factores de mayor relevancia en donde se presentan las irregularidades en la gestión de los entes fiscalizados. Estos factores están representados en 148 respuestas correspondientes a la suma de los valores obtenidos en las encuestas (*) y que representan el 97 por ciento de las vulnerabilidades del



"Contexto Institucional" en conjunto con las "Decisiones Individuales de los Servidores Públicos", de acuerdo con lo descrito en la siguiente tabla.

Conformación del Contexto Institucional		
Causa-Raíz Vinculada con el Contexto Institucional	Frecuencia	%
Contexto institucional	108	71
Controles administrativos inadecuados.	64*	42%
Procesos inadecuados de Planeación de las actividades sustantivas del ente auditado.	27*	18%
5.Falta o desactualización de la normativa aplicable.	7*	5%
5.5. Coordinación interinstitucional inadecuada con otras dependencias involucradas en la implementación de fondos, programas o políticas Públicas.	7*	5%
5.6. Recursos insuficientes.	2	1%
5.2. Fallas en el diseño de la normativa aplicable.	1	1%
Contexto institucional y decisiones individuales	45	29
5.4. Controles administrativos inadecuados.	24*	16%
5.3. Procesos inadecuados de Planeación de las actividades sustantivas del ente auditado.	13*	8%
5.1. Falta o desactualización de la normativa aplicable.	6*	4%
5.2. Fallas en el diseño de la normativa aplicable.	1	1%
5.5. Coordinación interinstitucional inadecuada con otras dependencias involucradas en la implementación de fondos, programas o políticas Públicas.	1	1%
5.6. Recursos insuficientes.	0	0%
Total	153	100

Tabla N° 18: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.

Sin embargo, de las problemáticas identificas que consideran que la causa-raíz se encuentra en función directa con las Decisiones Individuales de los Servidores Públicos, el equipo auditor señala que dichas deficiencias son derivadas a la aplicación de la discrecionalidad de la normatividad aplicable con un registro de 29 respuestas.

Conformación de las Decisiones Individuales				
Causa-Raíz Vinculada con las Decisiones Individuales	Frecuencia	%		
Elusión del cumplimiento de la normativa aplicable.	21	72		
Aplicación de la discrecionalidad en la interpretación de la normativa aplicable.	7	24		
Desconocimiento de la normativa aplicable.	1	4		
Total	29	100		

Tabla Nº 19: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.



5. Elementos de control administrativos inadecuados:

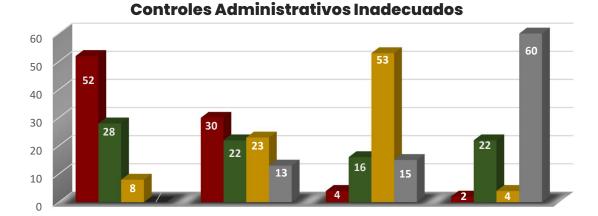
Haciendo un análisis más detallado en un tercer nivel con relación a los controles administrativos inadecuados expuestos anteriormente, se consideran 4 factores relevantes que identifican con mayor trascendencia las problemáticas detectadas durante las revisiones, los elementos de esta categoría se muestran en el siguiente cuadro, ordenados de mayor a menor importancia de acuerdo con la competencia técnica y profesional de los auditores.

Elementos de Control Administrativos Inadecuados				
Controles Administrativos Inadecuados	1°	2°	3°	4°
Falta de vigilancia o monitoreo, incluyendo la labor de la		30	4	2
auditoría interna	59%	34%	5%	2%
Documentación/registros o sistematización de la información inapropiada		22	16	22
		25%	18%	25%
Fallas en el diseño de la asignación de responsabilidades	8	23	53	4
(autorizaciones del (los) superior (es) jerárquico (s))		26%	60%	5%
Falta de perfil profesional/experiencias/capacidades técnicas del personal responsable de la operación de los fondos, programas o políticas públicas.		13	15	60
		15%	17%	68%

Tabla N° 20: Realizada por la ASEQROO. Datos provenientes de los cuestionarios aplicados.

Podemos observar que el equipo de auditores determinó, que la falta de vigilancia o monitoreo, incluyendo la labor de la auditoría interna, constituye el elemento de mayor representatividad dentro del rubro de controles administrativos inadecuados (con un 59 por ciento del total), seguido de la documentación, registro o sistematización de la información inapropiada (con un 32 por ciento).





- Falta de vigilancia o monitoreo, incluyendo la labor de la auditoría interna.
- Documentación/registros o sistematización de la información inapropiada.
- Fallas en el diseño de la asignación de responsabilidades [autorizaciones del (los) superior(es) ierárauico(s).
- Falta de: perfil profesional/ experiencia/capacidades técnicas del personal responsable de la operación de los fondos, programas o políticas públicas.

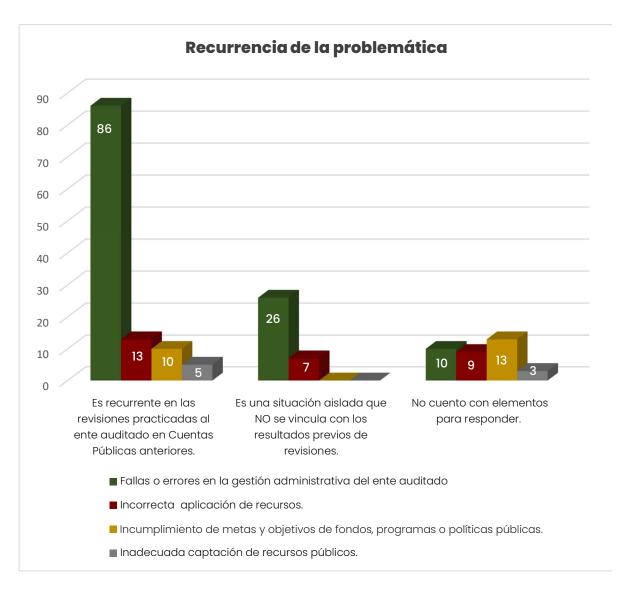
Gráfica Nº 15: Elaboración propia, Controles Administrativos Inadecuados.

Desde otra perspectiva, analizando la variable de recurrencia de las problemáticas detectadas en la fiscalización de cuentas públicas anteriores. Se determina, de acuerdo con los resultados expuestos por los equipos auditores, que el 63 por ciento de los hallazgos, han sido observaciones realizadas en auditorías anteriores; los resultados de dicho análisis se muestran en el siguiente cuadro:

Recurrencia de las problemáticas identificadas				
Problemáticas Identificadas en las Auditorías	Es Recurrente en las Revisiones Practicadas al Ente Auditado en Cuentas Públicas Anteriores	Es una Situación Aislada que no se Vincula con los Resultados Previos de Revisiones Practicadas al Ente Auditado en Cuentas Públicas Anteriores	No Cuento con Elementos para Responder	Total %
Fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado.	86 47%	26 14%	10 5%	122 67%
Incorrecta aplicación de recursos.	13 7%	7 4%	9 5%	29 16%
Incumplimiento de metas y objetivos de fondo, programas o políticas públicas.	10 5%	0 0%	13 7%	23
Inadecua captación de recursos públicos.	5 3%	0 0%	3 2%	8 4%
Total	114	33	35	182

Tabla N° 21: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.





Gráfica N°. 16: Elaboración propia, Recurrencia de la Problemática.

6. Probabilidad de Recurrencia:

Para finalizar la evaluación de las principales problemáticas detectadas en las auditorías, se analizó la probabilidad de recurrencia a partir de tres niveles: alta, media y baja; determinándose que los factores de fallas o errores en la gestión administrativa del ente auditado y la incorrecta aplicación de recursos existe una probabilidad media de que se repitan dichos hallazgos. Los resultados se expresan en la siguiente gráfica:





Gráfica N° 17: Elaboración propia. Probabilidad de recurrencia de la Problemática de Auditoría.

Como resultado del análisis a las encuestas practicadas, se han identificado las principales problemáticas en las auditorías, teniendo mayor relevancia los factores ligados al contexto institucional, considerando que los controles administrativos inadecuados son la principal causa-raíz, y enunciando los factores categorizados en este rubro que muestran de manera explicativa la relevancia de los mismos, de igual forma, se determina la recurrencia de estos factores en fiscalizaciones anteriores y los niveles de probabilidad de que se hagan presentes en futuras auditorías.

Partiendo de los resultados obtenidos, es posible identificar los principales riesgos, que desde la perspectiva de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, son causa de fallas que repercuten en el logro de los objetivos institucionales y del incumplimiento de las metas y objetivos de fondo, programas o políticas públicas.



B. Recomendaciones generales para la mejora de la gestión de las entidades fiscalizadas.

Considerando los resultados obtenidos de las encuestas, a través de las cuales se identificaron las áreas clave de riesgo, se realizó un ejercicio con los equipos auditores, para que con base en su juicio profesional y el conocimiento que tienen de las entidades auditadas, emitieran las medidas de control que consideran se deberían implementar para dar solución a las problemáticas encontradas en las fiscalizaciones, si ellos fueran los responsables del programa o política pública auditada.

Desde la perspectiva de los auditores, se pueden generar recomendaciones enfocadas a reducir los factores que se consideran Causa-Raíz de las problemáticas detectadas durante la fiscalización, siendo estas independientes de las observaciones particulares que se emiten como resultado de las auditorías realizadas.

En la siguiente tabla se plasman los resultados:

Recomendaciones para mitigar la Causa-Raíz				
Recomendaciones de los equipos auditores	Frecuencia	%		
11.1. Mejorar el control interno.	111	61		
11.6. Fortalecer los procesos de planeación en las actividades sustantivas del ente	39	21		
11.3. Promover modificaciones en la regulación o normativa aplicable.	10	5		
11.5. Mejorar la coordinación interinstitucional con otras dependencias involucradas en la implementación de fondos, programas o políticas públicas (por ejemplo, entes coordinadores de fondos federales)	7	4		
11.2. Reducir la discrecionalidad del servidor público a partir de cambios normativos.	6	3		
11.4. Mejorar el diseño de los fondos, programas o políticas públicas.	6	3		
11.8. Solicitar mayores recursos presupuestales.	2	1		
11.7. Establecer/ mejorar la política de integridad.	1	1		
Total	182	100		

Tabla No. 22: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.

Como se puede observar en la tabla anterior, el mejorar el control interno, fortalecerá los procesos de planeación en las actividades sustantivas del ente.



reducir la discrecionalidad del servidor público a partir de cambios normativos y mejorar el diseño de los fondos, programas o políticas públicas, son los rubros de oportunidad más representativos para dar solución a las problemáticas detectadas ya que en conjunto representan el 91 por ciento de los registros.

En referencia con el área de oportunidad que representa el mejorar el control interno, se pueden identificar 8 factores que se describen en la siguiente tabla que fueron valorados desde el punto de vista de los auditores, resultando los de mayor relevancia, en primer lugar, mejorar las tareas de supervisión, incluyendo la auditoría interna, y en segundo lugar, contar con la actualización periódica de la normativa interna y realizar análisis de riesgos, con un 57 y un 17 por ciento respectivamente.

Áreas de Oportunidad para el Control Interno								
Recomendaciones de los equipos auditores	1°	2 °	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Mejorar las tareas de supervisión,	67	12	8	7	13	3	1	0
incluyendo la auditoría interna.	57%	10%	7%	6%	11%	3%	1%	0%
Actualizar Periódicamente la Normativa	20	10	9	13	17	1	14	27
Interna y realizar análisis de riesgos.	17%	8%	8%	11%	14%	1%	12%	23%
Mejorar la cadena de responsabilidades	5	30	36	21	7	3	7	2
(procesos de autorización)	4%	25%	31%	18%	6%	3%	6%	2%
Mejorar los procesos involucrados en la	5	30	36	21	7	3	7	2
operación del ente.	4%	25%	31%	18%	6%	3%	6%	2%
Mejorar la planificación de los procedimientos de contratación/ licitación	12	11	6	16	6	30	17	13
(plazos, riesgos, autorizaciones, permisos, definición clara de los servicios requeridos, proyectos ejecutivos, evaluaciones de proyectos, etc.).	10%	9%	5%	14%	5%	25%	14%	11%
Mejorar el diseño de los documentos que controlan los procesos (contratos,	5	6	12	8	34	24	17	5
convenios, órdenes de compra, autorizaciones, etc).	4%	5%	10%	7%	29%	20%	14%	4%
Contar con personal con perfil/	0	11	11	13	14	18	17	27
experiencia/ capacitación adecuada.	0%	9%	9%	11%	12%	15%	14%	23%
Mejorar los sistemas de información y la	1	10	5	11	6	17	30	31
infraestructura tecnológica.	1%	8%	4%	9%	5%	14%	25%	26%

Tabla No. 23: Elaboración propia, datos provenientes de los cuestionarios aplicados.



CAPÍTULO 3Resumen de Resultados

Cumplimiento de la fracción III y VII artículo 36 de la LFRCEQROO

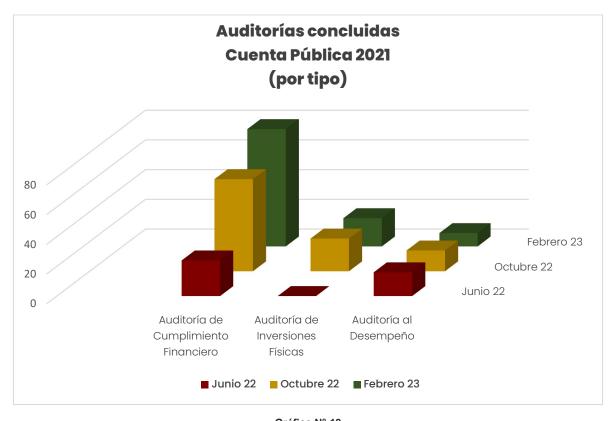


En el presente apartado, se incluyen el total de las 245 auditorías que se realizaron a la Cuenta Pública 2021, cabe mencionar que las auditorías realizadas a la Deuda Pública se encuentran inmersas en las de cumplimiento financiero, las cuales fueron 10, hecho que se especifica en el siguiente cuadro, así como además se gráfica la proporción que tienen las auditorías realizadas.

Auditorías Concluidas al Ejercicio 2021 (Por cada Entrega)

Tipo de Auditorías	Junio 2022	Octubre 2022	Febrero 2023	Total
Auditoría de Cumplimiento Financiero	24	62	79	165
Auditoría de Inversiones Físicas	0	22	19	41
Auditoría al Desempeño	16	14	09	39
Total de auditorías programadas	40	98	107	245

Tabla N° 24: Elaboración propia, ver gráfica N° 18.



Gráfica N° 18

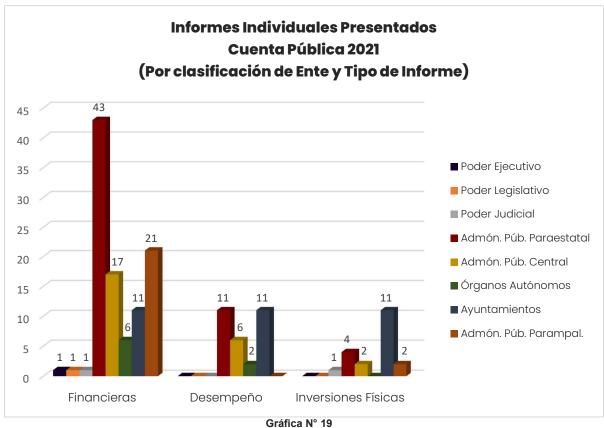
Fuente: Datos provenientes de los Informes Individuales entregados a la Comisión, los cuales se derivan de las auditorías concluidas.



Informes Individuales presentados – Cuenta Pública 2021 (Por clasificación de Ente y Tipo de Informe)

	Informes Individuales					
Tipo de Ente Fiscalizado	Financieras	Desempeño	Inversiones Físicas	Total		
Poder Ejecutivo	1	0	0	1		
Poder Legislativo	1	0	0	1		
Poder Judicial	1	0	1	2		
Administración Pública Paraestatal	43	11	4	58		
Administración Pública Central	17	6	2	25		
Órganos Autónomos	6	2	0	8		
Ayuntamientos	11	11	11	33		
Administración Pública Paramunicipal	21	0	2	23		
	101	30	20	151		

Tabla N° 25: Elaboración propia, ver gráfica N° 19.



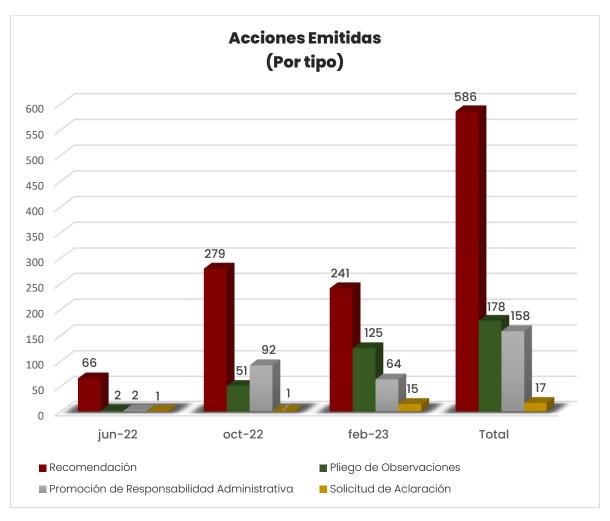
Fuente: Datos provenientes de los Informes Individuales entregados a la Comisión



Acciones Emitidas

Tino do Assisnos Emitidos		Total			
Tipo de Acciones Emitidas	Junio 22	Octubre 22	Febrero 23	TOtal	
Recomendación	66	279	241	586	
Pliego de Observaciones	2	51	125	178	
Promoción de Responsabilidad Administrativa	2	92	64	158	
Solicitud de Aclaración	1	1	15	17	
Total de Acciones Emitidas	71	423	445	939	

Tabla N° 26: Elaboración propia, ver gráfica N° 20.



Gráfica Nº 20
Fuente: Datos provenientes de los Informes Individuales entregados a la Comisión



La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, en su artículo 36, fracción VII, define que el Informe General debe incluir la demás información que considere necesaria de citar como parte del documento.

Por lo anterior, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, considera oportuno incluir datos generales de la Deuda Pública autorizada y contratada en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo.

A. Informe de la Deuda Pública Fiscalizable del Gobierno del Estado de Quintana Roo

I.- Deuda Pública del Sector Estatal

En términos de los artículos 1, fracción IV; 2, fracción I; 6, fracción XII; 16, fracción I, inciso g), y 19, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo revisa la gestión financiera de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el estado y los municipios que lo integran.

A continuación, se presenta el resultado del análisis general y agregado de la dinámica de la deuda pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo registrada en la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como los resultados de las auditorías practicadas por la ASEQROO al respecto.

I.I.- Deuda Pública Estatal Contratada

Durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutó el Decreto 102 publicado en el Periódico Oficial el 13 de marzo de 2021, por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autorizó al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a contratar uno o varios financiamientos a **largo plazo** para que actúe como deudor (pago total o parcial de uno o varios de los proyectos de inversión pública productiva), como se describe a continuación:



Contrato celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con fecha 27 de agosto del 2021, por importe hasta por \$820,000,000.00 (Son: Ochocientos veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y por motivo del pago total o parcial de uno o varios proyectos de inversión pública productiva y Fondo de Reserva, son de procedencia lícita, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El 30 de septiembre del 2021 se realizó la solicitud de la disposición de los recursos derivados del financiamiento por la cantidad de \$384,757,108.75 (Son: Trescientos ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil ciento ocho pesos 75/100 Moneda Nacional).

El 30 de noviembre del 2021 se realizó la solicitud de la disposición de los recursos derivados del financiamiento por la cantidad de \$259,546,597.84 (Son: Doscientos cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 84/100 Moneda Nacional).

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, se han llevado a cabo dos disposiciones que suman \$644,303,706.59 (Son: Seiscientos cuarenta y cuatro millones trescientos tres mil setecientos seis pesos 59/100 Moneda Nacional), quedando pendiente de disponer la cantidad de \$175,696,293.41 (Son: Ciento setenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil doscientos noventa y tres pesos 41/100 Moneda Nacional).

Así mismo, durante el ejercicio fiscal 2021 se contrató deuda a **corto plazo**, a través de la adquisición de diez financiamientos, como a continuación se describe:

• Pagaré celebrado con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con fecha 29 de julio de 2021, por importe de \$180,000,000.00 (Son: Ciento ochenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven del pagaré, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento en la misma fecha y por el mismo importe mencionado.



- Contrato celebrado con el Banco Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple, con fecha 12 de agosto de 2021, por importe de \$200,000,000.00 (Son: Doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 13 de agosto de 2021, por el mismo importe mencionado.
- Pagaré celebrado con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con fecha 13 de septiembre del 2021, por importe de \$120,000,000.00 (Son: Ciento veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven del pagaré, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición, incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento, en la misma fecha y por el mismo importe mencionado.
- Contrato celebrado con el Banco Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple, con fecha 13 de septiembre de 2021, por importe de \$30,000,000.00 (Son: Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición, incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 14 de septiembre de 2021, por el mismo importe mencionado.
- Contrato celebrado con el Banco Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple, con fecha 24 de septiembre de 2021, por importe de \$110,000,000.00 (Son: Ciento diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y



obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 28 de septiembre de 2021, por el mismo importe mencionado.

- Contrato celebrado con el Banco Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple, con fecha 11 de octubre de 2021, por importe de \$150,000,000.00 (Son: Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 12 de octubre de 2021, por el mismo importe mencionado.
- Contrato celebrado con el Banco Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple, con fecha 01 de noviembre de 2021, por importe de \$300,000,000.00 (Son: Trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 03 de noviembre de 2021, por el mismo importe mencionado.
- Contrato celebrado con el BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, con fecha 06 de diciembre de 2021, por importe de \$200,000,000.00 (Son: Doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 08 de diciembre de 2021, por el mismo importe mencionado.



- Pagaré celebrado con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con fecha 07 de diciembre del 2021, por importe de \$300,000,000.00 (Son: Trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven del pagaré, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento en la misma fecha y por el mismo importe mencionado.
- Contrato celebrado con el Banco Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple, con fecha 08 de diciembre de 2021, por importe de \$450,000,000.00 (Son: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y cuya finalidad es cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal; los recursos con los que se cubrirán todos los pagos y obligaciones que se deriven de la formalización del contrato, son de procedencia lícita, provenientes de ingresos de libre disposición, incluyendo recursos propios del Estado. Se realizó la disposición de los recursos derivados del financiamiento con fecha 10 de diciembre de 2021, por el mismo importe mencionado.

I.II.- Deuda Pública Estatal Fiscalizada

Se practicó una auditoría de cumplimiento financiero de financiamientos, otras obligaciones y empréstitos del ejercicio fiscal 2021. Derivado de la auditoría realizada, se presenta la siguiente información:

Registro	Acreedor	Motivo de su Contratación	Destino final y aplicación	Importe Global	Saldo al 31/12/2020	Saldo actual al 31/12/2021	Tipo de garantía	Tipo de Instrumento	Observación
RUOE- 069GOB/2012	Banobras, S.N.C. (PROFISE)	Necesidades de Inversión Pública	Inversión Pública Productiva	\$262,861,190.00	\$262,861,190.00	\$262,861,190.00			
REOF- 011/2016	HSBC México, S.A.	Necesidades de Inversión Pública	Reestructura de Deuda Anterior	1,698,186,888.00					
REOF- 001/2020	Banorte, S.A	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	6,289,644,499.34	6,286,800,322.10	6,277,706,754.08	GPO	SWAP	25% del saldo insoluto de principal programado conforme a los pagarés suscritos por el estado al amparo del contrato del crédito.
REOF- 002/2020	Banobras, S.N.C.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	2,997,127,875.97	2,995,078,739.65	2,990,675,958.79		SWAP	
REOF- 003/2020	Banobras, S.N.C.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	1,498,585,598.68	1,497,561,015.70	1,495,359,593.46		SWAP	



Registro	Acreedor	Motivo de su Contratación	Destino final y aplicación	Importe Global	Saldo al 31/12/2020	Saldo actual al 31/12/2021	Tipo de garantía	Tipo de Instrumento	Observación
REOF- 004/2020	Banobras, S.N.C.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	4,495,366,938.89	4,487,720,319.73	4,470,565,999.50		SWAP	
REOF- 005/2020	Banobras, S.N.C.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	1,498,563,937.99	1,497,539,369.83	1,495,337,979.40		SWAP	
REOF- 006/2020	Banobras, S.N.C.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	768,625,525.01	767,318,092.97	764,385,017.96		SWAP	
REOF- 009/2020	HSBC México, S.A.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	498,408,447.14	498,220,048.74	497,722,886.33			
REOF- 008/2020	HSBC México, S.A.	Necesidades de Inversión Pública	Refinanciamiento de Deuda Anterior	647,930,981.26	647,686,063.34	647,039,752.18			
REOF- 004/2021	Banobras, S.N.C. (FAFEF)	Necesidades de Inversión Pública	Inversión Pública Productiva	644,303,706.59		642,325,542.39			
				Subtotal	\$18,940,785,162.06	\$19,543,980,674.09			

Tabla Nº 27 Elaboración propia de la ASEQROO.

Fuente: Auxiliar contable del pasivo y gasto emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Intereses pagados de la Deuda Pública a largo plazo en el ejercicio fiscal 2021:

Banco	Contrato	Saldo Inicial	Amortización de la Deuda	Interés de la Deuda	Comisión de la Deuda	Gasto de la Deuda	Costo por Coberturas de la Deuda	Total	Saldo Final
Banobras, S.N.C. (PROFISE)	RUOE- 069GOB/ 2012	\$262,861,190.00		\$21,731,860.62				\$21,731,860.62	\$262,861,190.00
Hsbc México, S.A.	REOF- 011/2016						\$38,827,481.77	38,827,481.77	
Banorte, S.A	REOF- 001/2020	6,286,800,322.10	\$9,093,568.02	317,975,838.31		\$4,052,867.95	26,644,667.77	357,766,942.05	6,277,706,754.08
Banobras, S.N.C.	REOF- 002/2020	2,995,078,739.65	4,402,780.86	153,602,824.05			12,804,416.12	170,810,021.03	2,990,675,958.79
Banobras, S.N.C.	REOF- 003/2020	1,497,561,015.70	2,201,422.24	78,618,343.93			6,402,300.60	87,222,066.77	1,495,359,593.46
Banobras, S.N.C.	REOF- 004/2020	4,487,720,319.73	17,154,320.23	233,074,042.79			19,171,460.42	269,399,823.44	4,470,565,999.50
Banobras, S.N.C.	REOF- 005/2020	1,497,539,369.83	2,201,390.43	79,827,737.9			6,402,208.04	88,431,336.37	1,495,337,979.40
Banobras, S.N.C.	REOF- 006/2020	767,318,092.97	2,933,075.01	40,471,003.56			3,277,969.08	46,682,047.65	764,385,017.96
HSBC México, S.A.	REOF- 009/2020	498,220,048.74	497,162.41	26,060,568.24				26,557,730.65	497,722,886.33
HSBC México, S.A	REOF- 008/2020	647,686,063.34	646,311.16	33,224,151.34				33,870,462.50	647,039,752.18
Banobras, S.N.C. (FAFEF)	REOF- 004/2021	644,303,706.59	1,978,164.2	3,381,045.55			1,642,705.36	7,001,915.11	642,325,542.39
TOTAL		\$19,585,088,868.65	\$41,108,194.56	\$987,967,416.29	\$0.00	\$4,052,867.95	\$115,173,209.16	\$1,148,301,687.96	\$19,543,980,674.09

Tabla N° 28 Elaboración propia de la ASEQROO.

Fuente: Auxiliar contable del pasivo y gasto emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.



Deuda Pública a Corto plazo:

Registro	Acreedor	Motivo de su Contratación	Destino final y aplicación	Importe Global	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2021
REOF- 007/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	\$212,000,000.00	\$94,222,225.00	
REOF- 011/2020	HSBC México, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	260,000,000.00	144,444,444.44	
REOF- 013/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	315,000,000.00	236,250,000.00	
REOF- 015/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	150,000,000.00	150,000,000.00	
REOF- 017/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	100,000,000.00	100,000,000.00	
REOF- 016/2020	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	350,000,000.00	350,000,000.00	
REOF- 018/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	100,000,000.00	100,000,000.00	
REOF- 019/2020	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	250,000,000.00	250,000,000.00	
REOF- 022/2020	Banco Bancomer, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	200,000,000.00	200,000,000.00	
REOF- 021/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	200,000,000.00	200,000,000.00	
REOF- 024/2020	Banorte, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	194,000,000.00	194,000,000.00	
REOF- 025/2020	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	53,000,000.00	53,000,000.00	
REOF- 002/2021	Banco Mercantil del Norte, S.A	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	180,000,000.00		\$90,000,000.00
REOF- 003/2021	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	200,000,000.00		111,111,112.00
REOF- 005/2021	Banco Mercantil del Norte, S.A	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	120,000,000.00		75,000,000.00
REOF- 006/2021	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	30,000,000.00		18,750,000.00
REOF- 009/2021	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	110,000,000.00		68,750,000.00
REOF- 010/2021	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	150,000,000.00		150,000,000.00
REOF- 011/2021	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	300,000,000.00		300,000,000.00
REOF- 012/2021	Banco Bancomer BBVA, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	200,000,000.00		200,000,000.00
REOF- 013/2021	Banco Mercantil del Norte, S.A	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	300,000,000.00		300,000,000.00
REOF- 014/2021	Banco Bansí, S.A.	Necesidades de corto plazo	Cubrir necesidades de corto plazo, tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	450,000,000.00		450,000,000.00
			Subtotal		\$2,071,916,669.44	\$1,763,611,112.00
			Total Deuda a Largo y Corto Plazo			\$21,307,591,786.09

Tabla N° 29 Elaboración propia de la ASEQROO.

Fuente: Auxiliar contable del pasivo y gasto emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.



Intereses pagados de la Deuda Pública a corto plazo en el ejercicio fiscal 2021:

Banco	Contrato	Saldo Inicial	Amortización de la Deuda	Interés de la Deuda	Comisión de la Deuda	Gasto de la Deuda	Costo por Coberturas de la Deuda	Total	Saldo Final
Banorte, S.A.	REOF- 007/2020	\$94,222,225.00	\$94,222,225.00	\$1,431,969.73				\$95,654,194.73	
HSBC México, S.A.	REOF- 011/2020	144,444,444.44	144,444,444.44	3,020,808.72				147,465,253.16	
Banorte, S.A.	REOF- 013/2020	236,250,000.00	236,250,000.00	5,757,848.49				242,007,848.49	
Banorte, S.A.	REOF- 015/2020	150,000,000.00	150,000,000.00	4,065,553.40				154,065,553.40	
Banorte, S.A.	REOF- 017/2020	100,000,000.00	100,000,000.00	3,897,202.67				103,897,202.67	
Banco Bansí, S.A.	REOF- 016/2020	350,000,000.00	350,000,000.00	14,044,357.77				364,044,357.77	
Banorte, S.A.	REOF- 018/2020	100,000,000.00	100,000,000.00	4,516,607.75				104,516,607.75	
Banco Bansí, S.A.	REOF- 019/2020	250,000,000.00	250,000,000.00	11,634,420.39				261,634,420.39	
Banco Bancomer, S.A.	REOF- 022/2020	200,000,000.00	200,000,000.00	7,688,154.73				207,688,154.73	
Banorte, S.A.	REOF- 021/2020	200,000,000.00	200,000,000.00	9,147,731.87				209,147,731.87	
Banorte, S.A.	REOF- 024/2020	194,000,000.00	194,000,000.00	8,626,195.79				202,626,195.79	
Banco Bansí, S.A.	REOF- 025/2020	53,000,000.00	53,000,000.00	2,828,072.11				55,828,072.11	
Banco Mercantil del Norte, S.A	REOF- 002/2021	180,000,000.00	90,000,000.00	4,108,135.75	\$1,879,200.00			95,987,335.75	\$90,000,000.00
Banco Bansí, S.A.	REOF- 003/2021	200,000,000.00	88,888,888.00	4,461,897.47	3,480,000.00			96,830,785.47	111,111,112.00
Banco Mercantil del Norte, S.A	REOF- 005/2021	120,000,000.00	45,000,000.00	2,188,603.12	1,252,800.00			48,441,403.12	75,000,000.00
Banco Bansí, S.A.	REOF- 006/2021	30,000,000.00	11,250,000.00	521,860.83	522,000.00			12,293,860.83	18,750,000.00
Banco Bansí, S.A.	REOF- 009/2021	110,000,000.00	41,250,000.00	1,894,895.78	1,914,000.00			45,058,895.78	68,750,000.00
Banco Bansí, S.A.	REOF- 010/2021	150,000,000.00		2,091,574.18	3,132,000.00			5,223,574.18	150,000,000.00
Banco Bansí, S.A.	REOF- 011/2021	300,000,000.00		4,215,658.32	9,744,000.00			13,959,658.32	300,000,000.00
Banco Bancomer BBVA, S.A.	REOF- 012/2021	200,000,000.00		885,819.44	3,132,000.00			4,017,819.44	200,000,000.00
Banco Mercantil del Norte, S.A	REOF- 013/2021	300,000,000.00			2,088,000.00			2,088,000.00	300,000,000.00
Banco Bansí, S.A.	REOF- 014/2021	450,000,000.00			14,616,000.00			14,616,000.00	450,000,000.00
Gastos diversos de la Deuda Pública						\$8,264,110.89		8,264,110.89	
	TOTAL	\$4,111,916,669.44	\$2,348,305,557.44	\$97,027,368.31	\$41,760,000.00	\$8,264,110.89	\$0.00	\$2,495,357,036.64	\$1,763,611,112.00

Tabla N° 30 Elaboración propia de la ASEQROO.

Fuente: Auxiliar contable del pasivo y gasto emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.



I.III. - Análisis de Indicadores

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el Estado de Quintana Roo, con base a las estadísticas trimestrales 2021 (4to. Trimestre) reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios y algunas otras obligaciones reportadas.

FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ENTES PÚBLICOS POR FUENTE DE PAGO Saldos al cierre de 2021 (Millones de pesos)

		G	obierno de l	Entes Públicos Estatales					
Entidad	Total	Subtotal	Participaciones	Aportaciones	Ingresos Locales	Corto Plazo Quirografario	Subtotal	Participaciones	Ingresos Locales
Quintana Roo	21,458.13	21,044.73	18,638.79	642.33	0.00	1,763.61	413.40	413.40	0.00

Nota: la SHCP no contempla el saldo del crédito RUOE-069GOB/2012 con Banobras, S.N.C. por ser cupón cero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA FINANCIERA/2021

FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ENTES PÚBLICOS POR TIPO DE ACREEDOR Y FUENTE DE PAGO Saldos al cierre de 2021 (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total	Banca Múltiple		Band de Desa		Emisiones Bursátiles	Otros
		Participaciones	Corto Plazo Quirografario	Participaciones	Aportaciones		
Quintana Roo	21,458.13	7,835.87	1,763.61	11,216.32	642.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2021

FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ENTES PÚBLICOS Porcentaje de participaciones afectado de 2021 (Relación %)

Entidad	Porcentaje de Participaciones 2021
Quintana Roo	72.6%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2021



FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ENTES PÚBLICOS Plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos por Entidad Federativa y sus entes públicos Al cierre de 2021

Entidad	Plazo promedio ponderado por el monto en años 2021
Quintana Roo	18.40

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA FINANCIERA/2021

FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ENTES PÚBLICOS Tasa de interés promedio ponderada por Entidad Federativa y sus entes públicos (Relación %)

Entidad	2021
Quintana Roo	6.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2021

B. Informe de la Deuda Pública Fiscalizable de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo

I.- Deuda Pública del Ente Público Estatal

En términos de los artículos 1, fracción IV; 2, fracción I; 6, fracción XII; 16, fracción I, inciso g), y 19, fracción VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo revisa la gestión financiera de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el estado y los municipios que lo integran.

A continuación, se presenta el resultado del análisis general y agregado de la dinámica de la deuda pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, registrada en la Secretaría de Finanzas y Planeación el 26/11/2015 y con número RUOE-016/2015, así como los resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo al respecto.



I.I.- Deuda Pública Contratada

Durante el ejercicio fiscal 2021, no se efectuó contratación de financiamientos a corto y largo plazo por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, únicamente se realizó el pago de intereses y amortizaciones de capital a financiamientos contratados en ejercicios anteriores. Cabe hacer mención que el 15 de octubre de 2015, se autorizó por parte de la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, la contratación de uno o varios créditos con una o más instituciones bancarias hasta por un monto total de \$ 560,000,000.00 (Son: quinientos sesenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), llevándose a cabo todos los procedimientos y a partir de diciembre de 2015, se realizó la disposición de los recursos derivados de la contratación del crédito.

I.II.- Deuda Pública Estatal Fiscalizada

En el ejercicio fiscal 2021, se practicó una Auditoría de Deuda Pública, correspondiente al Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos a largo plazo. Derivado de la auditoría realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Deuda Pública Largo Plazo:

Registro	Acreedor	Motivo de su Contratación	Destino final y aplicación	Importe Global	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo actual 31/12/2021	Tipo de garantía	Tipo de Instrumento	Monto
RUOE- 016/2015	Interacciones, S.A.	Inversión Pública Productiva	Lo dispuesto en los artículos 17 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 75 Fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y los artículos 3 Fracción XIV Y 4 de la Ley de Deuda, para inversión pública en términos del decreto No. 326.	\$560,000,000.00	\$446,275,821.07	413,398,255.07	2% de las participa- ciones presentes y futuras del Estado de Quintana Roo.	Crédito Simple	\$560,000,000.00
				Totales	\$446,275,821.07	\$413,398,255.07			

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información (groo.gob.mx)

Estado de la Deuda Publica diciembre 2021.xlsx - Google Drive

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

Consulta Pública (inai.org.mx)



I.III.- Análisis de Indicadores

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el Estado de Quintana Roo, con base a las estadísticas trimestrales (4to. Trimestre) reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios y algunas otras obligaciones reportadas.

FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS ENTES PÚBLICOS POR FUENTE DE PAGO Saldo al cierre de 2021 (Millones de pesos)

Gobierno de la Entidad Federativa						Entes Públicos Estatales			
Entidad	Total	Subtotal	Participaciones	Aportaciones	Ingresos	Corto Plazo Quirografario	Subtotal	Participaciones	Ingresos Locales
Quintana Roo	21,458	21,045	18,639	642	-	1,764	413	413	-

Fuente: Elaborado por la Dirección General adjunta de la Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Coordinación con Entidades Federativas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas a través del Sistema del Registro Público Único.

Se clasifica considerando el ingreso de la fuente primaria.

Nota: Los indicadores de esta entidad, se encuentran globalizados en los indicadores de deuda estatal.

Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios (hacienda.gob.mx)

I.IV.- Sistema de Alertas

Disposiciones que se incluyen en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Esta Ley establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá evaluar aquellos Entes Públicos locales (Entidades Federativas, Municipios, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas Paraestatales, etc.) que tengan contratos, Financiamientos u obligaciones cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición, inscritas dentro del Registro Público Único, de acuerdo a su nivel de endeudamiento. Para aquellos casos en los que las Entidades Federativas o Municipios realicen la afectación de sus participaciones federales en garantía o como Fuente de pago a través de un fideicomiso público sin estructura que funja como acreditado en el Financiamiento u Obligación correspondiente, se consolidarán estos con los Financiamientos y Obligaciones de la Entidad Federativa o Municipio y serán computables para efectos del Sistema de Alertas.



Derivado de la reforma a la LDF del 30 de enero de 2018, la medición del Sistema de Alertas de los Entes Públicos distintos de la administración centralizada de las Entidades Federativas y los Municipios (Entes Públicos) se realizará anualmente con información de la Cuenta Pública la cual es vinculante, y se publicará a más tardar el último día hábil de agosto del ejercicio fiscal de que se trate.

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, con base a la medición de los indicadores del sistema de alertas respecto de sus niveles de endeudamiento anualizado, publicado el 31 de agosto de 2022: La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo en su resultado del sistema de alertas, se encuentra en un nivel de endeudamiento Sostenible.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Disciplina Financiera de Entidades Federativa y Municipios (hacienda.gob.mx)

I.V.- Conclusiones

En términos generales, se constató que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo con obligaciones financieras a largo plazo, contempló el pago de intereses, asimismo, se tomaron las previsiones para el pago de las respectivas amortizaciones en cumplimiento a la deuda pública contratada en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



C. Informe de la Deuda Pública Fiscalizada de los Municipios del Estado de Quintana Roo

I.- Deuda Pública del Sector Municipal

En términos de los artículos 1, fracción IV; 2, fracción I; 6, fracción XII; 16, fracción I, inciso g), y 19, fracción VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo revisa la gestión financiera de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el estado y los municipios que lo integran.

A continuación, se presenta el resultado del análisis general y agregado de la dinámica de la deuda pública de los municipios, registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los resultados de las auditorías practicadas por la ASEQROO al respecto.

I.I.- Deuda Pública Municipal Contratada

Durante el ejercicio fiscal 2021, se detectó la contratación de financiamiento a corto plazo por parte de los municipios de Felipe Carrillo Puerto e Isla Mujeres; adicionalmente los municipios de Tulum, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez e Isla Mujeres realizaron el pago de intereses y amortizaciones de capital a financiamientos contratados en ejercicios anteriores.

Los municipios de Bacalar, Lázaro Cárdenas y José María Morelos no contrataron financiamiento durante el ejercicio fiscal en mención, ni presentan saldos de deuda pública provenientes de ejercicios anteriores.

Financiamientos, Obligaciones y/o Empréstitos contratados en el Ejercicio Fiscal 2021								
Entidad	Monto Contratado	Saldo al 31 de Diciembre del 2021	Institución Financiera	Modalidad	Destino			
H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto	\$25,000,000.00	\$25,102,952.50	Banco Multiva, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	Corto Plazo	Liquidez de carácter temporal			
H. Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	\$4,000,000.00	\$0.00	BANSI S.A. Institución de Banca Multiple	Corto Plazo	Liquidez de carácter temporal			
Totales	\$29,000,000.00	\$25,102,952.50						

Fuente: Elaboración propia



I.II.- Deuda Pública Municipal Fiscalizada

En el ejercicio fiscal 2021, se practicaron ocho auditorías de deuda pública, las cuales correspondieron al cumplimiento financiero del pago de amortizaciones e intereses de financiamientos, otras obligaciones y empréstitos y/o a la contratación de financiamientos a corto plazo; derivado de las auditorías realizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Ente Fiscalizado	Monto Contratado	Saldo de la Deuda al 31/12/2021	Muestra Auditada	Fecha de Contratación	Plazo de Vencimiento	Observaciones
H. Ayuntamiento de Tulum	\$40,000,000.00	\$0.00 (1)	\$16,984,311.79*	14/05/2020	1 año	Sin
BANSI S.A. Institución de Banca Múltiple						observaciones
H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	448,725,073.00	334,687,237.66	\$34,829,473.08*			Sin observaciones
Desagregado: Banobras S.N.C. IDEFIN	318,725,073.00 130,000,000.00	237,736,363.00 96,950,874.66		01/03/2018 04/02/2011	17 años 20 años	
H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto	50,000,000.00	25,102,952.50	25,672,021.02*			Sin observaciones
Desagregado: Banco Multiva, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.	25,000,000.00 25,000,000.00	25,102,952.50 0.00 (2)		06/12/2021 11/12/2020	12 meses 6 meses	
H. Ayuntamiento de Solidaridad	780,000,000.00	603,033,871.45	44,244,961.70*	26/02/2014	20 años	Sin
Banorte						observaciones
H. Ayuntamiento de Cozumel	434,885,033.20	431,854,385.25	9,181,698.75*	22/11/2018	20 años	Sin observaciones
Banobras S.N.C.						observaciones
H. Ayuntamiento de Puerto Morelos	23,000,000.00	0.00 (3)	9,745,330.82*	19/05/2020	12 meses	Sin observaciones
Banorte						
H. Ayuntamiento de Benito Juárez	1,000,000,000.00	932,074,869.03	17,154,270.00*			Sin observaciones
Desagregado: Banco Azteca Banco BBVA	500,000,000.00 500,000,000.00	450,478,863.62 481,596,005.41		15/10/2019 15/10/2019	15 años 15 años	
H. Ayuntamiento de Isla Mujeres	43,897,508.87	\$0.00 (4)	\$35,267,323.48*			Sin observaciones
Desagregado: BANSI S.A. Institución de Banca Multiple BANSI S.A. Institución de Banca Multiple Solugob S.A. de C.V.	20,000,000.00 4,000,000.00 19,897,508.87	0.00 0.00 0.00		24/11/2020 07/01/2021 29/07/2019	11 meses 8 meses 5 meses	
Totales	\$2,820,507,615.07	\$2,326,753,315.89	\$193,079,390.64			

^{*} Pago de Amortización e intereses

Fuente: Elaboración propia.



⁽¹⁾ Liquidación del crédito a corto plazo por la cantidad de \$16,984,311.79.

⁽²⁾ Liquidación del crédito a corto plazo por la cantidad de \$25,672,021.02.

⁽³⁾ Liquidación del crédito a corto plazo por la cantidad de \$9,745,330.82.

⁽⁴⁾ Liquidación de los créditos a corto plazo por la cantidad de \$35,267,323.48.

I.III.- Análisis de Indicadores

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los municipios, con base a las estadísticas trimestrales (4to. Trimestre) reportadas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios y algunas otras obligaciones reportadas.

FINANCIAMIENTOS DE MUNICIPIOS POR TIPO DE ACREEDOR

Al cierre de 2021 por Entidad Federativa y Municipio (Millones de Pesos)

Entidad/Municipios	Banca Múltiple	Banca de Desarrollo	Emisiones Bursátiles	Otros 1_/	Saldo Total
Quintana Roo	1,567	670	-	97	2,334
Cozumel	-	432	-	-	432
Felipe Carrillo Puerto	25	-	-	-	25
Isla Mujeres	-	-	-	-	-
Othón P. Blanco	-	238	-	97	335
Benito Juárez	932	-	-	-	932
José María Morelos	-	-	-	-	-
Lázaro Cárdenas	-	-	-	-	-
Solidaridad	610	-	-	-	610
Tulum	-	-	-	-	-
Bacalar	-	-	-	-	-
Puerto Morelos	-	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas a través del Sistema del Registro Público Único.



¹_/ De conformidad a lo dispuesto en el numeral 23 de los Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios , la información presentada corresponde al tercer trimestre de 2021.

Porcentaje de Participaciones Afectado por Municipio							
Municipio por Entidad Quintana Roo	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Otros	Total			
Bacalar	-	-	-	-			
Benito Juárez	63%	-	-	40%			
Cozumel	81%	-	-	50.9%			
Felipe Carrillo Puerto	-	-	-	-			
Isla Mujeres	8%	-	-	5.6%			
José María Morelos	-	-	-	-			
Lázaro Cárdenas	6%	-	-	4.1%			
Puerto Morelos	-	-	-	-			
Othón P. Blanco	100%	60%	-	79.9%			
Solidaridad	100%	100%	25%	78.3%			
Tulum	-	-	-	-			

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas a través del Sistema del Registro Público Único. Algunos de los porcentajes fueron calculados con base en las amortizaciones de capital e intereses pagados de los financiamientos o a la proyección del servicio de deuda con respecto a las participaciones estimadas para el municipio para el ejercicio fiscal 2021.

I.IV.- Conclusiones

En términos generales, se constató que los municipios con obligaciones financieras a corto y largo plazo, contemplaron el pago de intereses, asimismo, se tomaron las previsiones para el pago de las respectivas amortizaciones, en cumplimiento a la deuda pública contratada en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



CAPÍTULO 4 Propuestas y Modificaciones de Ley

Cumplimiento de la fracción V, artículo 36 de la LFRCEQROO.



Normativa:

Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado De Quintana Roo

Propuesta 1:

Actualizar y adecuar disposiciones

Se deben actualizar el artículo 59-C, fracciones XVII y XVIII de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, como sigue:

Artículo 59-C.- [...] tendrá las siguientes atribuciones:

[...]

XVII. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con el gobierno Federal, otras dependencias o entidades del Estado y de los municipios, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor del pueblo maya, comunidades Indígenas *y afromexicanas*.

XVIII. Promover ante las autoridades competentes, el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción o actividades desarrolladas por el pueblo maya, las comunidades indígenas *y afromexicanas* de la entidad.

Objetivo:

Reconocer a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural del Estado, para garantizar su desarrollo e inclusión social.

Riesgo Asociado:

Los programas y proyectos de desarrollo, invisibilizan a los afromexicanos como grupo social de atención, vulnerando el ejercicio pleno de sus derechos.



Normativa:

Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Propuesta 2:

Actualizar y adecuar disposiciones

Incluir en el artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintan Roo, la Comisión de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos, como una comisión ordinaria para tratar asuntos relacionados con las materias propias de su denominación.

ARTÍCULO 72. El Ayuntamiento establecerá, cuando menos, las siguientes Comisiones Ordinarias:

(...)

XXII. Comisión de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos.

Objetivo:

Contribuir al cumplimiento de las funciones del Ayuntamiento, relacionados con la prevención, mitigación, auxilio y apoyo a la población ante las amenazas de riesgo o la eventualidad de catástrofes, calamidades o desastres.

Riesgo Asociado:

Falta de apoyo para la adecuada operación de la Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos del municipio.

Falta de participación de la comisión señalada en los órganos del Sistema Municipal de Protección Civil, para la toma de decisiones.



Normativa:

Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Propuesta 3:

Actualizar y adecuar disposiciones

Se deben modificar los artículos 153 y 184, tomando en consideración el concepto de concesión en todas las modalidades en la que se presta el servicio público de transporte.

Artículo 153. El vehículo mediante el que se preste el servicio público de transporte a través de plataformas tecnológicas o digitales, deberá contar con un certificado vehicular expedido por el Instituto.

 (\dots)

Artículo 153. El vehículo mediante el que se preste el servicio público de transporte en todas sus modalidades, deberá contar con un certificado vehicular expedido por el Instituto.

(...)

ARTÍCULO 184. El Registro Público del Transporte, se integrará por los siguientes registros:

 (\dots)

IX. De las autorizaciones, concesiones y certificados en materia de servicios de transporte contratados a través de plataformas tecnológicas o digitales;

IX. De las autorizaciones, concesiones y certificados en materia de servicios de transporte en todas sus modalidades;

Objetivo:

Establecer las bases y directrices para regular la movilidad de las personas y libre tránsito del transporte público en todas sus modalidades.

Riesgo Asociado:

Falta de garantía a la promoción y protección del derecho humano a la movilidad.



Imposibilitar el efectivo desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, calidad e igualdad, que satisfaga sus necesidades y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

CONTRATACIONES, ADQUISIONES Y OBRA PÚBLICA.

Propuesta 4:

Normativa:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Reformar

Se debe de corregir la referencia que se hace en el artículo 41, fracción III, del Título Tercero "Del Procedimiento, Contratación y Ejecución de la Obra", Capítulo III "De las Excepciones a la Licitación Pública", de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintan Roo, estableciendo que:

Dice:

"ARTÍCULO 41.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente: ...

... III.- En las bases se indicarán, según las características, complejidad y magnitud de los trabajos, aquellos aspectos que correspondan al artículo 27 de esta ley; ..."

En la fracción anterior, hace mención del apego que se debe de tener al contenido de las bases, sin embargo, al observar el artículo 27, de la ley mencionada con antelación, habla sobre los requisitos mínimos que debe contener la Convocatoria a la Licitación Pública.

Luego entonces, el articulo correcto que debería de ir en la fracción III del artículo 41 en vez del "27" es el "28", toda vez, que, en este artículo se encuentra el listado del contenido de las bases que emitan las instancias convocantes.

Debe Decir:



"ARTÍCULO 41.- El . . .

... III.- En las bases se indicarán, según las características, complejidad y magnitud de los trabajos, aquellos aspectos que correspondan al artículo 28 de esta ley; ..."

Objetivo:

Actualizar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, acorde a lo establecido en el artículo 28 de Ley en mención, dentro del cual se establecen los requisitos mínimos que deben de contener las bases que emiten las instancias convocantes.

Riesgo Asociado:

El tener una referencia errónea referente a lo que se debe de realizar dentro del proceso de Licitación por Invitación Cuando Menos Tres Personas, en lo que concierne al contenido de las bases de la licitación, deja una brecha de ambigüedad al momento de aplicar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, que hace referencia al artículo 27 que habla sobre las convocatorias a la "Licitación Pública", y no al contenido que debe de tener las bases del concurso, las cuales se establecen en el artículo 28 de la misma.

Propuesta 5:

Normativa:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Antecedente.

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, contempla en su Capítulo III, De las Excepciones a la Licitación Pública.

Artículo 38.- En los supuestos que prevén los artículos 39 y 40 de esta ley, las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.



Artículo 39.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

Artículo 40.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública; mediante adjudicación directa, cuando el importe de cada operación, no exceda de siete mil veces el salario mínimo general, vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de cada operación, no exceda de cuarenta y siete mil quinientas veces el salario mínimo general, vigente en el Estado; tratándose de servicios relacionados con la obra pública a través del procedimiento de invitación restringida por adjudicación directa, cuando el importe no exceda de dos mil quinientas veces el salario mínimo general, vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe no exceda de veintiséis mil veces el salario mínimo general vigente en el Estado, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

Reformar (Propuesta)

Actualizar y adecuar disposiciones

Adecuar el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Adecuar el artículo 90 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023.

En apego lo previsto en el artículo 40 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

Las dependencias, entidades y ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública; mediante adjudicación directa, cuando el importe de cada operación, no exceda de siete mil veces el salario mínimo general vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de cada operación no exceda de cuarenta y siete mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el Estado; tratándose de servicios relacionados con la obra pública a través del procedimiento de invitación restringida por adjudicación directa, cuando el importe no exceda de dos mil quinientas veces el



salario mínimo general vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe no exceda de veintiséis mil veces el salario mínimo general vigente en el Estado, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

Al respecto, se presentan dos propuestas a saber:

OPCIÓN 1

Se debe de corregir la referencia que se hace en el artículo 90 del Presupuesto de Egresos del Estado en referencia a los montos máximos asignados a las obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, que se pueden contratar mediante la Adjudicación Directa o la Invitación a cuando menos tres Contratistas, ya que se encuentran cuantificados en UMAs,

Dice:

ARTÍCULO 90.- Para los efectos del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres contratistas, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, serán los señalados a continuación:

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Unidad de Medida y Actualización (UMA)						
Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrán adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas			
Dependencia y Entidades	Dependencia y Entidades	Dependencia y Entidades	Dependencia y Entidades			
Siete mil veces del valor de la UMA vigente.	Dos mil quinientas veces del valor de la UMA vigente.	Cuarenta y siete mil quinientas veces del valor de la UMA vigente.	Veintiséis mil veces del valor de la UMA vigente.			

Los montos resultantes de la operación aritmética deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.



Cuando se ejecuten obras o servicios relacionados con las mismas en los que se ejerzan asignaciones presupuestarias federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios.

Debe decir:

ARTÍCULO 90.- Para los efectos del Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres contratistas, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, serán los señalados a continuación:

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas						
	Salario Mínimo Gei	neral vigente en el Estado				
Monto máximo total	Monto máximo total de	Monto máximo total de	Monto máximo total de			
de cada obra	cada servicio relacionado	cada obra pública que	cada servicio relacionado			
pública que podrá	con obra pública que	podrá adjudicarse	con obra pública que			
adjudicarse	podrá adjudicarse	mediante invitación a	podrán adjudicarse			
directamente	directamente	cuando menos tres	mediante invitación a			
		contratistas	cuando menos tres			
			contratistas			
Dependencia y	Dependencia y Entidades	Dependencia y	Dependencia y Entidades			
Entidades		Entidades				
Siete mil veces del Dos mil quinientas veces		Cuarenta y siete mil	Veintiséis mil veces del			
valor del Salario del valor del Salario		quinientas veces del	valor del Salario Mínimo			
Mínimo General	Mínimo General vigente	valor del Salario Mínimo	General vigente en el			
vigente en el	en el Estado.	General vigente en el	Estado.			
Estado.		Estado.				

Los montos resultantes de la operación aritmética, deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten obras o servicios relacionados con las mismas, en los que se ejerzan asignaciones presupuestarias federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios.



OPCIÓN 2

Se debe de corregir la referencia que se hace en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo en referencia a los montos máximos asignados a las obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, que se pueden contratar mediante la Adjudicación Directa o la Invitación a cuando menos tres Contratistas, ya que se encuentran cuantificados con referencia al salario mínimo general vigente en el Estado.

Dice:

ARTÍCULO 40.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública; mediante adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda de siete mil veces el salario mínimo general vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas cuando el importe de cada operación no exceda de cuarenta y siete mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el Estado; tratándose de servicios relacionados con la obra pública a través del procedimiento de invitación restringida por adjudicación directa, cuando el importe no exceda de dos mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe no exceda de veintiséis mil veces el salario mínimo general vigente en el Estado, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública, a que se refiere este artículo.

Debe decir:

ARTÍCULO 40.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública; mediante adjudicación directa, cuando el importe de cada operación, no exceda de siete mil veces el valor de la UMA vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de cada operación no exceda de cuarenta y siete mil quinientas veces el valor de la UMA vigente en el Estado; tratándose de servicios relacionados con la obra pública a través del procedimiento de invitación restringida por adjudicación directa, cuando el importe no exceda de dos mil quinientas veces el valor de la UMA vigente en el Estado y por invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe no exceda de veintiséis mil veces el valor de la UMA vigente en el Estado, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública, a que se refiere este artículo.



Objetivo:

Adecuar u homologar los importes que se manejan en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo (LOPSRMEQROO) y en el artículo 90 del Presupuesto de Egresos del Gobierno Estado de Quintana Roo (PEGEQROO), para el Ejercicio Fiscal 2023. En la LOPSRMEQROO los montos máximos de adjudicación, se calculan en base a salarios mínimos y en el PEGEQROO, se establece en función del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente.

De igual manera sucede en las adquisiciones.

Riesgo Asociado:

Se pueden dar controversias al momento de establecer los montos máximos permitidos para las adjudicaciones de las obras y servicios relacionados con las obras públicas, ya que se manejan importes diferentes en lo referente al valor del salario mínimo general vigente en el Estado y la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Se pueden presentar posibles actos de corrupción al manejar los referentes de ley en beneficio de la asignación de los contratos, al seleccionar el fundamento legal que justifique la asignación de montos elevados en estas modalidades de contratación.



CAPÍTULO 5

Análisis sobre las Proyecciones de las Finanzas Públicas Contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2021, y los Datos Observados al Final del Mismo

Cumplimiento de la fracción VI, artículo 36 de la LFRCEQROO



La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, en su artículo 36, fracción VI, define que el Informe General debe incluir un análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal correspondiente y los datos observados al final del mismo.

Con la finalidad de proporcionar un análisis comprensivo de lo anterior, se revisan las proyecciones contenidas en los Criterios Generales de Política Económica 2021, lo aprobado por el H. Congreso de la Unión y los gastos, contenidos en la Cuenta Pública de la Federación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

A. Estimaciones y resultados macroeconómicos para el Ejercicio Fiscal 2021

Perspectivas Económicas

Cuando se elaboraron los Criterios Generales de Política Económica para 2021 (CGPE-2021), se proyectaba un crecimiento real anual del Producto Interno Bruto (PIB) para 2021 de entre 3.6 y 5.6%, con una estimación puntual de 4.6%, un deflactor del PIB que crecería 3.4% en promedio, así como un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de 2.0% del PIB. En 2021 se continuó apoyando la reactivación y recuperación de la actividad económica después de los confinamientos de 2020, como medida para mitigar los impactos de la pandemia de COVID-19; no obstante, en los CGPE 2021, se expusieron riesgos que, de materializarse, podrían generar un efecto negativo sobre la economía mexicana dentro de los que destacan:

- I. Nuevas disrupciones por la pandemia del COVID-19;
- II. Una profundización de los conflictos comerciales y los riesgos geopolíticos que podría generar menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial;
- Una recuperación de la economía de los Estados Unidos de América (EUA) más lenta que la esperada y;
- IV. La materialización de condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de la política monetaria que afecten la inversión y los flujos de capitales a nivel mundial.



Las proyecciones arriba señaladas consideraron los siguientes elementos:

- ➢ Para el precio promedio del petróleo, el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (LIF 2021) mantuvo el nivel propuesto por el Ejecutivo de 42.1 dólares por barril (dpb), en línea con los precios observados en 2020 y de acuerdo con los precios estimados por analistas para el WTI y el Brent, y por abajo del precio máximo estimado con base en la fórmula establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) de 44.6 dpb.
- La inflación de cierre en México para diciembre de 2021, se estimó en 3.0%, en línea con el objetivo del Banco de México.
- Asimismo, se estimó que en 2021, la tasa de interés de CETES a 28 días cerraría el año en 4.0%.
- Por último, se propuso utilizar como referencia para las estimaciones de finanzas públicas, un tipo de cambio promedio de 22.1 pesos por dólar, ligeramente mayor al promedio proyectado en 2020 de 22.0 pesos por dólar.

MARCO MACROECONÓMICO, 2020-2021

	2020		2021	
Concepto	Estimaciones CGPE 2021*	Estimaciones CGPE 2021*	Estimaciones LIF 2021 aprobada	Observado
PIB (crecimiento % real)	[-10.0, -7.0]	[3.6, 5.6]	[3.6, 5.6]	4.8
PIB nominal (miles de millones de pesos)	23,094	24,984	24,984	26,213
Deflactor del PIB (crecimiento anual promedio %)	3.6	3.4	3.4	7.1
Inflación (INPC) dicdic. (%)	3.5	3.0	3.0	7.4
Tasa de interés nominal promedio (%) ^{1/}	5.3	4.0	4.0	4.4
Tipo de cambio nominal promedio ^{2/}	22.0	22.1	22.1	20.3
Cuenta corriente (% del PIB)	-0.6	-2.0	-2.0	-0.4
Precio promedio del petróleo (dpb) ^{3/}	34.6	42.1	42.1	65.3
Plataforma de producción de petróleo (mbd)	1,744	1,857	1,857	1,757

^{*} Corresponde a la información disponible cuando se publicaron los CGPE 2021.



^{1/} Se refiere a la tasa de CETES a 28 días.

^{2/} Toda vez que el régimen cambiario es de libre flotación, esta cifra no constituye un pronóstico del tipo de cambio; sin embargo, fue utilizada como referencia para estimar algunos rubros presupuestarios.

^{3/} Precio de exportación de la mezcla mexicana.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Criterios Generales de Política Económica 2021, Dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y Petróleos

Cabe hacer mención que la fuente del cuadro anterior y su análisis proviene del apartado de Panorama Económico de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 del Gobierno Federal, y que para su elaboración se tomaron los datos de las proyecciones contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para 2021, así mismo contiene los datos observados a finales del mismo ejercicio.

Los principales resultados económicos en 2021 fueron los siguientes:

- ➤ El PIB de México, registró un crecimiento anual de 4.8% (5.0% con cifras desestacionalizadas). Este resultado se ubicó dentro del rango previsto en el paquete económico 2021 (entre 3.6 y 5.6%).
- La tasa de inflación anual en diciembre de 2021, se ubicó en 7.36% fuera del rango objetivo del Banco Central y por encima de lo proyectado en los CGPE 2021, debido a la prolongación de las presiones al alza en precios, derivadas de factores externos como los precios de materias primas y escasez de insumos; la recuperación asimétrica de los servicios, particularmente, los de alto contacto entre personas; la falta de competencia en algunas partes de la cadena de producción y distribución; eventos climatológicos adversos que no se anticipaban, así como factores idiosincráticos provenientes del cambio de patrones de consumo por la pandemia y los desbalances de oferta.
- ➤ La tasa de CETES a 28 días al cierre de 2021, se ubicó en 5.5%, lo que representó un aumento de 125 puntos base, respecto al nivel de cierre del año anterior. Este comportamiento se debió a los ajustes en la Tasa de Interés Interbancaria a un día por parte del Banco de México, si bien, el Instituto reconoció que los factores que afectaron la inflación eran externos, sus acciones tuvieron como objetivo, mantener el anclaje de las expectativas de inflación.
- ➤ El tipo de cambio promedió 20.3 pesos por dólar en 2021, menor en 5.7% respecto al promedio de 2020. El peso registró varios episodios de alta volatilidad, debido a la incertidumbre en los mercados internacionales ante la presencia de nuevas olas de contagios por coronavirus, las cuales incrementaron las preocupaciones por nuevas medidas de confinamiento y el impacto que éstas podrían tener sobre la economía global, así como la política monetaria más restrictiva por parte de los bancos centrales, de los principales países de economías avanzadas y emergentes. No obstante, la volatilidad fue menor a la registrada en 2020, ya que los



avances en la vacunación a nivel mundial, permitieron que algunos sectores no se vieran tan afectados por el distanciamiento social.

El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo crudo, se ubicó en 65.3 dpb en promedio, nivel superior en 29.07 dpb al registrado en 2020, como consecuencia de una sobredemanda de petróleo crudo, por la recuperación económica global y una oferta que no pudo reaccionar en la misma velocidad.

B. Principales Indicadores de la Postura Fiscal del Ejercicio Fiscal 2021 en el Estado de Quintana Roo.

La determinación de los indicadores de la Postura Fiscal, tiene como una de sus bases principales de formulación, los conceptos e importes de ingresos y egresos, en tal sentido, es pertinente precisar respecto a los ingresos y egresos presupuestarios que se analizan en este apartado, que estos corresponden a la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo del ejercicio fiscal 2021, sin consolidar los ingresos y egresos presupuestarios de los entes públicos del Sector Paraestatal, que hubieran estimado y ejecutado por vías distintas a los instrumentos jurídicos referidos. Por otra parte, para efectos de análisis y presentación de los indicadores objeto de este apartado, en el monto de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno se incluye, en adición a los ingresos contemplados en la Ley de Ingresos del año 2021, el importe de los refrendos y economías presupuestarias de años anteriores, mismos que para efectos del ejercicio del presupuesto de egresos del año 2021, fueron objeto de ampliación líquida y pagados durante el mismo año. Con base en lo anterior, en el resultado del ejercicio ingreso-gasto, se derivan remanentes de recursos, entre ellos, recursos etiquetados, objeto de refrendo y ejercicio para el año 2021, siempre respetando los tiempos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera, tratándose de recursos federales.

Tomando en consideración las cifras de ingresos y egresos presupuestarios, los indicadores de la Postura Fiscal en materia de Balance Presupuestario¹, Balance Primario² y Endeudamiento del ejercicio 2021, arrojan los resultados que se muestran en el siguiente cuadro.

¹ Balance del Sector Público Presupuestario: diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos federales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

² Balance Primario del Sector Público Presupuestario: diferencia entre los ingresos totales de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

Administración Central del Estado de Quintana Roo Indicadores de Postura Fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado / Pagado
Ingresos Presupuestarios	33,860,865	32,744,165	32,744,165
Ingresos del Gobierno a)	31,893,416	31,425,174	31,425,174
Ingresos del Sector Paraestatal(1)	1,967,449	1,318,991	1,318,991
Egresos Presupuestarios	32,128,068	34,652,382	31,183,161
Egresos del Gobierno	16,831,469	17,203,562	15,236,748
Egresos del Sector Paraestatal(2)	15,296,599	17,448,821	15,946,412
Balance Presupuestario superávit (déficit)	1,732,797	-1,908,217	1,561,004
Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado / Pagado
Balance Presupuestario superávit (déficit)	1,732,797	-1,908,217	1,561,004
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,168,425	1,254,245	1,250,945
Balance Primario superávit (déficit)	2,901,222	-653,972	2,811,950
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Financiamiento	0	2,684,304	2,684,304
Amortización de la Deuda	1,732,797	2,389,414	2,389,414
Endeudamiento o (Desendeudamiento) neto	-1,732,797	294,890	294,890

⁽¹⁾ En lo Ley de Ingresos del Año 2021 no se incluye la estimación y recaudación de la totalidad de ingresos del Sector Paraestatal del Estado

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, cuenta pública ejercicio 2021. Página 63

Con base en las especificaciones de presentación de los principales indicadores de la postura fiscal emitida por el CONAC, aplicada en el formato respectivo, se puede apreciar que las finanzas públicas estatales al cierre del año 2021, arrojaron resultados negativos (déficit), en el Balance Presupuestario, por un monto de 1,908.2 millones de pesos considerando el gasto devengado del año, en tanto que en términos del flujo de efectivo, se tiene un resultado positivo (superávit) de 1,561.0 millones de pesos.

Por otra parte, el resultado del cálculo del Balance Primario, (excluyendo a las cifras del Balance Presupuestario, los intereses y gastos del servicio de la deuda) determina un déficit de 653.9 millones de pesos, con base en gastos devengados, y un superávit de 2,811.9 millones de pesos, en flujo de efectivo.



⁽²⁾ Corresponde a los recursos estimados, devengados y pagados por transferencias de la Administración Central, por el Presupuesto de Egresos

a) Incluye los Ingresos considerados en la Ley de Ingresos por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

http://www.sefiplan.groc.gob.mx/sistemas/Cpublica/archivos/FG_28042022_TOMO%20I%20RESULTADOS%20GENERALES%202021.pdf

Por último, en cuanto al indicador de endeudamiento neto, el resultado obtenido fue un endeudamiento en términos del gasto devengado y pagado a razón de 294.9 millones de pesos.

C. Ingresos Presupuestarios

I. Ejecución de la Ley de Ingresos 2021

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos en materia de Ingresos, mismos que se examinaron con atención a su origen y tipo de acuerdo con el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI).

En este sentido, dado que este informe se refiere a la rendición de cuentas de la Administración Pública Central del Estado, los Ingresos del Sector Público Presupuestario, son los relativos a la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, aprobada para el Ejercicio Fiscal 2021, sin incluir la consolidación del Sector Gobierno y Sector Paraestatal no Financiero.

II. Ingresos del Sector Público Presupuestario

Como se consigna en los Estados sobre el Ejercicio de Ingresos del año 2021, las sumas de los ingresos devengados, fueron cobrados en su totalidad y consecuentemente, los registros de ingreso con base en devengado y del flujo de efectivo, son coincidentes en ese ejercicio. Por tal virtud, los cuadros y análisis comparativos que se integran en esta sección, se refieren únicamente a las cifras de ingresos con base en flujo de efectivo.

En la ejecución de la Ley de Ingresos del ejercicio 2021, la Administración Pública Central del Gobierno del Estado, obtuvo ingresos nominales totales por 35,428.5 millones de pesos, que son superiores en 1,567.6 millones de pesos con el monto total estimado en la Ley de Ingresos de ese año.

En términos globales, los ingresos del ejercicio 2021, con relación a los ingresos obtenidos en el año anterior de 58,818.4 millones de pesos, presentaron un decremento real de 36.5 por ciento, cifras influidas por los financiamientos; al eliminar los importes de ingresos por financiamientos, el crecimiento real entre los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2020 comparado con el 2021, resulta una cifra negativa de 1.6 por ciento.



III. Evolución de los Ingresos Presupuestarios de la Administración Pública Central

Los ingresos presupuestarios obtenidos por la Administración Pública Central en el año 2021, se integran de la siguiente manera: en 75.3 por ciento por recursos de origen federal (26,675.7 millones de pesos), 17.1 por ciento de origen estatal (6,068.5 millones de pesos) y 7.6 por ciento de ingresos derivados de financiamientos (2,684.3 millones de pesos).

(miles de pesos)
Ejercicio 2021 comparativo con 2020
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

	Recaudado	Integración	Estimado	Recaudado Integración		Recaudado vs Estimado '21		
Concepto	2020	%	2021	2021	%	Variación	Cumplimiento	Variación Real*
De Fuentes Locales	4,593,996	8.7%	7,436,993	6,068,503	17.1%	-1,368,490	81.6%	25.0%
Impuestos	2,901,029	5.5%	4,572,217	4,151,201	11.7%	-421,016	90.8%	35.4%
Derechos	1,318,992	2.5%	1,268,036	1,485,828	4.2%	217,792	117.2%	6.6%
Productos	78,349	0.1%	99,172	52,522	0.1%	-46,650	53.0%	-36.6%
Aprovechamientos	295,626	0.6%	1,497,568	378,952	1.1%	-1,118,616	25.3%	21.3%
Ingresos por venta de bienes,								
prestación de servicios y otros ingresos	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	0.0%
De Origen Federal	26,896,108	51.0%	26,423,872	26,675,662	75.3%	251,790	101.0%	-6.2%
Participaciones	11,563,125	21.9%	11,424,544	11,485,339	32.4%	60,795	100.5%	-6.0%
Aportaciones	11,303,786	21.4%	11,724,130	11,702,405	33.0%	-21,725	99.8%	-2.0%
Convenios	3,093,587	5.9%	1,991,976	2,297,941	6.5%	305,965	115.4%	-29.7%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	935,610	1.8%	1,283,222	1,189,977	3.4%	-93,245	92.7%	20.3%
Ingresos Derivados de Financiamientos	21,328,254	40.4%	0	2,684,304	7.6%	2,684,304	0.0%	-88.1%
Total	52,818,358	100.1%	33,860,865	35,428,469	100.0%	1,567,604	104.6%	-36.5%

^{*} Factor de deflactación 1.0569 (Deflactado con el Índice Nacional de Precios Promedio del Consumidor) **Fuente:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, cuenta pública ejercicio 2021.

Página 69

http://www.sefiplan.groo.gob.mx/sistemas/Cpublica/archivos/FG_28042022_TOMO%20I%20RESULTADOS%20GENERALES%202021.pdff

Las cifras de la ejecución de la Ley de Ingresos vigente para el año 2021, producen un ingreso superior de 1,567.6 millones de pesos brutos. Variación que primordialmente se explica como sigue:

En materia de Ingresos Locales, los obtenidos en 2021 fueron menores en 1,368.5 millones de pesos, cifra que corresponde a 18.4 por ciento de menos del monto estimado original, variación generada al no alcanzar la meta en impuestos por 9.2 por ciento, productos por 47.0, Aprovechamientos por 74.7 por ciento.



En cuanto a los Ingresos de Origen Federal, se presentó un incremento de 251.8 millones de pesos, un 1.0 por ciento por arriba del monto original estimado, cifra que se integra por variaciones positivas en los rubros de Participaciones, y Convenios. Dentro de los ingresos regulares previstos en la Ley de Coordinación Fiscal: se recibieron en el rubro de Participaciones (Ramo 28) 60.8 millones de pesos menos, es decir, un 0.5 por ciento más, esto debido a que adicionalmente ingresaron al Estado 139.7 millones de pesos que corresponden al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); en el rubro de Aportaciones (Ramo 33) los ingresos disminuyeron 21.7 millones de pesos, un 0.2 por ciento menos respecto a las estimaciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado, a su interior la disminución más significativa corresponde al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, especialmente en Servicios Personales con 127.2 millones de pesos; por otra parte, con un mejor efecto en los ingresos de origen federal, se encuentran los obtenidos por medio de los Convenios entre el Gobierno Federal y el Estado, en este rubro se obtuvieron 2,298.0 millones de pesos, 15.4 por ciento más que el monto estimado para el ejercicio 2021, siendo el Ramo 11 Educación Pública y el Ramo 12 Salud, los que más ingresos tuvieron con 1,406.4 millones de pesos y 704.9 millones de pesos respectivamente, en Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, este rubro presento un decremento de 93.2 millones de pesos respecto a la estimación, que representa el -7.3 por ciento, cabe destacar que estos incentivos se presentan en la Ley de Ingresos del Estado de acuerdo a las cifras emitidas por la federación.

La cantidad de \$2,684.3 millones de pesos, corresponde a la operación de potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) que le corresponde al Estado, para ser destinados a proyectos de inversión pública y a la obtención de créditos de corto plazo, durante el ejercicio 2021.

En este sentido, en el mes de agosto de 2021, se hizo efectiva la operación de potenciación de los recursos del FAFEF, por lo que se suscribió el Contrato de Apertura de Crédito Simple, con fecha 27 de agosto de 2021, entre Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante y el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como acreditado, por un monto de hasta \$ 820.0 millones de pesos del cual al cierre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo dos fases de desembolso, por un monto de \$644.3 millones de pesos quedando pendiente aún por disponer el saldo de \$175.7 millones de pesos para el ejercicio 2022.



La primera disposición se efectuó el 15 de octubre de 2021, por un total de \$384.8 millones de pesos, los cuales fueron destinados para el pago total o parcial de los proyectos de inversión pública productiva, establecidos en el artículo 4 del Decreto de autorización.

El segundo desembolso se realizó con fecha 08 de diciembre por la cantidad de \$259.5 millones de pesos, los cuales de igual manera fueron destinados para el pago total o parcial de los proyectos de inversión pública productiva, establecidos en el artículo 4 del Decreto de autorización.

En cuanto a la contratación de compromisos de corto plazo, de manera análoga al ejercicio 2021, el Estado recurrió a estos mecanismos para hacer frente a la disminución de ingresos federales y propios a causa de la pandemia COVID-19, así como del aumento del gasto para atender dicha contingencia de salud, para cubrir sus necesidades de liquidez. Dichos créditos se documentaron a través de 10 instrumentos jurídicos, por un total de \$2,040.0 millones.

Estas contrataciones se hicieron mediante proceso competitivo, a un plazo máximo de 10 meses y cumpliendo con los límites de Techo de Financiamiento Neto establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

D. Gasto Presupuestario

I. Presupuesto de Egresos Autorizado y Devengado

Acorde al decreto publicado el 19 de diciembre del año 2020, el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por conducto de la XVI Legislatura, aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de 33,860.8 millones de pesos, en los ramos administrativos del Gobierno del Estado.

En resumen, al cierre del ejercicio 2021, mediante la ejecución del Presupuesto de Egresos, se devengaron 37,041.7 millones de pesos, (33,572.5 millones de pesos, en flujo de efectivo), cifra superior en 3,18.9 millones de pesos, al presupuesto aprobado.



Presupuesto de Egresos Ejercicio 2021 (Miles de pesos)

Concepto	Importe	Variación Respecto a Presupuesto Aprobado 2020			
		Nominal	%		
Aprobado 3,860,86					
Devengado	37,041,796	3,180,931	9.4%		
Pagado	33,572,574	-288,291	0.9%		

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, cuenta pública ejercicio 2021.

Página 91

http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/Cpublica/archivos/FG_28042022_TOMO%20I%20RESULTADOS%20GENERALES%20202

II. Gasto Programable y No Programable

A continuación, se presentan y analizan las cifras que integran los resultados generales del ejercicio presupuestal de la Administración Central del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su distribución presupuestaria programable y no programable:

El Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, autorizado por la XVI Legislatura del Estado, según el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 19 de diciembre del año 2020, estableció un monto de gasto anual de 33,860.8 millones de pesos, en equilibrio con el monto y estructura de las estimaciones incluidas en la Ley de Ingresos para ese mismo año, como se describe en el apartado de Ingresos; reportándose un gasto devengado de 37,041.7 millones de pesos, (que en flujo de efectivo corresponde a 33,572.5 millones de pesos), que se integra por variaciones en los distintos ramos generales autorizados.

Del monto total de recursos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos del año 2021, una vez disminuidos los importes destinados al pago de Participaciones a Municipios, el pago del Servicio de la Deuda Pública, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) se determinó el monto de recursos aplicables a la ejecución de programas denominado Gasto Programable. Las sumas del gasto programable y no programable, autorizadas y ejercidas del año 2021, son las que se señalan en el cuadro siguiente; donde se puede observar un nivel de ejercicio superior del gasto programable, en beneficio del logro de los objetivos y eventualmente superar las metas establecidas en el ámbito de las funciones del Gobierno del Estado.



Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo Gasto Programable y No Programable Con Base en Devengado Ejercicio 2021 comparativo con 2020 (Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variaciones r Presupu Aprobado	Variación Real*	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	%
Total Gasto	54,537,759	33,860,865	37,041,796	3,180,931	9.4%	-35.7%
Programable 1/	25,611,376	25,145,518	27,510,830	2,365,312	9.4%	1.6%
Gasto No Programable	28,926,383	8,715,347	9,530,966	815,619	9.4%	-68.8%
Participaciones a los Municipios	5,470,782	5,141,399	5,239,616	98,217	1.9%	-9.4%
Transferencias, Asignaciones subsidios y Otras Ayudas.	102,755	0	21,712	21,712		-80.0%
Participaciones y Aportaciones	5,368,027	5,141,399	5,217,905	76,505	1.5%	-8.0%
Amortización de la Deuda Pública	20,894,974	1,732,797	2,389,414	656,617	37.9%	-89.2%
ADEFAS	699,175	672,726	647,691	-25,035	-3.7%	-12.4%
Costo Financiero de la Deuda	1,861,451	1,168,425	1,254,245	85,820	7.3%	-36.2%

^{*}Factor de deflactación 1.0569 (Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo).

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, cuenta pública ejercicio 2021.

Página 93

http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/Cpublica/archivos/FG_28042022_TOMO%20I%20RESULTADOS%20GENERALES%202021.pdf

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el Gasto Programable superó la previsión original en términos del gasto devengado en 9.4 por ciento, con un monto equivalente a 2,365.3 millones de pesos y un decremento del 4.4 por ciento en base al flujo de efectivo; generándose un decremento real de dicha categoría de destino de gasto en los órdenes de 1.6 por ciento en el gasto devengado y 1.5 por ciento, en flujo de efectivo.

Por su parte, el Gasto No Programable, que incluye las Participaciones a Municipios del Estado, las ADEFAS, el Costo Financiero y Amortización de la Deuda Pública, mostró una variación con base en el gasto devengado, respecto al monto original autorizado de 815.6 millones de pesos, monto que se ubica tanto en Amortización de la Deuda como el Costo Financiero de la Deuda Pública del año 2021. En términos reales, el Gasto No Programable presentó un decremento de una tasa del 68.8 por ciento, influida principalmente por la variación real de las erogaciones por amortización de la deuda, originada por la reestructuración y/o refinanciamiento de la Deuda Pública, llevada a cabo en el ejercicio 2020.



^{1/} Gasto Total menos Participaciones y Aportaciones a Municipios y Deuda Pública.

El Gasto Programable incluye las transferencias presupuestarias relativas al capítulo 9000, correspondiente a la Administración Paraestatal. Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

CAPÍTULO 6 Resumen de los Análisis a los Informes de Avance de Gestión, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021

En cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVI Legislatura del Estado, según el artículo 79 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.



Con fundamento en los artículos 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 14 fracciones, I y II; y 19 fracción XXI de la LFRCEQROO, la Auditoría Superior del Estado, emitió la Guía para la Integración de los Informes de Avance de la Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP), como una herramienta que permita a las Entidades Fiscalizables, generar y presentar de manera trimestral los informes en comento, con información del ejercicio en curso y respecto de procesos concluidos, así como los elementos mínimos que debe contener de conformidad con lo establecido en la LGCG y los acuerdos emitidos por el CONAC.

De conformidad al artículo 6°, fracción XVII de la LFRCEQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera, es el que rinden de manera trimestral, los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente; mismo que integra de conformidad a la "Guía para la Integración de los Informes de Avance de la Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública".

Por su parte, el artículo 14 de la de la LFRCEQROO establece que, el contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera, se referirá a los programas a cargo de los poderes del Estado y los entes públicos, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:

- El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos del año correspondiente, y
- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La LFRCEQROO, establece que la Auditoría Superior del Estado, deberá realizar el análisis de estos informes y remitir a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado, dentro de los plazos establecidos en la misma normatividad.



Por todo lo anterior, y dada la importancia que este Análisis a los Informes de Avance de Gestión Financiera, tienen para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables, el cual se incorpora a la metodología como un procedimiento para el análisis de un subcriterio de riesgo; se presenta el siguiente apartado que incluye, el resumen de los resultados de la gestión obtenidos en el ejercicio fiscal que se informa, tanto en el género de los ingresos, como de los egresos; el avance en el cumplimiento de los programas; así como los comentarios que este Órgano Técnico realiza a las justificaciones presentadas por los propios sujetos obligados:

a) Del flujo contable de ingresos y egresos.

I. Precisiones respecto al flujo de los ingresos:

Los porcentajes mostrados, representan el avance en la recaudación de los recursos en relación al presupuesto estimado, de manera acumulada en cada uno de los periodos; siendo que, para el cuarto trimestre, el porcentaje representa el avance en el cumplimiento de todo el ejercicio fiscal.

Donde, el **ingreso estimado**, es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos. Y el **ingreso recaudado**, es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los recursos.

II. Precisiones respecto al flujo de los egresos:

Los porcentajes mostrados, representan el avance en el devengo de los recursos en relación al presupuesto modificado de manera acumulada en cada uno de los periodos; siendo que, para el cuarto trimestre, este porcentaje representa el avance en el cumplimiento de todo el ejercicio fiscal.

Donde el **gasto modificado**, es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Y el **gasto devengado** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



Información correspondiente al flujo contable de ingresos:

	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones				
	PODERES								
1	H. Poder Ejecutivo	33,860,864,890.0	35,429,994,226.0	104.6	Los Impuestos y Aprovechamientos presentaron menor recaudación a la estimada, consecuencia de la baja recaudación y por el bajo ingreso por el cobro a los turistas extranjeros que desembarcan vía aérea en los diferentes puntos turísticos del Estado; en tanto que, los Derechos y Productos tuvieron un ligero incremento; y los recursos federales fueron superiores a los presupuestados. Por otra parte, el Gobierno del Estado de Quintana Roo contrató préstamos quirografarios y a largo plazo de hasta 20 años.				
2	H. Poder Judicial	700,047,234.0	732,149,714.9	104.6	Se tuvieron ampliaciones presupuestales provenientes del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, para ejercer en diversas capacitaciones, compra de insumos de protección para el personal por la contingencia sanitaria, así como mantenimiento de Edificios, compra de mobiliario y eventos oficiales.				
3	H. Poder Legislativo*	690,506,829.0	703,777,785.1	101.9	La variación en los Ingresos se genera por los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, a los recursos recaudados del ejercicio 2020, los ingresos generados de las copias simples y/o certificadas y primas de seguros cobradas.				
	*Incluye cifras de la Auditoria Superior del Estado								

			ENTIDADES PARAES	STATALES	
4	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	792,028,072.0	264,846,882.0	33.4	La variación se debe a que no se concretaron las negociaciones de compra venta de reserva territorial debido a la situación económica que impera en el país "Covid 19".
5	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	46,418,916.0	41,514,747.0	89.4	La variación se debe principalmente por la Contingencia Sanitaria COVID-19. De igual manera, varios conceptos están sujetos a las actividades presenciales. La demanda está sujeta a las solicitudes de los alumnos, el cual puede variar cada semestre acorde a sus necesidades, políticas educativas y las aportaciones voluntarias de apoyo a la educación; así mismo, se encuentra pendiente la ministración de la segunda parte de aguinaldo de 2021.
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	782,007,914.0	799,241,467.5	102.2	Hubo una captación excedente del ingreso modificado, debido a la alta demanda que se obtuvo por parte de los bachilleratos modulares (prepas abiertas), lo que incrementó el ingreso de captación en los conceptos de inscripción y asesorías.



	RESUME	N DE AVANCE DE GE	STIÓN FINANCIERA DE	LOS INGRESOS	DEL EJERCICIO FISCAL 2021
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones
7	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	281,209,839.0	292,667,168.4	104.1	Se amplió el presupuesto de ingresos para sufragar los incrementos salariales federales. Se tuvieron ampliaciones de recursos de remanentes de ejercicios anteriores para el pago de ISR de agosto 2016, incrementos salariales estatales, evento de directores nacionales.
8	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	317,850,225.0	334,247,836.9	105.2	El rubro de ingresos "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", al 31 de diciembre se registraron incrementos presupuestales por los siguientes conceptos: Día de la madre, estímulo del día del trabajador de la educación, día del padre, apoyo escolar, estancias infantiles incrementos autorizados con la fuente Estatal. Adicionalmente Gobierno del Estado Aportó una ampliación presupuestal para la regularización de plazas no autorizadas.
9	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo	778,893,077.0	1,027,927,788.2	132.0	Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo, se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos; el incremento en este rubro se debió a las acciones tomadas por la administración como la instalación de medidores, macromedidores y cambio de la red de distribución en partes donde ya había cumplido su vida útil, generando una recuperación de los ingresos, así como la activación de cobro del uso de drenaje en partes de la ciudad que entraron en servicio este año 2021; Los ingresos por intereses en este ejercicio, la TIIE a presentando un ligero incremento ligeramente provocando una recuperación del rendimiento financiero. Se han recibido los recursos de las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos federales. Se recibieron recursos por la elaboración de proyecto ejecutivo para el mejoramiento y ampliación del sistema integral de abastecimiento de agua potable y construcción de saneamiento en sitio y para hacer frente a las acciones de prevención y restablecimiento del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento de las zonas afectadas por la contingencia del fenómeno meteorológico, nombrado Grace.
10	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	30,128,498.0	23,915,593.1	79.4	La diferencia se deriva a la falta de ministración por parte de la SEFIPLAN del recurso destinado para el correcto funcionamiento del Organismo, así como el recurso correspondiente al Fideicomiso Público denominado Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2021
11	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	262,783,351.0	246,042,347.3	93.6	El decremento de Ingresos Propios, se debe principalmente por el cierre de edificios públicos a consecuencia de la contingencia sanitaria por el COVID-19; no se recaudó, lo estimado en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, debido básicamente a las ministraciones pendientes por recibir por



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
					parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación.		
12	Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo	629,632,211.0	482,062,614.0	76.6	La SEFIPLAN continúa con retrasos en la ministración oportuna de los recursos a esta entidad, tal situación se ha platicado y acordado en diversas sesiones de junta directiva su interés de coadyuvar con dicha instancia, a fin de buscar mecanismos que permitan obtener los recursos y su vez este Organismo pueda liquidar sus pasivos contraídos y evitarnos en lo futuro problemas legales con los Proveedores.		
13	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	36,095,725.0	46,107,518.0	127.7	Ingresos provenientes de intereses bancarios; Otros Ingresos, generados por el convenio con el Colegio de Bachilleres y cuotas de convocatorias por licitaciones de adquisiciones y servicios emitidas, y a los ingresos provenientes del régimen sancionador de multas electorales impuestas a los partidos políticos que cometen infracciones, las cuales son destinadas a organismos estatales encargados de la promoción y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.		
14	Fundación de Parques y Museos de Cozumel	88,523,240.6	38,945,972.3	44.0	La variación se deriva principalmente de la disminución gradual en las taquillas de acceso a los parques y museo, y por la cancelación de arribos de cruceros turísticos provenientes del extranjero a la isla ya que se dejó de recibir cruceros en la Isla de Cozumel, en consecuencia, los ingresos de los parques y tuvieron una diferencia negativa lo cual es una muestra del impacto económico que la pandemia provocado por el COVID-19. La venta de brazaletes tour operadores y los combos ofrecidos en los parques y museo, se vieron afectados directamente por la disminución gradual y cancelación de arribos de cruceros turísticos a la Isla de Cozumel.		
15	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	105,439,138.2	108,545,980.1	102.9	Se realizaron ampliaciones presupuestarias en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, para el pago de adeudo de ISR Dic'17 e Incremento por Política Salarial".		
16	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	71,296,684.0	389,885,987.2	546.9	La captación de recursos se integra por lo siguiente: retorno a las escuelas particulares y mayor participación de las empresas constructoras en adquirir bases de licitación. Se obtuvieron ingresos por convenio con el INIFED del programa escuelas al cien o FAM POTENCIADO, ingresos por sanciones y aprovechamientos diversos para gastos de operatividad del instituto, indemnización de empresa aseguradora por vehículo siniestrado; se obtuvieron intereses bancarios. Se obtuvieron ampliaciones presupuestales capitalizables para obra pública y equipamiento de los programas federales, recurso de libre disposición de origen estatal y proyecto ejecutivo de la U.T. de Cancún.		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
17	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	64,975,368.0	68,348,562.6	105.2	Mayor recaudación derivada del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), Convenio del Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura y convenio del Programa de Festivales Culturales y Artísticos; ampliaciones autorizadas que no han sido ministradas en su totalidad por parte de la SEFIPLAN.		
18	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	51,229,260.0	69,132,966.6	134.9	La mayor recaudación de Productos, se debe a que se estuvieron aplicando más sanciones a los concesionarios y permisionarios en el Estado. Existe una variación de lo devengado contra lo recaudado debido a que se recaudó en el ejercicio 2022 y a la mayor recaudación por las actualizaciones de trámites de las concesiones por la revista vehicular y los refrendos.		
19	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	70,501,490.0	76,017,988.7	107.8	Los ingresos por Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, son menores a lo estimado derivado de los recursos que fueron autorizados por parte del Gobierno del Estado y fueron ministrados a este Instituto.		
20	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	25,580,657.0	22,118,162.2	86.5	Se reflejan menor recaudación, debido a que existen plazas no ocupadas al 31 de diciembre de 2021, por lo cual no se solicitó a SEFIPLAN; de igual forma se redujo el gasto debido a la falta de disponibilidad de recursos por parte del Gobierno del Estado, razón por la cual el Instituto no pudo solicitar la totalidad de su presupuesto aprobado.		
21	Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	26,819,484.0	21,980,633.9	82.0	Se reflejan una disminución de la recaudación en los ingresos propios, debido a que el interés de la deuda se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes, por otra parte, al cierre del ejercicio no se ha radicado la totalidad de los recursos.		
22	Instituto Quintanarroense de la Juventud del Estado de Quintana Roo	26,490,512.0	24,927,028.1	94.1	Se refleja menor recaudación, debido a los ingresos pendientes por recibir dentro del mismo periodo los cuales se espera su recaudo a principios del siguiente ejercicio fiscal, y por los cambios de las fuentes de financiamiento por las cuales se solicitan y tramitan los recursos con los que cuenta el Instituto Quintanarroense de la Juventud.		
23	Instituto Quintanarroense de la Mujer	43,703,463.0	56,491,261.9	129.3	Se refleja la venta de deshechos metálicos de los bienes dados de baja. la ampliación de recursos de los programas federales PAIMEF, REFUGIO IQM 2021, FOBAM Y TRANSVERSALIDAD 2021. Asimismo, fueron recaudados los recursos pendientes del presupuesto aprobado del Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.		
24	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	78,675,280.0	86,787,824.3	110.3	Se recibieron ampliaciones por parte del Gobierno del Estado, para el mantenimiento de la infraestructura, tanto en laboratorios, canchas deportivas y de usos múltiples,		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
					andadores, pasillos e inmuebles dado su deterioro.		
25	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	16,197,398.0	14,805,670.2	91.4	Los ingresos por Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, son menores a lo estimado debido a que existen ministraciones tramitadas pero pendientes de recibir por parte de SEFIPLAN al 31 de diciembre de 2021.		
26	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	49,357,916.0	43,053,978.1	87.2	La variación es debido a las solicitudes y autorizaciones ante SEFIPLAN de adecuaciones y reclasificaciones presupuestales; los recibos de solicitudes de transferencias de recursos servicios básicos y por atribución jurídica de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2021 se encuentran por recaudar.		
27	Servicios Educativos de Quintana Roo	6,927,832,270.0	6,765,889,956.2	97.7	Baja en la captación de los ingresos propios producto de la contingencia sanitaria originada por el SAR-Cov2 COVID-19, ya que los usuarios dejaron de hacer uso de los servicios; asimismo, obedece al cambio de fuente de financiamiento de los recursos autorizados como recursos de libre disposición de origen estatal para el pago de jubilados, seguro escolar, pagados con el fondo general de participaciones. Así como por la autorización de recursos de los programas: Telebachillerato Comunitario, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Programa Nacional de inglés, Programa de Desarrollo Profesional Docente, Programa Atención a la Diversidad de Educación Indígena.		
28	Servicios Estatales de Salud	4,139,394,267.0	4,778,552,333.4	115.4	La variación se deriva a que se recaudó más de lo programado por la ampliación por rendimientos financieros y venta de bases, así como a la captación de los ingresos propios y sus diferentes conceptos de recaudación con los que cuenta estos servicios estatales de salud. Asimismo, se recaudaron más recursos federales originadas por ampliaciones las cuales corresponden a convenios y recursos federales que entraron durante el ejercicio fiscal 2021, que forman parte del presupuesto modificado.		
29	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	674,096,817.0	513,029,936.8	76.1	Derivado de la situación que se encuentra viviendo el país por la pandemia de COVID-19 han bajado las ventas en las empresas que generaban estos ingresos, por lo que se ha captado un menor recurso del que se tenía programado. Se autoriza reducción del Ramo 33 para entidades federativas y municipios, Fondo V, i asistencia social (FAM) 2021, en virtud de que en el diario oficial de la federación el monto autorizado se publicó posterior al llenado en el PBR.		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
30	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	91,296,003.0	91,725,099.3	100.5	La situación económica adversa en el Estado de Quintana Roo, ha limitado la capacidad de los patrocinadores para adquirir espacios en Radio y Televisión; por lo cual, se ha recaudado en menor cantidad que lo presupuestado al inicio de año. Por otra parte, se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para pago de consultoría y difusión en medios.		
31	Universidad de Quintana Roo	500,878,592.0	482,288,774.1	96.3	La variación es originada por que no se ha recabado lo pronosticado en ingresos propios, por temas de la contingencia.		
32	Universidad del Caribe	147,624,195.0	155,006,004.4	105.0	Rendimientos financieros que genero la cuenta bancaria del Fideicomiso del recurso federal PRODEP, la cual no estaba programada su captación; cobros de concepto de trámite de titulación electrónica con el objeto de incrementar la tasa de titulación de los egresados. se recibió recurso para Programa de Apoyo a la Cultura 2021, y para el pago de honorarios a los profesores de danza que participaron en el evento organizado del festival PROFEST. Ampliación presupuestal recibida por la SEFIPLAN para el pago de cuotas patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR. Recursos Federales Extraordinarios No Regularizables, recibida por parte de la Federación con finalidad de habilitar aulas académicas para el regreso a clases hibridas.		
33	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	28,446,364.0	58,301,056.6	205.0	El ingreso recaudado fue mayor que el ingreso estimado debido a la materialización de convenios los cuales son: Proyecto de Caracterización de Mieles Mexicanas", Proyecto CONACYT-PRONACES, Fundación ICDO y Convenio COLMEX y por la ampliación estatal y federal por del PRODEP 2021 Tipo Superior.		
34	Universidad Politécnica de Bacalar	18,135,324.0	16,953,887.6	93.5	En el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19, se presentó un impacto negativo en la captación de ingresos por concepto de cuotas de recuperación, mismos que por su naturaleza requieren ser impartidos de manera presencial. Así mismo, se implementaron mecanismos de apoyo a la economía familiar de los alumnos con objeto de incentivar su permanencia en la universidad. Existen recibos devengados de manera oportuna ante la SEFIPLAN, los cuales se encuentran pendientes de radicar a la casa de estudios al 31 de diciembre 2021.		
35	Universidad Politécnica de Quintana Roo	32,950,372.0	49,435,577.3	150.0	La variación en el presupuesto se debe a las ampliaciones autorizadas por el Convenio modificatorio del recurso federal y el Convenio de recursos No regularizables de los recursos públicos federales.		
36	Universidad Tecnológica de Cancún	134,242,656.4	140,801,878.0	104.9	Se recibieron ingresos de los para refugio anticiciónico y un recurso federal proveniente del programa apoyo a la cultura para la realización del festival ARPAFEST 2021. Se tuvo una ampliación federal y estatal además		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
					el estado adeuda los recursos financieros correspondientes a los capítulos 2000 y 3000.		
37	Universidad Tecnológica de Chetumal	32,337,291.0	32,582,083.0	100.8	La variación se debe al ajuste del presupuesto de acuerdo a las necesidades de la Universidad, así como a la ampliación de homologación Estado-Federación de acuerdo al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo.		
38	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	53,811,605.0	46,866,663.0	87.1	La menor recaudación se debió a que no se han logrado las inscripciones de los alumnos programados a causa del COVID-19, así como continuar con la tarifa especial de apoyo para los estudiantes, la ampliación presupuestal corresponde a un Donativo recibido en el mes de enero y no programado en el presupuesto original. Asimismo, no se han recibido por completo las ministraciones programadas en el Subsidio Estatal.		
39	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	203,360,289.0	141,419,660.0	69.5	Durante el ejercicio 2021, se estuvo vigilando el comportamiento de los ingresos con motivo de la afectación económica ocasionada por la pandemia COVID-19, la cual durante el primer semestre tuvo una drástica caída en los ingresos, que se vio reflejado principalmente en las tarifas de puerto y contraprestación variable.		
40	VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	35,375,784.0	25,760,799.7	72.8	La variación se debe a que no se concretaron las negociaciones que se tenían con los clientes, muchos de ellos por problemas de liquidez derivado a la pandemia del COVID-19".		
			ÓRGANOS AUT	ÓNOMOS			
41	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	64,727,526.2	62,759,101.8	97.0	La variación corresponde al depósito de la ministración pendiente por parte de la SEFIPLAN del mes de diciembre correspondiente a la segunda parte de aguinaldo.		
42	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	942,709,295.0	1,024,833,282.1	108.7	Incremento de los ingresos generados por rendimientos financieros de las cuentas bancarias; por la recaudación propia por los conceptos de antecedentes registrables, copia autenticable, prueba de antidopin, certificado de extravío de documentos, entre otros; asimismo, se realizaron ampliaciones autorizadas por la SEFIPLAN, para la implementar un juzgado de Control en Línea, Especializado en Delitos de Género de la Fiscalía General del Estado. De igual manera se realizó ampliación por Convenio CONAVIM Federal para la construcción y equipamiento del Panteón Forense y Centro de Antropología Forense.		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
43	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	48,954,752.0	48,459,234.0	99.0	La variación en los ingresos en el 4to. trimestre del 2021, se da por medio de SEFIPLAN que está en proceso de autorizar la solicitud del presupuesto correspondiente, además hubo una ampliación correspondiente al capítulo 1000.		
44	Instituto Electoral de Quintana Roo	363,590,043.0	280,496,329.2	77.1	Menor recaudación por de ministraciones debido al reintegro de Remanentes de campaña y del Anexo técnico con el INE, así como también debido al dinero no solicitado por motivos de la modificación en la Ley de Procedimientos Electorales donde modifica la fecha en que da inicio el proceso electoral 2022.		
45	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	66,667,441.0	69,096,566.0	103.6	La diferencia se debe a recibos de los ejercicios 2019 y 2020 que se aumentó como ADEFAS para este 2021, el cual SEFIPLAN ha ministrado, por lo que se observa un incremento en la recaudación.		
46	Tribunal Electoral de Quintana Roo	36,728,601.0	35,095,974.1	95.6	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, "La variación corresponde a los recursos por gastos de operación del mes de julio a diciembre que la SEFIPLAN aún no ministra al Tribunal Electoral y a la ampliación al capítulo 1000 para un auxiliar administrativo F para la Unidad Responsable de Magistrado III y el Coordinador Jurídico del OIC".		
			AYUNTAMIE	ENTOS			
47	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	276,024,006.0	270,331,660.3	97.9	Hubo una menor recaudación en los impuestos debido a la afectación de la pandemia COVID-19; por otra parte, hubo un menor recaudo de los Ramos 28 y 33.		
48	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	4,010,395,121.0	4,381,204,220.4	109.2	Superávit en la recaudación estimada en la mayoría de sus capítulos de ingresos en las contribuciones municipales; derivado de las siguientes acciones recaudatorias: Ejecución de líneas de acción, ampliación de las Jornadas de estímulos fiscales. Mecanismos de agilización en trámites y servicios mediante el uso de plataformas digitales. Diversificación de formas de pago. Mejora en la comunicación con la ciudadanía. Capacitación continua del personal operativo y de inspección. Interoperabilidad del sistema catastral en conjunto con el Padrón del Impuesto Predial. Adecuación a las políticas hacendarias para la ampliación de la base gravable del padrón general de contribuyentes para obtención de efectos recaudatorios.		
49	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	621,497,803.0	633,825,099.7	102.0	Favorable campaña de recaudación de predial y descuentos aplicados en el 4to. trimestre se ampliaron hasta el 31 de diciembre del 2021. Se ha tenido buena respuesta el programa de estímulos fiscales otorgados a los locatarios de bienes inmuebles propiedad del municipio, observando una gran recuperación económica por la apertura turística y superando la meta recaudatoria. La gente acudió a dejar al día		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
			'		todo el rezago causado en el 2020 en relación a los patrimoniales a personas físicas y también se observa que la aplicación de los estímulos en las metas en multas de la dirección de seguridad pública y tránsito mejoraron la recaudación. Se recaudó recurso federal del programa de apoyos a la cultura.		
50	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	524,033,855.0	515,700,976.8	98.4	Se realizaron convenios con diferentes sindicatos en el municipio, de igual forma se incrementó la participación de los contribuyentes al ponerse al corriente durante los meses de noviembre y diciembre en el pago de impuesto predial. Alta adquisición en las licencias de conducir, incremento de los ingresos del mercado público. Se aplicaron multas derivado de los diferentes operativos realizado dentro del municipio. Los ingresos ministrados en las participaciones por parte del gobierno del estado es inferior al presupuestado por el municipio.		
51	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	356,166,727.0	464,947,846.7	130.5	Se otorgaron estímulos fiscales para el pago de Impuesto Predial 2021, generando que los contribuyentes cumplieran con el pago del Impuesto; recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) por la reactivación de las actividades económicas. Se ha incrementado la afluencia de visitantes en la ciudad, lo cual beneficia a la recaudación obtenida; se otorgaron estímulos fiscales. Se realizaron las gestiones pertinentes para solicitar el apoyo por concepto de "Subsidio Extraordinario", para cumplir con las obligaciones fiscales, en el rezago de enero a septiembre de 2021, correspondientes a las retenciones de ISR no enteradas por la administración anterior, al Servicio de Administración Tributaria (SAT).		
52	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	291,851,651.0	291,514,192.8	99.9	Equilibrio entre los ingresos recaudados y devengados, debido a los ingresos obtenidos en los rubros del impuesto predial rustico y urbano, así como en el rubro sobre adquisiciones de bienes inmuebles (cambio de propietario). Se obtuvo una mayor recaudación por los incrementos en la expedición de licencias de conducir y permisos de cristales polarizados, para circular sin licencia por 30 días, para circular mototaxi; expedición de actas de nacimiento y licencias para construcción entre otros.		
53	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	248,031,750.0	288,327,276.1	116.2	Los contribuyentes realizaron sus pagos de impuesto predial, poniéndose al corriente y pagos por adelantados del 2022; así mismo, hubo una recaudación considerable en el cobro de Impuestos sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, debido a los movimientos de compra venta que realizaron los propietarios de inmuebles, cobro de derechos sobre Usos de Suelo, Permisos de Construcción y recolección, tratamiento y destino final de residuos sólidos, la creación de nuevos negocios. Se otorgaron descuentos para actas y certificados expedidos por las Oficialías del Registro Civil presentes en el municipio y descuentos recargos.		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021						
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones		
54	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	880,801,258.0	922,972,168.1	104.8	Mejora recaudatoria por concepto de los Impuestos sobre el Patrimonio por Impuesto Predial y el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones dentro de la partida del Impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles. Incremento en el rubro de Derechos por Prestación de Servicios. Bajo ingreso por parte de Productos de Mercados y otros sitios y baja percepción de Productos diversos por Rendimientos financieros. Aumento en la recaudación por concepto de Multas y en las ministraciones del ramo 33 y por ministraciones que no fueron presupuestados por rubro de Convenios del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre y CONAFOR, e Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal por ISR de Bienes Inmuebles y por Multas Administrativas Federales no Fiscales.		
55	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	458,606,428.0	440,274,390.5	96.0	Se obtuvo un incremento en la recaudación de impuestos, debido al pago del Impuesto Predial, se obtuvo una menor recaudación en el rubro de Derechos debido a que se mantiene una lenta recuperación económica de negocios derivado de la contingencia sanitaria de COVID-19. El rubro de Aprovechamientos, obtuvo un mayor recaudo debido a la participación ciudadana al actualizar el pago del impuesto predial (rezagados).		
56	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	2,268,445,210.0	2,623,688,991.3	115.7	Se observa un incremento en la recaudación de impuestos por el pago de impuesto predial, se implementó el "Programa de estímulos fiscales de regularización para incentivar la recaudación de lo rezagado. Se observa un incremento en la recaudación de Derechos por el cobro de Licencias de Funcionamiento Municipal. El rubro de Productos, obtuvo un incremento resultado de los intereses ganados de las cuentas bancarias y de los fondos de inversión, contraprestación de residuos sólidos, contraprestación de promociones y recompensas celebrado con Instituciones Bancarias y por el Titulo-Concesión para la instalación, puesta en marcha y operación del sistema de movilidad integral (contraprestación parquímetros). De igual manera durante el mes de junio de 2021, se realizó el registro presupuestal del ingreso por la venta de vehículos y equipo de transporte según contrato de enajenación de un lote de bienes muebles del dominio privado, consistente en camionetas, automóviles, camiones, compactadores, motocicletas, cuatrimotos y motos acuáticas en calidad de chatarra. La recaudación de recursos federales rebasó la meta establecida.		
57	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	720,557,889.0	928,871,758.4	128.9	Gran participación de la ciudadanía al pagar el impuesto sobre adquisición de bienes y el pago del predial. Pago de derechos sobre recolección de basura, de desarrollo urbano para su regularización, entre otros. Se generó un excedente en intereses bancarios, se cobraron multas y aprovechamientos. Por		



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021										
1	No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones					

parte del gobierno estatal y federal se ha logró recaudar los recursos en tiempo y forma.

			ENTIDADES PARAMU	NICIPALES	
58	Asociación de Futbol Pioneros, A.C.	12,059,328.8	11,986,508.8	99.4	No ministraron los recursos del mes de diciembre.
59	Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez	4,800,000.00	6,096,044.1	127.0	Se reciben intereses bancarios por el saldo que se mantiene en la cuenta bancaria del Instituto. Se hace un reintegro por concepto de pago de recargos de los impuestos federales por pago tardío. Se autorizó una ampliación de ministraciones.
60	Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad	9,626,267.0	10,376,689.4	107.8	Se amplió el presupuesto por aportación extraordinaria para cubrir gastos de operación del Instituto de la Juventud.
61	Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad	10,746,836.0	10,746,836.0	100.0	Se obtuvo el 100% de la recaudación presupuestada en el ejercicio.
62	Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez	1,500,000.0	3,225,549.3	215.0	Se contó con un remanente del ejercicio fiscal 2020, el cual, se autorizó su aplicación en el ejercicio fiscal 2021.
63	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	17,336,200.0	7,215,889.0	41.6	Debido a la pandemia de COVID19, se obtuvieron bajos ingresos. Se depositó una devolución por una observación de la Controlaría Municipal. Se canceló el presupuesto que hizo el Municipio de Benito Juárez. No se obtuvo ningún ingreso propio. Se recibieron apoyos para el evento GUANTES DORADOS 2021 que fueron donativos por Empresas y Personas físicas.
64	Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad	56,129,358.0	61,358,165.2	109.3	Los espacios deportivos obtuvieron mayor afluencia de usuarios en las diferentes disciplinas, por lo que se ha recaudado mayor importe de lo estimado durante el ejercicio Fiscal 2021. Se realizaron ampliaciones presupuestales para poder cubrir gastos y compromisos del Instituto del Deporte, como cubrir gastos del equipo de futbol Interplaya de la 2da división de futbol, reparación y rehabilitación de las unidades deportivas.
65	Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez	4,800,000.0	6,096,044.1	127.0	Se reciben intereses bancarios por el saldo que se mantiene en la cuenta bancaria del Instituto. Derivado de la auditoría realizada al Instituto, se observó reintegraron recursos por concepto de pago de recargos de los impuestos federales por pago tardío. Se autorizó una ampliación de ministraciones para la operatividad del Instituto



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones				
66	Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez	2,444,231.0	1,846,286.3	75.5	Ingreso anual por reintegro de auditoria 2019. Se realizó una reducción al Presupuesto Aprobado 2021 por baja recaudación de ingresos, economía afectada por COVID-19.				
67	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad	19,633,387.0	20,848,090.9	106.2	Ampliación del presupuesto por el uso de remanentes de recursos de ingresos propios del ejercicio 2020. Se ha recaudado rentas de teatro y foro por eventos externos. Intereses ganados de las cuentas bancarias. Ampliación de recursos para ejercer en el programa Riviera maya jazz festival 2021 de recurso federal PROFEST 2021.				
68	Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez	4,700,000.0	3,211,580.4	68.3	La reducción de recursos.				
69	Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez	12,000,000.0	6,955,562.6	58.0	Ingresos por la venta de Bases de Licitaciones, devolución Contrato de obra 2020 y pasivo no pagado. Hubo una reducción al presupuestal.				
70	Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez	1,807,500.0	1,623,564.2	89.8	Se realizaron dos reducciones presupuestales, lo que impactó en los intereses bancarios que se proyectaron, en la compra de materiales y útiles de impresión, publicaciones impresas, uniformes, refacciones y accesorios menores de mobiliario, servicios de instalación, reparación, servicios de arrendamiento, servicios básicos como es telefonía celular.				
71	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez	47,695,103.7	36,480,341.7	76.5	Se obtuvo un incremento recursos debido a los proyectos que se activaron como desayunos fríos, panadería, transporte inclusivo, así como que también se recibieron donativos en apoyo a programas del sistema DIF Benito Juárez. Sin embargo la recaudación fue menor a lo estimado, en virtud de que el Municipio Benito Juárez no transfirió en su totalidad las Ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021.				
72	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel	6,100,000.0	4,978,804.1	81.6	No se logró recaudar lo presupuestado debido a que aún la actividad económica no se recupera derivado a la contingencia del COVID-19, servicios como el de guardería siguen suspendidos, solo algunos talleres de enseñanza están activos y los estacionamientos no operan al 100%. No se recaudó el 100% de lo presupuestado para recibir del Ayuntamiento, debido a que en el mes de agosto y septiembre únicamente se recibió una parte de la ministración municipal.				
73	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres	22,442,073.8	12,112,633.4	54.0	Debido a la situación originada por la pandemia del virus sars-cov2 (COVID-19) se vieron afectadas gran parte las actividades, con el fin de mantener la sana distancia entre los colaboradores y el público en general para evitar las aglomeraciones y el contagio del virus. Asimismo, se da una afectación a la cuenta de ingresos, debido a la suspensión de la mayoría de las actividades remunerantes, como el cierre temporal de los CENDIS,				



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021									
No.	Entidad	Ingreso Estimado	Ingreso Recaudado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones					
					parques y desayunadores infantiles; por otra parte, no se transfirió el total de las participaciones al Sistema DIF Isla Mujeres.					
74	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco	2,487,000.0	1,191,646.3	47.9	Se recibió un donativo en especie de 7200 frascos de sueros hidratantes, se recibieron 2 equinos sin costo; Por otra parte, y por falta de liquidez, no se nos transfirió las remesas presupuestadas.					
75	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad	116,761,056.0	131,397,451.1	112.5	Los ingresos por los servicios que brindan los bienes en comodato, tales como: baños públicos y estacionamientos. Se recibieron aportaciones de empresas privadas y personas físicas, superando presupuesto estimado a recibir. Adicionalmente, otorgaron aplicaciones presupuestales para continuar con el programa de comedores comunitarios y adquisición de despensas para la población en general.					
76	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	9,900,000.0	2,746,626.3	27.7	La afluencia de las personas a recibir los servicios en las instalaciones DIF fueron menor a lo esperado, al igual por el cambio de administración se pausaron los servicios que brinda el DIF, de igual manera se hace mención que hubo un aumento en los ingresos referente a los desayunos fríos y calientes. Quedó pendiente la ministración de los meses de octubre, noviembre y diciembre que se recibirá en el ejercicio inmediato posterior.					
77	Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún	431,783,000.0	408,024,385.1	94.5	Se tuvo más pagos por partes de los grandes generadores. La menor recaudación es derivada por la contingencia del COVID-19.					
78	Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.,	21,136,236.0	18,034,262.26	85.3	Disminución de los ingresos por matanza de res, cerdo, ovino, bóvedas, gavetas verticales y refrendos debido a la pandemia SARS-COV-2					

Información correspondiente al flujo contable de egresos:

	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021										
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones						
	PODERES										

1 H. Poder 38,631,984,332.0 37,927,512,941.0 98.2

La variación, mayormente se da por: las plazas vacantes; de igual manera, no se activan la totalidad de plazas del personal eventual (trabajadores por tiempo determinado y honorarios asimilables a salario). También, hay prestaciones relacionadas con la antigüedad del trabajador (quinquenios, primas de antigüedad y



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones				
					homologaciones); así como, prestaciones extraordinarias que varían (estímulos por puntualidad, asistencia mensual, apoyos de gastos funerarios, apoyo para lentes), dependiendo si son aplicables para los trabajadores, si solicitan el apoyo o si tienen derecho a cobrarlos. Cabe mencionar, que se siguen aplicando medidas para combatir el efecto del virus SARS-CoV-2; queda pendiente por devengar el 3% del presupuesto destinado a Materiales y Suministros. De igual manera la diferencia existente, se deriva de que se ha racionalizado el gasto de operación de los diversos entes públicos, situación originada por la pandemia que se atraviesa, lo cual no permite la operatividad al 100% de los espacios de trabajo, así como el de llevar a cabo las actividades de los diversos programas o proyectos que se tenían contemplados lo cual genera que no se esté devengando el 100% el presupuesto. Existen obras que serán refrendadas para el siguiente ejercicio fiscal (2022).				
2	H. Poder Judicial	758,259,075.5	747,490,395.6	98.6	Los movimientos imprevistos de la nómina del personal del Poder Judicial, impactan principalmente en las percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas, etc. así como compromisos pendientes de pago que se tienen que cubrir posterior al cierre del mes como los impuestos, SAR, cuotas del ISSSTE, etc.; se llevó a cabo la contratación de adquisiciones, siendo algunas en un monto menor al proyectado al inicio de año; la segunda etapa para la implementación de reforma al sistema de justicia laboral, quedo pendiente de ser ministrado por la Secretaria de Finanzas y Planeación, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la elaboración de los contratos para la adquisición de los bienes que se tenían planeados; unas obras que correspondían a recursos disponibles de ejercicios fiscales anteriores, no fueron contratadas, además que algunas obras se contrataron por un importe menor a los que se tenían proyectados.				
3	H. Poder Legislativo *	731,431,081.8	722,500,339.7	98.8	Los productos de remantes presupuestarios no devengados, serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder; La variación es originada por prestaciones del personal; La variación es originada por la ampliación presupuestal correspondiente a recursos ministrados en 2021, correspondientes al ejercicio 2020; Remantes presupuestarios no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder; Se procedió a pagar los proveedores pendientes 2020; presupuesto 2019 que se trasladó para concluir la obra en 2021. se liquidaron los proveedores pendientes del ejercicio 2020.				

ENTIDADES PARAESTATALES

Agencia de Proyectos 4 Estratégicos del Estado de Quintana Roo

*Incluye cifras de la Auditoria Superior del Estado

328,804,368.8 280,566,600.1 85.3

Se tienen plazas vacantes en este periodo. Se atendieron los requerimientos en materiales y suministros para que las Unidades Responsables, se cubrió el costo de los servicios necesarios como luz, agua, teléfono e internet y arrendamientos; así como los estudios del Proyecto APP. Se realizó el devengo correspondiente al proyecto denominado "Movilidad



	RESUME	EN DE AVANCE DE (GESTIÓN FINANCIE	RA DE LOS E	GRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones
					Urbana y Sustentable: Ciclovía y andadores para ruta Parque de la Equidad". Se presupuestó el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles; las unidades responsables en ejecutar los proyectos de inversión que se tiene aprobados, solicitaron una reducción en el capítulo para transferirlo en 3000.
5	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	48,627,467.1	42,398,868.9	87.2	Licencias sin goce de sueldo de personal docente, horas eventuales docentes pagadas al 50% acorde a las necesidades vigentes del semestre de carga académica, economías en prestaciones variables, como son: apoyo escolar, paquete escolar, compensaciones, quinquenios, apoyos de lentes, etc.; economías generadas en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Derivado de la contingencia sanitaria se cancelaron proyectos de servicios de consultoría, viáticos y pasajes aéreos.
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	797,458,329.3	781,315,574.4	98.0	Se realizaron ampliaciones presupuestales por concepto de los conceptos de Incremento por Política Salarial, Promoción en la Función por Incentivos, ampliación para subsanar algunos conceptos para el personal directivo y de confianza. El servicio educativo se ofreció a distancia, lo que ocasionó ahorros presupuestales. Ampliación presupuestal por la sobrecaptación de los Ingresos Propios y para contratación de un despacho especializado en la atención de auditorías de entidades federales.
7	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	293,237,083.2	288,089,355.0	98.2	Ahorros presupuestales del ejercicio, se tuvieron ampliaciones durante el ejercicio por incrementos salariales federales y estatales. Menor devengo en relación al presupuesto modificado, ya que por la contingencia del COVID-19, el Colegio ha realizado ajustes en su ejercicio del gasto.
8	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	355,896,752.1	348,678,699.4	98.0	Se tiene registrado un incremento a los Ingresos Presupuestales de los siguientes conceptos: Día de la madre, estímulo del día del trabajador de la educación, día del padre, Apoyo Escolar, Estancias Infantiles, pago de política salarial, pago del incentivo K1, pago de regularización de plazas, gastos utilizados con remanentes, prepa modular y complemento de prestaciones de fin de año. No se hizo el cobro a los alumnos por el concepto de libros y por lo tanto tampoco se hizo la adquisición de los mismo. Ampliación presupuestal para la adquisición de equipo de cómputo y herramientas.
9	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo	1,164,993,556.4	943,508,452.9	81.0	Se consideraron plazas que quedaron vacantes por jubilación, renuncia o fallecimiento del personal las cuales no fueron ocupadas. La variación se deriva principalmente por el IVA de los recursos asignados en otros productos químicos como parte de la aportación federal y estatal al PROAGUA 2021, los cuales se autorizan con IVA incluido, pero en su ejecución presupuestal no se incluye y por los ahorros obtenidos en materiales y artículos de construcción y de reparación. Ahorros generados en el consumo de energía eléctrica. Así mismo, los recursos asignados a el servicio de arrendamiento de maquinaria no pudieron ser ejecutados en su totalidad ya que los trabajos no quedaron concluidos; los recursos destinados a la adquisición de motos y camión tipo vactor, no fueron ejercidos. Baja en la tasa TIIE generando una disminución en el pago de intereses.



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones				
10	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	32,635,494.6	30,340,948.9	93.0	Se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro de este semestre, como lo son el aguinaldo, originando por las diversas altas y bajas del personal que ocasionaron diferencias en las diversas prestaciones. Se tiene previsto la compra de nuevas caretas y material de protección derivados de la contingencia sanitaria, sin embargo, a la falta de ministración de la SEFIPLAN, no se ha logrado concretar la compra de estos materiales". El Fideicomiso Público Denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, no se ha ejercido en su totalidad debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo.				
11	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	449,651,490.1	301,900,913.5	67.1	Movimientos relacionados con la plantilla del personal de la COJUDEQ por plazas vacantes congeladas de manera temporal; debido a la contingencia relacionada con el COVID-19 se pospusieron eventos deportivos. Debido a la contingencia relacionada con el COVID-19 se pospusieron eventos deportivos. Incrementos relacionados con "Traspasos Presupuestales", ampliación del Recurso Federal de la CONADE correspondiente al Evento Internacional de Volibol de Playa "FIVB World Tour 4 Estrellas Cancún Hub 2021". Se autorizaron ampliaciones para destinarse al pago de pasivos, "SINADE PROTOKIO 2021" "Juegos Paranacionales 2021, Juegos Paranacionales CONADE 2021 y el Premio al Mérito Deportivo 2021. Lasbecas del recurso estatal, ayudas sociales a personas, así como apoyos a los equipos profesionales que están pendientes de ministrarse. No se devengó en su totalidad el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, debido a la contingencia de salud y la suspensión de actividades.				
12	Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo	1,485,563,542.6	575,536,969.8	38.7	Economías registradas durante todo el ejercicio, por la vacante de una plaza nivel 300 (director de área), que hasta el cierre de diciembre continuaba sin ocuparse; el recurso por parte del Gobierno no fluyó conformo se calendarizó y registrado en el presupuesto asignado; los equipos adquiridos resultaron en un menor costo de lo presupuestado"				
13	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	49,314,903.9	39,340,051.2	79.8	Bajas de personal por renuncia y plazas vacantes. Los recursos devengados de menos derivan de la provisión para pago de proveedores de los programas de ciencia y tecnología y apropiación social del conocimiento. Provisión de pagos de servicios básicos de los planetarios, del COQCYT y de programas de ciencia y tecnología y apropiación social del conocimiento. Se cumplió con el pago de las becas a los beneficiarios de los programas de capital semilla, verano delfín y de apropiación social del conocimiento.				
14	Fundación de Parques y Museos de Cozumel	57,326,067.0	51,049,046.3	89.1	Pago oportuno de los gastos del capítulo 1000 y sus derivados fiscales y de seguridad social. Aunque de manera gradual se han estado reactivando las diferentes rutas marítimas y áreas hacia la isla, el sector turismo del estado y de manera especial a la isla de Cozumel, Sin sobregiros presupuestales en los capítulos del gasto.				
15	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	109,115,367.5	109,039,372.3	99.9	Ampliación presupuestal por incremento salarial. Por la contingencia sanitaria del COVID-19 se realizó reducción a los Ingresos Propios. Se pagó ISR Dic'17. Ampliación de Remanente 2015, Ampliación por ajuste a anexo de ejecución.				



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones				
16	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	472,918,281.9	344,492,591.0	72.8	Plazas que no se encuentran ocupadas temporalmente, generando ahorros presupuestales en diversas partidas del gasto, Se tienen ahorros presupuestales por las medidas de austeridad derivado de la contingencia COVID-19.				
17	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	80,903,678.0	72,856,212.3	90.1	Plazas vacantes del presupuesto estatal y en los Honorarios Asimilables a Salarios correspondientes a ingresos propios. Menor devengo acumulado en los Capítulos presupuestales, derivado de que los ingresos propios no se recaudaron por la contingencia de salud COVID-19. Se suspendieron las labores presenciales Ampliaciones registradas y autorizadas en el cuarto por la presentación de la cantante de ópera que participó con el contingente en el desfile cívico-militar del 111 aniversario de la Revolución mexicana en la Cd. de México. Ampliación registrada que corresponde al Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) del convenio (2020) y Convenio (2021), los cuales no son anualizados y van de acuerdo al convenio firmado.				
18	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	71,611,818.9	63,747,728.5	89.0	No se aplicaron los estímulos adicionales como se estimó, de igual manera al cierre del mismo periodo hubo plazas vacantes. La ampliación del presupuesto, resulta de compensaciones y aumento de plazas para las delegaciones de Tulum, Isla Mujeres y Bacalar, así como para honorarios. No se contó con solvencia financiera y presupuestal para realizar compromisos conforme al presupuesto modificado, dado que la SEFIPLAN condiciona las ministraciones., es decir sólo las partidas presupuestales consideradas básicas son autorizadas para su trámite, pendiente la adquisición de mobiliario y equipo de administración para la Dirección de Licencias que aún se encuentra en adecuaciones en los edificios de las Delegaciones de Tulum y Cozumel para poder ejercer el gasto,				
19	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	80,558,359.6	76,189,888.1	94.6	Existe un menor devengo, derivado a los recursos pendientes por ministrar por parte de gobierno del estado.				
20	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	26,332,337.0	21,931,079.4	83.3	Tres plazas no ocupadas durante el ejercicio. Reducción del gasto y racionalización del mismo, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19 por lo que no se realizaron actividades programadas en los primeros tres trimestres Se recibió una ampliación presupuestal, con el fin de realizar consultas referentes a estadísticas de violencia de género en los municipios que cuentan con alerta en este tema, así como para elaborar y difundir folletos que informes a las mujeres sobre sus derechos y medios de defensa legal. No se devengó el recurso programado en la adecuación presupuestal antes mencionada al capítulo 4000 debido a que la publicación de la modificación a las reglas de operación 2021 se hizo el 31 de diciembre, por lo que no fue posible ejercer este recurso.				
21	Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	26,819,484.1	22,370,416.0	83.4	Se pagará en el primer trimestre de 2022, el SAR, FOVISSSTE, Ahorro solidario y aguinaldo segunda parte. El Instituto realizó gastos extraordinarios por la organización del evento de la WTCC en el mes de abril. El Instituto no recibió la totalidad de las solicitudes de ministración hechas en el ejercicio. Los intereses de la deuda pública se calculan en base a la Tasa de Interés				



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021									
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones					
22	Instituto Quintanarroense de la Juventud del Estado de Quintana Roo	26,642,762.0	25,659,702.8	96.3	Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes. Cambios realizados en las plantillas de altas y bajas del personal, así como de los porcentajes aprobados en los conceptos de percepciones y deducciones que surten modificaciones por los mismos cambios. Se realizaron menos compras y adquisiciones de suministros considerados como no básicos quedando estos como pendientes de solicitar, y por el pacto de austeridad el cual se debe mantener el 5% de ahorro presupuestal el cual se mantiene como un sobrante del presupuesto autorizado. Pago de apoyos y becas que se quedaron pendientes de otorgar como retroactivos de los meses de enero a diciembre en el siguiente ejercicio y a la salida de algunos beneficiarios en el último trimestre el 2021.					
23	Instituto Quintanarroense de la Mujer	58,348,598.6	58,348,598.6	100.0	vacantes durante el presente ejercicio fiscal. Ampliaciones de los programas federales PAIMEF, REFUGIO IQM, TRANSVERSALIDAD Y FOBAM 2021 para su ejecución y devengo en el presente ejercicio fiscal. Ejecución del presupuesto modificado en su totalidad.					
24	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	93,755,039.1	87,281,677.2	93.1	Existen 7 plazas de docentes autorizadas presupuestadas aun no ocupadas; existencia de personal contratado por tiempo determinado no sujeto a todas las percepciones, así como la culminación de dichos contratos. Adicionalmente, existe una plaza de base la cual se encuentra en licencia sin goce de sueldo. Se limitó el gasto durante el ejercicio, existen ministraciones por parte del Estado pendientes de recibir, además de que por motivos de la contingencia sanitaria COVID-19 las actividades del instituto se efectuaron en su mayoría de manera virtual en los hogares del personal. Ampliación presupuestaria destinada para el mantenimiento de la infraestructura, tanto en laboratorios, canchas deportivas y de usos múltiples, andadores, pasillos e inmuebles dado su deterioro. Durante el ejercicio se otorgaron los pagos de becas que proporciona la Fundación Tulum, Verano de Investigación Científica y Beca por Convenio INIFAP.					
25	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	16,504,765.1	14,917,524.2	90.4	Se realizó un proceso de contrataciones basado en competencias, que debido a la logística de la "sana distancia", y de trámites en la SEFIPLAN, postergó la entrada de los trabajadores hasta dos meses después de la fecha programada en algunos casos. Gastos programados presupuestalmente desde el mes de enero que no se llevaron a cabo debido a que no se tenía la disponibilidad financiera, las ministraciones fueron recibidas en una fecha que imposibilitó ejercer los recursos en apego a la normatividad aplicable.					
26	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	48,622,170.0	44,296,304.0	91.1	La variación del capítulo 1000 es debido a que las solicitudes de transferencias de recursos para pago de nóminas son por importes de incidencias quincenales. Los recibos de solicitudes de transferencias de recursos de servicios básicos y por atribución jurídica para gastos de operación de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2021, se encuentran por recaudar. Se devengó razonablemente los recursos de las obras "136.43 Metros lineales de barda perimetral, incluye alumbrado interior y exterior, control de acceso de portón eléctrico y caseta con instalación para planta de emergencia. Etapa: 1 de 2" y "Encarpetado de estacionamiento, construcción de					



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones				
				ı	banquetas y camellón del Centro Estatal de Prevención Social del delito".				
27	Servicios Educativos de Quintana Roo	6,773,767,830.8	6,747,647,344.3	99.6	Registro de la Nómina de FONE pagada por la TESOFE a cuenta y orden del Estado. Se tuvieron que reprogramar muchas actividades, derivado a la contingencia sanitaria originada por el SAR-Cov2 COVID-19. Ampliación de los recursos provenientes de los programa federales Telebachillerato Comunitario, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Programa Nacional de Inglés, Programa de Desarrollo Profesional Docente, Programa Atención a la Diversidad de Educación Indígena, Programa Expansión de la Educación Inicial, Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, Apoyo Financiero No regularizable, U080 a Centros y Organizaciones de Educación Básica 2021, "Programa Escuelas de Tiempo Completo.				
28	Servicios Estatales de Salud	5,194,887,557.4	5,173,061,028.8	99.6	Al no ser ministrados los recursos, ocasionó que el gasto no se pueda ejercerse en su totalidad, quedando en el estatus de devengado (cuentas por cobrar), por lo cual debido a la pandemia COVID-19 y necesidades de operación de las unidades médicas, así como para no afectar los servicios de salud a la población se devengo (gasto). Los recursos destinados a obra se ejercieron al 100% durante este ejercicio.				
29	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	686,357,558.0	527,402,739.5	76.8	Existen variaciones debido a que se han llevado a cabo medidas de austeridad. Se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado. Se autorizaron ampliaciones para los proyectos denominados "adquisición de equipo de rehabilitación pulmonar p/centro de rehabilitación integral del Edo. de Quintana Roo" y "equipamiento áreas rehabilitación del centro de rehabilitación integral del estado de Quintana Roo. Los programas federales ministraron los recursos para sus actividades. Se autoriza reducción del Ramo 33 para Entidades Federales ministraron los recursos para sus actividades. Se autoriza reducción del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios Fondo V, I Asistencia Social (FAM) 2021. Ampliaciones para los proyectos denominados "adquisición de equipo de rehabilitación pulmonar p/centro de rehabilitación integral del Edo. de Quintana Roo" y "equipamiento áreas rehabilitación del centro de rehabilitación pulmonar p/centro de rehabilitación del centro de rehabilitación del centro de rehabilitación integral del Edo. de Quintana Roo" y "equipamiento áreas rehabilitación del centro de rehabilitación integral del Edo. de Quintana Roo" y "equipamiento áreas rehabilitación del centro de rehabilitación integral del estado de Quintana Roo".				
30	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	117,185,500.2	108,090,539.5	92.2	Se han tenido economías derivado de 36 plazas vacantes, de base, confianza y honorarios y 1 plazas congeladas de base. Ministración oportuna del presupuesto para el capítulo 2000. No se ministró en tiempo el recurso de los básicos (CFE, vigilancia, fotocopiado, etc.) por parte de la SEFIPLAN.				
31	Universidad de Quintana Roo	538,670,809.2	486,677,080.9	90.3	Ampliaciones del concepto de estímulo docente. Recursos autorizados en el período, mismos que no fueron devengados principalmente por falta de ministraciones estatales hacia la Universidad de Quintana Roo por parte de la Secretaría de Finanzas y				



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021									
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones					
					Planeación del Estado de Quintana Roo. Proyectos extraordinarios generadores de ingresos propios los cuales no se han devengado al periodo presentado debido a la calendarización de los mismos. Dichos recursos continuarán su ejecución en ejercicios posteriores conforme a la normativa aplicable. Recursos que han sido devengados en el ejercicio 2020, mismos que únicamente se pagaron en el presente ejercicio fiscal, así como a recursos que serán devengados posteriormente.					
32	Universidad del Caribe	157,006,025.8	157,006,025.8	100.0	Ampliación presupuestal del subsidio estatal para el pago de servicios personales y subsidio federal para complementar el pago de los servicios personales del mes de diciembre 2021. Se solicitaron a la SEFIPLAN modificación de los presupuestos de egresos del subsidio federal e ingresos propios para tener suficiencia presupuestal, derivado de las necesidades institucionales del cierre del ejercicio fiscal 2021. Se redujo el pago de becas para destinar el recurso a la compra de equipamiento de aulas para el regreso a clases hibridas.					
33	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	59,221,748.0	54,833,002.8	92.6	Se recibió crédito puente como apoyo para lograr solventar los pagos en el capítulo de los servicios personales. Aun así, fue insuficiente. Persistieron las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2019. En el cuarto trimestre se están normalizando algunas actividades. Por las restricciones en movilidad se detuvieron varias actividades académicas para las que se había previsto el recurso. La beca fue aplicada para estudiantes aceptados en el Verano Delfín. El recurso del programa extraordinario PRODEP, se recibió hasta el 24 de diciembre lo cual no permitió operar las adquisiciones que se propusieron cuando fue autorizado el programa.					
34	Universidad Politécnica de Bacalar	18,954,889.5	18,954,889.5	100.0	Se realizaron adecuaciones presupuestales, derivadas de saldos presupuestales 2021 autorizadas, se tuvo una transferencia del capítulo 1000 al capítulo 3000. Ampliación presupuestal derivada de Convenio Modificatorio de Recursos Financieros 2021.					
35	Universidad Politécnica de Quintana Roo	50,498,154.9	33,614,994.4	66.6	No se ha contratado toda la plantilla autorizada. Presupuesto no ejercido debido a que no se recibieron ministraciones del capítulo 2000 por parte del Estado. Se autorizó una ampliación en el mes de febrero para ADEFAS de pago de impuestos del periodo 2018.					
36	Universidad Tecnológica de Cancún	156,738,432.2	125,088,322.1	79.8	Se tienen vacantes de profesores de tiempo completo y administrativos que no se han podido cubrir porque están congeladas las plazas. El Estado no ha depositado recursos del capítulo 2000 y 3000 además de que los costos de los materiales y suministros ha disminuido, debido a que no se tienen clases presenciales en la Universidad. Se realizó una reducción al presupuesto del recurso de Ingresos Propios, porque se redujeron las colegiaturas en apoyo a los estudiantes por la pandemia. Se amplió el presupuesto debido a que se aprobaron proyectos de remanentes de ingresos propios de los ejercicios 2017, 2018 y 2020, remanentes de convenios de ejercicios anteriores y los convenios con los hoteles. Y el programa apoyo a la cultura para la realización del festival ARPAFEST. No se realizó las becas por movilidad nacional e internacional a los alumnos debido al COVID-19.					



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021										
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones						
37	Universidad Tecnológica de Chetumal	34,811,537.0	28,689,472.8	82.4	Ajuste del presupuesto Estatal y Federal de acuerdo a las necesidades de la Universidad, los cuales fueron autorizado por la SEFIPLAN. La variación en el devengo deriva de la planeación del cierre presupuestal del ejercicio, es decir, se devenga/compromete las compras y/o servicios y se paga hasta el momento en el que se nos entrega el producto o brinda el servicio. las compras y/o servicios y se paga hasta el momento en el que se nos entrega el producto o brinda el servicio.						
38	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	55,211,605.0	48,253,439.6	87.4	Ahorros que se tuvieron en el periodo por políticas de austeridad y al ajuste presupuestal, de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2021. No se adquirieron los bienes muebles que se habían considerado en el presupuesto original. Ampliación para la adquisición de Computadoras Portátiles en el mes de febrero 2021 así como maquinaria y equipo resultado de transferencia de otros capítulos.						
39	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	156,046,795.3	141,392,605.6	90.6	Desarrollo parcial de trabajo a distancia, teniendo ahorros en la prestación de estímulos por puntualidad y asistencia, por retiro anticipado de los trabajadores a la prestación del fondo de ahorro, así como la suspensión temporal de contratación de plazas vacantes. Se ha ejercido de manera cautelosa el presupuesto de egresos, como medida preventiva para contrarrestar la caída de los ingresos originados principalmente por la cancelación del arribo de cruceros, y la consecuente baja de las contraprestaciones variables que debe percibir la institución. Se programó el pago del aseguramiento de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a APIQROO, sin embargo, el presupuesto no fue ejercido, en virtud de que la compañía de seguros emitió las facturas hasta el mes de enero del 2022. No se ejerció la totalidad del presupuesto programado, en virtud de los ajustes al presupuesto de egresos y la recalendarización del programa de obras.						
40	VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	35,375,784.0	30,273,605.4	85.6	No se llevó a cabo la contratación de las plazas vacantes; los aviones al ser modelos antiguos han presentado diversas discrepancias por lo que ha sido necesario la adquisición de refacciones con un importe mayor a lo presupuestado inicialmente. Por diversos factores externos entre ellos la pandemia por COVID 19, ocasionaron que las operaciones se mantuvieron a la baja, y por consiguiente no recaudara el ingreso estimado. Cabe hacer mención que esta empresa paraestatal solamente tiene ingresos propios, por lo cual se realizó una reducción en los gastos, principalmente en las partidas de Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, así como en viáticos en el país.						

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

	Comisión Derechos	de			
41	Humanos	del	66,817,906.9	66,718,312.6	99.9
	Estado Quintana R	de oo			

Ampliación para pago del IMSS e INFONAVIT del presente ejercicio. Existen variaciones por el subejercicio pendiente de reducir con la SEFIPLAN, y ampliaciones por movimientos internos de ampliación y reducción entre partidas del gasto (transferencias) como, la red de voz y datos.



	RESUMI	EN DE AVANCE DE	GESTIÓN FINANCIE	ERA DE LOS E	EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones
42	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	1,101,794,352.2	1,005,985,391.5	91.3	El Gobierno del Estado no ministró en su totalidad los recursos, se visualiza pendientes de pagos de finiquitos e impuestos 2021, 2da parte de aguinaldo, pagos de proveedores, mantenimiento de vehículos y mantenimiento de edificios. Se ejecutó la ampliación para la construcción del Panteón Forense y Centro de Antropología Forense para el resguardo de Restos Óseos (Primera Fase) en la ciudad de Cancún, recurso que se encuentra comprometida para su pago en el siguiente Ejercicio Fiscal
43	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	la y de 50,322,628.0 49,99		99.4	Hay presupuesto pendiente por aplicar como son las cuotas del IMSS, combustible y material de limpieza servicios básicos, energía eléctrica, servicio de telefonía y agua, una silla secretarial.
44	Instituto Electoral de Quintana Roo	363,590,043.0	294,231,495.5	80.9	Pago pendiente de impuestos estatales, federales, seguro de vida y el importe no solicitado derivado de las modificaciones en la Ley de Procedimientos Electorales. Pagos pendientes de ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN.
45	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	74,630,562.0	73,325,131.7	98.3	No se tiene la certeza de la ministración de los recursos por SEFIPLAN, por tal motivo no se devengaron gastos. Así mismo, se obtuvo un incremento presupuestal derivado de la necesidad de completar el presupuesto de las rentas de edificios y de vehículos principalmente.
46	Tribunal Electoral de Quintana Roo	38,146,172.9	38,146,172.9	100.0	La diferencia por pagar, corresponde a la segunda parte de aguinaldo, otras prestaciones de fin de año y seguridad social. SEFIPLAN no ha pagado en su totalidad los gastos de operación del mes de julio a diciembre y serán pagados el ejercicio siguiente al recibir el deposito.
			AYUN	TAMIENTOS	
47	Ayuntamiento del Municipio de 288,782,467.0 269,354 Bacalar		269,354,174.1	93.3	Hubo un menor devengo, ya que no se superó el número de plazas establecidas en cuanto a las contrataciones de personal y se realizaron ampliaciones al capítulo por el pago de prestaciones de fin de año y separaciones laborales por terminación del periodo administrativo; ampliaciones realizadas a las partidas de combustible que son operativas para el municipio; ampliaciones realizadas para el pago de servicios de energía eléctrica del municipio, la adquisición de un menor número de bienes y equipos de oficina, y al importe no comprometido de obra pública con recurso propio.
48	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	4,407,808,786.5	4,407,808,786.5	100.0	La creación de plazas y cambios de nivel, impactan directamente en el sueldo, prima vacacional, aguinaldo, estímulos otorgados y prestaciones adicionales que reciba el personal de base, pagos de seguridad social, pago de impuestos, entre otros. Se reorientó el presupuesto para poder dar suficiencia al capítulo 1000-Servicios Personales. Se dieron ampliaciones con presupuesto proveniente del Derecho de Saneamiento Ambiental en la modalidad de refrendo y de presupuesto de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Quintana Roo los cuales se mencionan a continuación: Exposición cultural y artística de la réplica



	RESUME	EN DE AVANCE DE	GESTIÓN FINANCIE	FRA DE LOS E	EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones
					de la Capilla Sixtina en la ciudad de Cancún, Establecimiento de bancos genéticos y de germoplasma de corales afectados por el síndrome de blanco en el norte del Estado de Quintana Roo. Se adquirieron Toldos para el programa de aplicación de vacunas contra el COVID-19, Equipamiento de las instalaciones de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Se ejecutaron obras de las cuales se pueden mencionar las siguientes: Ampliación de la cuarta celda sanitaria en la súper manzana 58, Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo de la cuarta celda sanitaria, Rehabilitación y ampliación de las instalaciones de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, Implementación de ciclovías Cancún zona centro fase 2.
49	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	685,789,590.2	618,247,464.3	90.2	La variación se da principalmente en el concepto remuneraciones al personal transitorio, se realizaron contrataciones por servicios eventuales para trabajos de limpieza de calles por la problemática ambiental y de salud ocasionada por el sargazo y COVID-19, pago de finiquitos así como la alza en el pago de primas vacacionales, homologaciones salariales y pago de estímulos al personal sindicalizado por años de servicio por logro sindical, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y reparación, así como en el concepto de se ve afectado por las homologaciones salariales al personal de confianza y sindicalizados en su sueldo base y como consecuencia el incremento del monto de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. Conceptos no ejercidos tales como, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, servicios de traslado y viáticos, servicios oficiales ayudas sociales y subsidios y subvenciones de los recursos destinados al programa cruce social, así como en el programa "Apoyo para las personas y Restablecimiento del Equilibrio Ecológico", recursos de ZOFEMAT no ejercidos en inversiones públicas, principalmente, esto derivado de las acciones de austeridad emprendidas por la nueva administración.
50	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	541,439,273.0	507,138,156.7	93.7	La variación resultante es debido al incremento presupuestal dado por el crédito quirografario contratado el 13 de diciembre de 2021 para pagos prestaciones de nómina correspondientes a prestaciones acumulables para pago en fin de año. Recurso FORTAMUN orientado al pago de otras provisiones (proveedores) lo cual no se puede reflejar presupuestalmente por ser de índole financiero. Se logró cubrir las necesidades del municipio con un menor ejercicio de lo presupuestado originalmente. El programa de adquisiciones no fue aplicado en este periodo; se licitaron el total de O.P. programada y la aplicación corresponde al recurso FISM-2021.
51	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	397,935,177.7	396,843,634.7	99.7	El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, se aplicó en el pago se sueldos y prestaciones del personal, materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y de reparación, servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Asignaciones al sector Público, Ayudas Sociales, Donativos, mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo e instrumental médico y de laboratorio, obras públicas en bienes de dominio público, pago de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior.



	RESUMI	EN DE AVANCE DE	GESTIÓN FINANCIE	ERA DE LOS E	EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones
52	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	294,298,705.0	292,157,411.0	99.3	Se tuvo un ahorro debido al ajuste de sueldos que fue realizado por la administración entrante, los capítulos del gasto de materiales y suministros, y Transferencias, asignaciones y subsidios se obtuvo un equilibrio en el presupuesto modificado; se incrementaron los siguientes rubros del gasto: servicios financieros, bancarios y comerciales y dotar de servicios a la comunidad que no era atendida. Se realizaron obras cumpliendo con el programa establecido para el cierre del ejercicio 2021
53	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	288,327,276.1	280,101,628.2	97.1	Se tuvo un ahorro al presupuesto modificado debido al cambio de Administración, en el cual se contrataron a los colaboradores necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes a cada área administrativa, continuando con el cumplimiento de las obligaciones, entre ellos el pago puntual a las personas adultas mayores y personas con enfermedades crónicas. Se tuvo un ahorro en relación al presupuesto modificado al cuarto trimestre, debido a la disminución en el consumo de combustibles, en el cual se continuó con los recorridos de vigilancia a cargo de los elementos de seguridad pública y protección civil debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19 y por diversos accidentes registrados, así como por llamadas de emergencia por parte de la población para la atención de denuncias por robos en comunidades del municipio. Asimismo, se implementaron estrategias para optimizar y reducir el gasto. Se contrató el servicio de recoja de basura debido a la falta del funcionamiento de los recolectores con los que cuenta el municipio, mismos que se encuentran en reparación y mantenimiento por fallas mecánicas, así como la renta de maquinaria para la limpieza del basurero municipal. Se tuvo un gasto congruente al presupuesto modificado, debido a la implementación de estudios socioeconómicos, motivo por el cual se apoyó únicamente a la población más vulnerable que se vio afectada por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19. Se aplicó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, adquiriendo solo los necesarios.
54	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	888,061,407.0	869,152,832.4	97.9	Se generaron ahorros presupuestales significativos en las finanzas del H. Ayuntamiento, principalmente en el concepto Pago de Estímulos por a Servidores Públicos. Los gastos realizados fueron principalmente a las partidas de Combustibles, lubricantes y aditivos, dado que tuvo incremento en el suministro respecto al presupuesto autorizado y se tuvo un ahorro presupuestario en el concepto de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores; Se otorgó Subsidio de Impuesto Predial otorgados a los contribuyentes que efectuaron su respectivo pago, considerando el cuarto trimestre como los meses de mayor recaudación. Se aplicó la política de Austeridad y racionalidad del gasto operativo priorizando conforme a las necesidades de cada unidad administrativa y respetando el presupuesto autorizado del ejercicio. Se generó un ahorro en el pago de intereses de la deuda pública".
55	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	459,328,169.0	456,215,740.5	99.3	Menor devengo debido a una política de austeridad relativa a la contingencia sanitaria SarsCov2 (COVID-19). Se observa un menor devengo derivado de la revisión de los contratos para compra de materiales y suministros, y a que finalizaron diversos contratos, por lo



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021											
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones							
					tanto, de esta manera aún no se firmaban nuevos contratos para la nueva administración debido al trámite de entrega y recepción. Suspensión de las múltiples ayudas que brindan el programa de salud o de atención prioritaria para la ciudadanía, ello para atender la							

Ayuntamiento
56 del Municipio de 2,477,128,951.7 2,254,869,775.0 91.0
Solidaridad

La variante que se observa obedece a la contratación de personal para la Secretaría de Seguridad Pública y Servicios Públicos. Así como el pago de todas las prestaciones de ley como aguinaldos y fondos de ahorro. Incremento en el consumo de combustible para las patrullas y camiones de basura; equipamiento, equipo de seguridad y uniformes para los policías de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como material de limpieza, material eléctrico y herramientas menores para la Secretaría de Servicios públicos. Incremento del gasto de los institutos para atender la contingencia del COVID-19. Se adquirieron diversos equipos y vehículos de transporte como patrullas, así como maquinaria, camiones de bomberos, camiones compactadores de basura por señalar los más representativos. Se pagó adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Se finiquitó parte del personal del H. Ayuntamiento y por

contingencia sanitaria del COVID-19. Debido al proceso de entrega y recepción las Obras Públicas para el transcurso de cambio de administración fueron suspendidas, cabe mencionar que otras fueron concluidas y pagadas en el trimestre anterior. Se realizó el pago de intereses generados por concepto de deuda

como son: públicas vigilancia estratégico 95.9 servicio de utilizados volquetes p

ende hubo unos ajustes en la plantilla. Las adquisiciones realizadas fueron mínimas ya que cada Dirección o Entidad cuenta con el material necesario para cumplir con su encargo o encomienda, en lo que se refiere a: papelería, insumos, combustible, refacciones y accesorios, material de limpieza, material eléctrico y herramientas menores. Se realizaron varios proyectos como son: servicio de limpieza de sargazo en playas públicas del municipio, servicios integrales de video vigilancia para la seguridad publica en puntos estratégicos de monitoreo inteligente en el municipio, servicio de arrendamiento de camiones compactadores utilizados para la recolecta de basura y renta de volquetes para el programa de lucha contra el dengue, sika, chikunguya, limpieza de parques y jardines en el municipio de Tulum. Los apoyos únicamente se les da a las personas de escasos recursos económicos de colonias del municipio y población vulnerable. Aumento en el modificado con lo aprobado, porque aumentó el importe presupuestado para la licitación de los proyectos. Las obras que se están realizando solamente se están provisionando. Los intereses y el monto de la deuda fue cubierto, reflejado tanto en el devengo como en lo pagado.

ENTIDADES PARAMUNICIPALES

788.435.306.6

Asociación de 68 Futbol Pioneros, 12,060,241.8 11,267,276.8 93.4 A.C.

822.122.816.6

Se tenía contemplaba la participación del equipo de la 2da División LP en la temporada 2021-2022 y con la falta de participación impactó en la ejecución del presupuesto; Se realiza una reducción del capítulo 3000 para destinar al capítulo 4000 hubo aumento a los apoyos por la permanencia a la pandemia COVID-19; Se realizaron adecuación del capítulo 5000 por la compra de una



Ayuntamiento

Tulum

del Municipio de

	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021										
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones						
					computadora para el área Administrativa para el mejoramiento de las actividades.						
59	Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez	6,096,044.2	6,089,891.2	99.9	Se solicitó un aumento en las ministraciones para cubrir los pagos de nómina y aguinaldo. Se mantuvo las compras estrictamente esenciales, por tal motivo hubo un ahorro con los materiales y suministros, asimismo, se redujo la compra de papelería, uniformes, artículos de limpieza y compras menores. Hubo un pequeño ahorro en lo presupuestado en la compra de las renovaciones de las licencias anuales para los software de los sistemas contables del instituto.						
60	Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad	10,776,267.0	9,570,534.1	88.8	No se ejerció la totalidad del capítulo 1000, derivado a que se cerraron las contrataciones por austeridad federal y el preservar los espacio para evitar contagios COVID, asimismo, al haber cerrado de manera general los establecimientos no se tuvo la captación planeada de usuarios, lo cual provocó no ejecutar el recurso en materiales y suministros y servicios generales de acuerdo a lo programado,						
61	Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad	13,643,933.1	11,386,813.0	83.5	La plantilla del personal no se cubrió al cien por ciento y el pago de seguro social e INFONAVIT, aun no se ejerce debido a los procedimientos que se tienen que seguir en el trámite; no se comprometió la totalidad del presupuesto para la adquisición de uniformes, se tuvo ahorros en el consumo de combustible. Queda pendiente por ejercer lo correspondiente a seguridad y contratación de personal temporal en temas específicos. Se autorizó la ampliación de presupuesto mismos que serán utilizados para el acondicionamiento y equipamiento de las instalaciones del instituto de las mujeres del municipio de solidaridad Q. Roo.						
62	Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez	3,225,594.3	3,023,607.0	93.7	Se ha devengado los conceptos de servicios profesionales asimilables a sueldos y salarios, teniendo un avance financiero del 100%. No se ejerció al 100% el presupuesto debido a que, el instituto preocupado por la racionalidad económica, buscando las mejores condiciones para las adquisiciones, se hubo un pequeño ahorro en los conceptos como son: materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de reparación, combustibles, lubricantes y aditivos, entre otros. los egresos devengados corresponden al pago de arrendamiento de las oficinas del instituto, pago de la auditoría financiera por despacho externo, de igual manera se pagaron los trabajos de impermeabilización, reparación de sistema eléctrico, reparación de plafones, pisos dañados, acondicionamiento de espacios en el interior de la oficina, que nos lleva a tener sana distancia y cumplir con la nueva normalidad derivada de la contingencia sanitaria COVID 19. El recorte del presupuesto llevo a que no se adquieran algunos activos fijos como son escritorios y sillas de visitas, los cuales se reflejan en el rubro de mobiliario y equipo de administración.						
63	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	10,047,731.0	9,661,213.0	96.2	Quedaron recursos proyectados para el mes de enero de 2022, para pago de ISR y 1a quincena de asimilados a salarios. Hubo ajustes al presupuesto en diferentes capítulos del gasto. No se realizaron obras en este ejercicio.						



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021											
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones							
64	Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad	61,311,679.2	61,156,153.2	99.7	Las diferencias resultan ya que no se realizaron las contrataciones estimadas debido a la restricción de operaciones, así como la cancelación de eventos por la pandemia mundial COVID19. El importe reflejado en las ampliaciones del capítulo de Materiales y Suministros se derivó por gastos de pases a Finales, Cuartos de Finales y Semifinales de la segunda división de futbol Interplaya en Liga Premier 2021. El capítulo de Servicios Generales tuvo ampliaciones extraordinarias para gastos de rehabilitación de Unidades deportivas por paso del Huracán Grece, gastos de viajes y partidos de la 2da división de futbol por pase a finales, cuartos de final y semifinales de liga premier 2021. No se adquirieron los bienes muebles estimados durante el ejercicio Fiscal 2021 a raíz de no haberse contratado el personal estimado, no fue necesario adquirir los equipos programados durante el ejercicio fiscal, por restricciones de actividades deportivas y por lo tanto administrativas por pandemia mundial COVID19.							
65	Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez	6,096,044.2	6,089,891.2	99.9	Se solicitó un aumento en las ministraciones para cubrir los pagos de nómina y aguinaldo del ejercicio al personal del Instituto, derivado que se tuvieron que cubrir cuotas de seguridad social, INFONAVIT y pago de impuestos correspondientes al ejercicio pasado 2019, de tal manera que se pudo trabajar eficientemente con el presupuesto. Se mantuvieron las compras estrictamente esenciales en el instituto por tal motivo hubo un ahorro con los materiales y suministros, se redujo la compra de papelería, uniformes, artículos de limpieza y compras menores. Se empezó a retomar las actividades del instituto relanzando el certificado "yo no soy cómplice" y se generaron gastos operativos. Hubo un pequeño ahorro en lo presupuestado en la compra de las renovaciones de las licencias anuales para los softwares de los sistemas contables del Instituto.							
66	Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez	2,490,843.0	2,173,779.0	87.3	La variación deriva del incremento del remanente 2020, mismo que se ejerció durante el primer trimestre; sin embargo, debido al cambio de administración no se suministró algunas áreas, por el cambio de administración no se adquirieron los bienes muebles que se requieren, motivo por el cual no se logra el consumo del 100%".							
67	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad	22,903,204.8	21,018,805.6	91.8	Reducción de pago en horas de los maestros de diferentes talleres y a los pendientes de pago de retenciones. Se compraron materiales necesarios para las presentaciones artísticas y eventos navideños de la escuela de iniciación artística asociada al inbal, orquesta y talleres que se presentaron en la comunidad. Ampliación de presupuesto, de acuerdo al convenio de los recursos federales del programa jazz Riviera Maya, del fondo PROFEST 2021, así como a los diversos eventos que se tenían programados al cierre del ejercicio 2021, se hicieron transferencias presupuestales para el pago del sistema contable. Se realizaron eventos para las festividades de día de muertos y apoyo para el traslado del evento de la semana cultural. Se compra una consola, una computadora, herramientas necesarias.							
68	Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez	3,211,580.4	3,205,263.1	99.8	Hubo una disminución en los pagos de cuotas IMSS, baja recaudación del Municipio, originada por el COVID-19. Se consideró poder cubrir una parte del pago del ISN a principios del año.							



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021										
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones						
69	Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez	9,975,949.0	8,352,126.0	83.7	No se contrató todo el personal que estaba programado, se realizaron reducciones presupuestales, sin embargo, ya con las modificaciones aplicadas se llegó a la meta que se tenía contemplada. No se pudieron realizar eventos académicos como: mujeres que crean, y talleres, por no contar con ingresos efectivamente recaudados, derivado de la pandemia.						
70	Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez	1,629,038.8	1,462,647.0	89.8	Hubo menor devengo porque no se ejecutó en: materiales y útiles de impresión, publicaciones impresas, uniformes, refacciones y accesorios menores de mobiliario, servicios de instalación, reparación, servicios de arrendamiento, servicios básicos, como es telefonía celular. También hubo dos reducciones de la Tesorería Municipal. Se tenía contemplado la adquisición de equipo de comunicación, pero el precio rebaso a las necesidades que tiene Radio, por lo que no se adquirieron.						
71	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez	49,974,374.5	36,787,919.4	73.6	Se tuvo un ahorro del 10%, debido que se realizó una ampliación presupuestal, ya que se contrató el personal que estaba destinado para emplearse en el proyecto de la Casa Transitoria de Adultos Mayores (Grandes Corazones). Se ve reflejado un ahorro importante en el presupuesto de egresos en el capítulo 2000, 3000, porque no se llevaron a cabo varios proyectos sociales debido a que se aplicaron medidas de austeridad del gasto corriente ocasionada por la emergencia sanitaria denominada COVID-19". Se obtuvo un donativo en especie de un lote textil. Por la aportación otorgada por el proyecto de saneamiento ambiental, se realizó una ampliación presupuestaria en este capítulo dicho importe se destinó en mejoras y adecuaciones a siete proyectos los cuales se integran por: Casa Transitoria del Adulto Mayor, Casa de Asistencia Temporal, Asistencia Social y Atención ciudadana, Centros Especializados para la Atención a la Violencia, Programas Médicos, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo Comunitario (Comedor Comunitario).						
72	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel	8,128,132.5	6,286,135.2	77.3	Debido a que las actividades de diversas áreas, aun no se activan en su totalidad derivado de las contingencias del COVID-19, la demanda de materiales y suministros fue menor a lo pronosticado, asimismo, se suspendieron los servicios programados a las diferentes instancias del DIF Cozumel, lo que ocasiona que las actividades de diversas áreas, aun no se activan en su totalidad reduciendo los recursos de los meses de agosto y septiembre. Se adquirieron equipos de cómputo y equipos de oficina.						
73	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres	22,442,073.8	13,151,669.0	58.6	Existe una variación presupuestal derivada de las bajas e incidencias del personal adscrito al sistema DIF, solo se adquirieron insumos de primera necesidad (papelería, material de limpieza), para la realización de trabajos esenciales, disminución de ayudas sociales, se dió prioridad para cubrir los pagos de nómina del personal, no fue posible cubrir el pago a proveedores de administraciones anteriores.						
74	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco	2,578,110.0	1,221,403.8	47.4	Por las medidas de seguridad del COVID-19 y falta de liquidez en el municipio, se dejaron de adquirir los siguientes artículos: papelería, desechables, útiles de escritorio, toner, usb, material de limpieza e higiene, material y útiles de enseñanza, gas butano, páginas web, servicios postales, servicios de capacitación, impresión de lonas, seguros de vehículos, mantenimiento del						



	RESUMEN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021										
No.	Entidad	Egreso Modificado	Egreso Devengado	Avance en la Captación (%)	Comentarios a Justificaciones						
					edificio, mantenimiento de laptops y computadoras, mantenimiento del parque vehicular, se dejaron de distribuir despensas, ayudas en medicamentos, alimentos, boletos de autobús, prótesis, estudios, cirugías, lentes y consultas médicas, no se adquirió el equino programado, entre otros; Se distribuyeron 7200 frascos de sueros hidratantes.						
75	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad	136,822,356.0	130,083,312.5	95.1	Se presenta un aumento de recursos del gasto estimado en materia de servicios operativos y el mantenimiento para la adecuación de los inmuebles para suministrar la protección necesaria con la contratación de sanitizaciones para las áreas, fumigaciones y además de la contratación de servicios para la información a la población. En cuanto a las ayudas sociales y apoyos a los grupos vulnerables, se otorgaron a todas las personas que cumplen los requisitos de vulnerabilidad previo a los controles internos como lo es un estudio socio económico, el DIF continuó apoyando a la población con servicios de medicinas, apoyos funerarios y de transporte para el sector vulnerable del municipio.						
76	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	5,907,325.0	4,242,958.5	71.8	El gasto no se ejerció en su totalidad, toda vez, que no se realizaron todas las actividades que se habían planeado referente al periodo enero a septiembre 2021, de igual manera debido al cambio de gobierno se detuvieron los gastos, también se realizó la reducción de presupuesto de las ministraciones del periodo abril a septiembre del presente ejercicio. Se realizó la compra de muebles, equipos de cómputos útiles para la atención al público no se cumplió la meta debido a que se realizaron las compras al final del ejercicio por los cambios que surgieron en cuanto a la administración.						
77	Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún	454,554,910.0	449,220,471.9	98.8	Menor devengo debido a los cambios en la forma de pago de las percepciones de la plantilla de nuestro organismo, disminución de compras de insumos, no se autorizaron compras de bienes muebles para el organismo durante los trimestres de 2021, lo anterior debido a la contingencia ocasionada por el " COVID-19".						
78	Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.,	21,103,536.0	16,168,523.9	76.6	Servicios Personales, "Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2, Materiales y Suministros, "Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2". Servicios Generales, "Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2". Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, "Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV2". Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, "Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2".						



b) Del cumplimiento de los programas y objetivos

Precisiones respecto del avance de los programas, objetivos y metas:

El Informe de Avance de la Gestión Financiera que rinde cada una de las Entidades Fiscalizables de manera trimestral a la Auditoría Superior del Estado, integra la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios, esta matriz nos permite identificar en forma resumida los objetivos de los mismos, incorpora también, los indicadores estratégicos y de gestión que miden dichos objetivos, especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los supuestos que pueden afectar al desempeño del programa.

En este tenor, la Auditoría Superior del Estado realiza el análisis de la información presentada, que consiste en verificar el avance trimestral de las metas alcanzadas con respecto a las programadas, y que se miden a través de los indicadores construidos por el ente para cada uno de los programas presupuestarios establecidos.

Bajo estas precisiones se incluye al Informe General Ejecutivo, un resumen de los resultados a los análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera del avance de objetivos y metas de los programas, presentamos el total de programas presupuestarios que registra la entidad, con los indicadores correspondientes en el logro de sus objetivos.

El grado de cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en cada plan de trabajo de las Entidades Fiscalizables que se presentan, son puntos claves para una sana gestión gubernamental, esto no solo evidencia el logro de los propósitos establecidos, sino también el uso correcto de los recursos asignados por programa presupuestario.



Con la finalidad de evaluar la ejecución de los procesos en relación con los resultados programados que presentan las entidades al cuarto trimestre, se integra para este ejercicio fiscal, una semaforización que la Secretaría de Finanzas y Planeación establece, mediante una guía para la construcción de indicadores de desempeño, para el Gobierno del Estado.

Dicha semaforización contiene rangos de medición para indicadores ascendentes y descendentes, que permiten medir el cumplimiento de las metas, al final del ejercicio.

Derivado de lo anterior, se presenta el avance de manera semaforizada.

				CUMPLIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE							
		TOTAL	IND	ICADORES I	ESTRATÉGIO	cos	'		ES DE GEST PONENTE)	TIÓN	
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
							POD	ERES			
1	H. Poder Ejecutivo (Secretaria de Finanzas y Planeación)	4	8	1	0	7	9	5	2	2	Las visitas programadas fuero negativas. Se benefició a 6692 trabajadores de un total de 6795. Con motivo de evitar los contagios del virus Covid-19, los eventos oficiales han disminuido. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados.
1.1	Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo	2	4	1	0	3	2	0	0	2	Se superó la meta en temas de autonomía financiera basada en el sector turístico.
1.2	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo	2	4	3	0	1	2	1	0	1	El Estado alcanzó la posición 17 de 31. La meta se superó del gasto público aplicado bajo PbR. Se publicaron 3 informes trimestrales de seguimiento a los Indicadores de los Fondos del Ramo 33.
1.3	Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo	2	4	2	1	1	2	1	0	1	No cumple con la meta establecida para el periodo. Se rebasó la meta establecida, ya que las demandas pueden variar de dependiendo de las situaciones que se propicien dentro del ámbito jurídico. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados.
1.4	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo	2	4	3	1	0	2	1	0	1	La información requerida aún no se encuentra publicada en el portal de SEFIPLAN. El estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados.
2	H. Poder Judicial	2	4	1	0	3	10	6	0	4	Se supera la meta anual debido a la eficiencia de revisión e implementación que requieren los proyectos de modernización tecnológica. Rebasa la meta anual debido a la planeación eficiente. Supera la meta anual por las tareas de gestión archivística. Se supera la meta anual al eficientar los procesos



			CUMPLIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE								
		TOTAL	IND	CADORES	ESTRATÉGI			NDICADOR	ES DE GEST PONENTE)	TIÓN	
No	ENTIDAD	TOTAL DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
				A 115/6	04.39 /6	115%		A 115/6	04.95%	115%	administrativos. Complicaciones programáticas y presupuestales.
3	H. Poder Legislativo	1	2	0	0	2	3	2	1	0	Se aprobaron menos Iniciativas que contienen temas de la Agenda Legislativa, de las programadas. Por pandemia muchos indicadores no cumplieron con lo programado.
3.1	Auditoria Superior del Estado	1	2	0	0	2	2	0	0	2	Cumple con las metas programadas
4	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	2	4	1	1	2	5	0	0	5	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados.
5	Oficialía Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Mediante decreto de modificación de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de Quintana roo, de fecha 16 de julio de 2021, se derogan las facultades otorgadas a Oficialía Mayor, estableciendo el despacho de sus funciones a la Secretaria de Finanzas y Planeación.
6	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	2	4	2	1	1	8	2	1	5	No se otorgaron financiamientos del FONDER, ni Garantías Fiduciarias del FOGARQROO. La ejecución de obras que beneficiaron a gran parte de la población. El medio de información depende de fuentes externas.
7	Secretaría de Desarrollo Económico	6	12	2	2	8	23	1	0	22	exceden del 14.33% con respecto a la meta anual.No alcanzaron las metas porcentaje de avance presenta un 73.9%.
7.1	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	2	4	2	0	2	3	0	0	3	De 53,500 Unidades Económicas, comparado con la meta anual de 53,500 representa un excedente del 23.946%. Presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional.
7.2	Instituto Quintanarroense De Innovación Y Tecnología	2	4	3	1	0	4	1	1	2	Quintana Roo obtuvo la posición No. 19 en el Subíndice de Innovación en los Sectores Económicos de 32 estados, subiendo 9 posiciones más de lo que se tenía programado. Se publicaron más contenidos de los que se tenían programados. El estado de Quintana Roo alcanzó la posición No. 17 de 32 estado, presenta un 73.9%.
8	Secretaría de Desarrollo Social	4	8	6	1	1	18	0	1	17	Con 60.50% de avance, disminución considerable del indicador al pasar de 34.8% al 21.5% de población vulnerable por carencias sociales entre 2018 y 2020. 116.40% de avance, seguimiento de actividades productivas, Programa de fomento productivo y Banca Social modalidad Desarrollo en permacultura.
9	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	3	6	1	1	4	8	2	0	6	Solo se autorizaron la certificación de medidas y colindancias, quedando pendiente la autorización de las subdivisiones.
10	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	3	6	4	1	1	17	5	0	12	La meta no fue alcanzada, debido a que son parámetros que considera la IMCO. Con el cambio de la administración municipal, no se logró la conclusión de los procesos que se llevaron a cabo. Se llevó a cabo la ordenación Territorial del municipio de Felipe Carrillo Puerto con una superficie de



					CUMPLIMI	IENTO AL C	UARTO T	RIMESTRE			
		TOTAL	IND		ESTRATÉGI		'		ES DE GEST PONENTE)		
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
						11070				11010	1,335,371.67 hectáreas. El Estado alcanzó a posición #17 de 32 Estados.
10.1	IBANQROO	2	4	1	1	2	5	0	1	4	Presenta un avance anual de 121.42%. El Estado alcanzó la posición número 17 de 32 Estados.
10.2	PPAQROO	2	4	2	1	1	4	2	0	2	Los datos señalados fueron tomados de la página del IMCO, sector medio ambiente para el estado. Se han realizado resoluciones de años anteriores.
											El estado alcanzo la posición 17 de 32.
11	Secretaría de Educación	4	8	3	1	4	15	5	1	9	Los indicadores estratégicos y de gestión que se vieron afectados en su cumplimiento fue debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.
12	Secretaría de Gobierno	6	12	7	4	1	21	8	1	12	El medio de información de los indicadores estratégicos y de gestión depende de fuentes externas motivo por el cual se vieron afectados en su cumplimiento, aunado a las medidas de restricción implementadas por la pandemia Covid-19.
12.1	Archivo General del Estado de Quintana Roo	2	4	3	0	1	2	1	1	0	El medio de información depende de fuentes externas. Medidas de restricción implementadas por la pandemia Covid-19.
12.2	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo	2	4	1	1	2	2	2	0	0	El cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión se ven afectados por el medio de información ya que depende de fuentes externas.
12.3	Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo	2	4	3	0	1	4	4	0	0	El cumplimiento de los indicadores estratégicos se vió afectado debido a que el medio de información depende de fuentes externas y por las contingencias suscitadas que afectaron el cumplimiento de los indicadores de gestión incrementando su alcance.
12.4	Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, Distrito Federal	2	4	0	0	4	2	0	0	2	Cumple con las metas programadas
12.5	Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo	2	4	2	2	0	2	2	0	0	Los indicadores estratégicos ven afectado su cumplimiento debido a que el medio de información depende de fuentes externas y por las medidas de restricción a causa del Covid-19 los indicadores de gestión se vieron afectados.
12.6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	2	4	1	3	0	2	0	0	2	El cumplimiento de los indicadores estratégicos se ven afectados por el medio de información ya que depende de fuentes externas.
13	Secretaría de la Contraloría	3	6	1	1	4	19	3	1	15	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados, El número de investigaciones realizadas superó por



			CUMPLIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE								
		TOTAL	IND	ICADORES	ESTRATÉGI		'		ES DE GEST PONENTE)		
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
				X 110/0	04.00 /0	11070		211070	04.3370	11070	mucho a las programadas. Se realizaron casi el doble de las acciones programadas.
14	Secretaría de Obras Públicas	3	6	0	0	6	6	0	0	6	Cumple con las metas programadas
15	Secretaría de Salud	2	4	2	1	1	2	1	0	1	El medio de información depende de fuentes externas. Por cuestiones de logística no se alcanzó la meta anual
15.1	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	2	4	2	1	1	2	1	1	0	Debido a que el medio de información depende de fuentes externas. Por Pandemia del COVID-19 la meta no se alcanzó.
15.2	Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo	2	4	2	1	1	2	0	0	2	El medio de información depende de fuentes externas.
16	Secretaría de Seguridad Pública	5	10	4	1	5	18	11	1	6	El cumplimiento se ve afectado por la contingencia sanitaria del COVID19 y al medio de información que depende de fuentes externas. Se superan las metas debido al compromiso de los Directivos y de los custodios para cumplir con las actividades programadas. No existe avance anual, debido a la extinción de la coordinación general de la ayudantía del Gobierno del Estado. El medio de información depende de fuentes externas. Por el cambio de la Administración Pública. Operativos, concientización y prevención de accidentes. Se le dio mayor cobertura al servicio de atención a los jóvenes en conflicto. No se alcanzó la meta debido a que diversos indicadores se vieron afectados en su cumplimiento.
16.1	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	2	4	2	2	0	2	2	0	0	Compromiso de los directivos estatales, municipales y custodios en cumplir con las actividades programadas y al medio de información que depende de fuentes externas. Ampliación del plazo para la emisión de la CUP hasta marzo de 2022. Porcentaje de cumplimiento que se proyectó y a que al medio de información depende de fuentes externas.
17	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	2	4	3	0	1	6	3	1	2	La recuperación de empleos perdidos a partir del inicio de la pandemia por el SARS-COV-2, propició la disminución de la tasa de desempleo. De 1,517 indicadores, 1,441 saldrían en verde, sin embargo, fue un total de 1,244 indicadores que alcanzaron el rango verde generando un cumplimiento efectivo para este indicador.
17. 1	Servicio Estatal Del Empleo Y Capacitación Para El Trabajo De Quintana Roo	2	4	2	1	1	5	5	0	0	Debido a la contingencia sanitaria derivada de la propagación del virus Sars-Cov2, continúa afecta la empleabilidad al verse disminuidas las ofertas laborales, subsistiendo las empresas con giros de actividades esenciales.
18	Secretaría de Turismo	4	8	3	4	1	10	3	1	6	Incremento en la demanda de la certificación en Protección y prevención sanitaria en instalaciones turísticas, derivado de la pandemia de COVID-19. Uso de los canales en plataforma (web y redes Sociales). El medio de información depende de



				-	CUMPLIM	ENTO AL CI	IIARTO T	RIMESTRE	-		
		TOTAL	INDI	CADORES I	ESTRATÉGI			NDICADOR	ES DE GEST PONENTE)	TIÓN	
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
											fuentes externas. No realizan la justificación correspondiente.
19	Coordinación General de Comunicación	3	6	1	1	4	5	0	0	5	El medio de información depende de fuentes externas.
20	Despacho del Gobernador	2	4	2	1	1	2	0	0	2	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados.
						ENTIDAD	ES PA	RAESTA	ATALES		
21	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	2	4	3	1	0	3	1	1	1	Debido a la incertidumbre en el número de visitantes estimados por la contingencia sanitaria a nivel mundial del covid-19. Se obtuvo una recuperación paulatina en los ingresos. Se continua con la recuperación de los arribos de cruceros y pasajeros a Cozumel. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 estados.
22	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	2	4	1	0	3	4	1	0	3	La meta programada era de 250 alumnos egresados de secundaria, sin embargo, con las estrategias implementadas y la adición de la formación militarizada permitió que 374 alumnos se incorporaron al Plantel. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 estados
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	2	4	1	1	2	4	0	1	3	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados.
24	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	2	4	1	1	2	4	0	0	4	Presenta un avance del 121.42%.
25	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	2	4	1	1	2	4	0	0	4	El Estado alcanzo la posición #17 de las 32 Entidades.
26	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo	4	12	2	1	9	11	2	0	9	El sistema no me permite modificar los datos se suscita la variación debido a que varias localidades rurales pasaron a urbanas. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados. La entidad no reportó actividades realizadas y tampoco contó con una justificación del incumplimiento. No se cumplieron varias metas debido a las pocas autorizaciones de obra.
27	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	3	6	2	0	4	7	5	0	2	Se designaron asesores jurídicos a 361 personas. Se solicitaron capacitaciones en el tema de Valoración del Riesgo Feminicida. Se autorizaron 31 dictámenes de reparación integral, beneficiando a 31 víctimas directas y 7 indirectas. En el nivel global de implantación y operación del PbR-SED, 15 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio



					CUMPLIMI	ENTO AL CI		RIMESTRE NDICADORI	CIÓN		
No	ENTIDAD	TOTAL DE PROG. PRESUP	TOTAL	MENOR A 75.00%	MAYOR/ IGUAL A 75.00%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 %	TOTAL		PONENTE) MAYOR/ IGUAL A 75.00%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 %	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
			DE IND.	Y MAYOR A 115%	MENOR/ IGUAL A 84.99%	MENOR/ IGUAL A 115%	DE IND.	Y MAYOR A 115%	MENOR/ IGUAL A 84.99%	MENOR/ IGUAL A 115%	
											nacional de avance; asimismo, ocho Entidades Federativas presentan un nivel de avance alto, 17 un nivel de avance medio alto, seis un nivel de avance medio y únicamente uno presenta un nivel de avance bajo.
28	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	2	4	3	1	0	7	7	0	0	El medio de información depende de fuentes externas.
29	Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo	2	4	2	2	0	4	2	1	1	El cumplimiento de los indicadores estratégicos se ven afectados por el medio de información ya que depende de fuentes externas y por el incremento en el número de seguidores de la Comunidad digital del Caribe Mexicano que también afecta a los indicadores de gestión.
30	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	2	4	2	1	1	5	0	0	5	El medio de información depende de fuentes externas.
31	Fundación de Parques y Museos de Cozumel	2	4	1	3	0	4	3	1	0	Se rebaso la meta establecida debido a la gran participación de la ciudadanía y autoridades. El medio de información depende de fuentes externas.
32	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	2	4	2	1	1	2	1	0	1	Se superó la meta de las personas que cumplieron con una capacitación. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados:
33	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	2	6	2	1	3	4	1	0	3	Se han realizado diversas acciones de infraestructura y equipamiento en varias localidades del Estado, pero ninguna en las localidades beneficiadas con el programa dignificación de 300 localidades. La entidad no presentó actividades realizadas en todo el ejercicio fiscal y tampoco justifica el incumplimiento.
34	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	2	4	1	1	2	4	0	0	4	Las actividades son resultados de trabajos de manera virtual en la página del ICA. Porcentaje determinado en base a indicadores de áreas sustantivas.
35	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	2	4	3	1	0	6	2	0	4	La meta no se alcanzó ya que el universo programado fue mucho mayor al ejecutado. Gran demanda de uso de transporte aunado a las medidas de prevención por la pandemia del Covid-19. Falta del Programa de Movilidad Urbana Sustentable, PIMUS. El medio de información depende de fuentes externas.
36	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	2	4	0	1	1	4	0	2	1	Cumple con las metas programadas
37	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del	3	6	4	1	1	10	7	0	3	No se recibieron quejas en ninguna de sus modalidades, por parte de la población Indígena. Por falta de recursos no se pudieron llevar a cabo diversas actividades. No se pudieron realizar la actividad por falta de reglas de operación. No se realizó la actividad por falta del convenio firmado por



					CUMPLIM	ENTO AL C	IIARTO T	RIMESTRE			
		TOTAL	IND	CADORES	ESTRATÉGI			NDICADOR	ES DE GEST PONENTE)	TIÓN	
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
	Estado de Quintana Roo										parte del INMAYA, SEFIPLAN y el INPI. El medio de información depende de fuentes externas.
38	Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	2	4	2	0	2	2	0	0	2	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados. De 1,517 indicadores, 1,441 saldrían en verde, sin embargo, fue un total de 1,244 indicadores que alcanzaron el rango.
39	Instituto Quintanarroense de la Juventud del Estado de Quintana Roo	2	4	2	1	1	5	1	0	4	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados presenta un 73.9%. Por motivos del confinamiento que se vivió durante todo el ejercicio 2021. Unicamente 16 indicadores se lograron posicionar en semáforo verde de los 29 que integran el Programa Presupuestario de las actividades sustantivas.
40	Instituto Quintanarroense de la Mujer	4	9	1	1	7	12	0	0	12	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados, presenta un 73.9%.
41	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	2	4	2	0	2	4	2	0	2	No todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula. Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-COV2, deserción en la matrícula. Se tienen dos programas educativos acreditados de 5 que se ofrecen. Se continúa trabajando con la casa acreditadora CASECA para la acreditación de las otras tres carreras. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados; colocándose por encima de la media nacional.
42	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	4	8	0	1	7	5	0	0	5	Cumple con las metas programadas
43	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4	8	3	2	3	5	0	1	4	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados, presenta un 73.9% .
44	Servicios Educativos de Quintana Roo	4	11	2	1	8	19	2	1	16	Dificultades por la actual contingencia sanitaria y la cantidad de participantes fue menor al proyectado. El Estado alcanzó la posición # 17 de 32 Estados, colocándose por encima de la media nacional. En espera que SEFIPLAN proporcione la información correspondiente a este Indicador.
45	Servicios Estatales de Salud	9	18	10	1	7	34	11	1	22	El medio de información depende de fuentes externas. Se rebasó la meta por la mayor cantidad de alumnos que ingresaron al programa de formación. No se aprobó el tema de 300 localidades. Se recibieron mayor número de muestras con respecto a las programadas. Diversos indicadores no llegaron o excedieron sus metas programadas.



					CUMPLIMI	ENTO AL CI	UARTO T	RIMESTRE			
		TOTAL	IND	ICADORES I	ESTRATÉGI	cos	1		ES DE GEST PONENTE)	TÓN	
No	ENTIDAD	TOTAL DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
46	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	2	4	1	1	2	5	0	1	4	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados; colocándose por encima de la media nacional.
47	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	2	4	1	1	2	4	1	0	3	El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados, presenta un 73.9%. Los trimestre 1 y 2, no llegaron a la meta.
48	Universidad de Quintana Roo	2	4	3	1	0	5	3	0	2	Debido a las restricciones por la pandemia del Covid- 19 y a los medios de información que dependen de fuentes externas los indicadores estratégicos y de gestión se vieron afectados en su cumplimiento además de que existen programas educativos que no fueron evaluados.
49	Universidad del Caribe	2	4	2	1	1	6	1	0	5	Se cumple con lo establecido en el indicador debido a la creación de 4 programas educativos de nivel maestría, la adecuación de 4 programas educativos de nivel maestría y la supresión de 2 programas educativos, 1 de nivel especialidad y 1 de nivel maestría. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados, colocándose por encima de la media nacional.
50	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	2	4	2	2	0	4	0	0	4	El medio de información depende de fuentes externas y a la contingencia sanitaria por el Covid-19.
51	Universidad Politécnica de Bacalar	2	4	1	1	2	4	2	1	1	El medio de información depende de fuentes externas. Los programas que se ofertan no fueron acreditados.
52	Universidad Politécnica de Quintana Roo	2	4	2	2	0	4	2	0	2	Continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados; colocándose por encima de la media nacional.
53	Universidad Tecnológica de Cancún	2	4	2	1	1	4	1	0	3	Continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados; colocándose por encima de la media nacional. Supera la meta anual con el 125.598%.
54	Universidad Tecnológica de Chetumal	2	4	2	2	0	4	2	0	2	El medio de información depende de fuentes externas y a la contingencia sanitaria por el Covid-19. Falta del presupuesto para el pago de la evaluación y acreditación de la Licenciatura en Gastronomía.
55	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	2	4	2	0	2	5	0	0	5	Continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el Estado no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula. El Estado alcanzó la posición No, 17 de 32 Estados; colocándose por encima de la media nacional.



					CUMPI IMI	ENTO AL C	UARTO T	RIMESTRE			
		T0741	IND	ICADORES I	ESTRATÉGI			NDICADOR	ES DE GEST	TIÓN	
No	ENTIDAD	TOTAL DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
56	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	3	6	5	0	1	7	2	1	5	La meta anual programada es de 48 puntos en el subíndice general, al cuarto trimestre el Instituto Mexicano para la Competitividad reporta para Quintana Roo un índice global de 45 puntos, lo que representa un 93.75% respecto de la meta programada. La afluencia de los solicitantes se vio afectada debido a la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Las acciones que se llevan en ésta área han variado, en cuanto a la cantidad de solicitudes de instrumentos jurídicos, los cuales no se han logrado cumplimentar con todos los requisitos indispensable para la formalización de dichos actos.
57	VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	2	4	1	1	2	3	1	0	2	Demanda de los servicios de aeródromos. El medio de información depende de fuentes externas.
						ÓRGA	NOS A	UTÓNO	MOS		
58	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	3	6	3	2	1	3	1	0	2	Número de acciones emitidas por los organismos de protección de los Derechos Humanos, la última actualización es del año 2021, el cual refleja los resultados del 2020 alcanzando un porcentaje del 66.66 % y la posición nacional número 17, con respecto a su línea base (2017). La armonización normativa comprende de 11 puntos, se tuvo una armonización normativa actualizada y promedio para el Estado de 67.76 % de Ranking a nivel Nacional. El Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados, colocándose por encima de la media nacional. Se recibieron solicitudes de instituciones públicas para capacitación, las cuales fueron atendidas. El número de impactos programados a través de las redes sociales en el año es de 3,530 y se ejecutaron 3,561, 31 impactos más.
59	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	2	5	4	0	1	5		0	5	Los indicadores estratégicos se ven afectados debido a que el medio de información depende de fuentes externas. Los entes públicos del Estado han mejorado en su Planeación y su Programación.
60	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	2	4	1	2	1	4	3	0	1	Se excedió de la meta establecida. Para el ejercicio 2021 el Estado alcanzo la posición 17 de 32 Estados, presenta un 73.9%.
61	Instituto Electoral de Quintana Roo	2	4	3	0	1	2	1	0	1	Hubo más participaciones de las que se habían esperado debido a la contingencia sanitaria. Para el ejercicio 2021 el Estado alcanzó la posición #17 de 32 Estados. Ajuste que se realizó en el presupuesto. Hubo nula respuesta de las instituciones educativas respecto para abrir los espacios en sus aulas digitales, aunado al periodo vacacional de diciembre, impidió obtener el impacto esperado.
62	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	2	4	3	1	0	3	2	0	1	Los indicadores estratégicos y de gestión no ha sido publicado y de los medios de información que depende de fuentes externas.



					CUMPLIMI	ENTO AL CI					
		TOTAL	IND	CADORES	ESTRATÉGI		l		ES DE GEST PONENTE)		
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
63	Tribunal Electoral de Quintana Roo	2	4	2	1	1	3	0	0	3	Depende del número de impugnaciones que ingresa la ciudadanía y partidos políticos. El Estado alcanzo la posición #17 de 32 Estados, colocándose por encima de la media.
						AY	UNTA	MIENTO	s		
64	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	8	17	9		8	26	9	1	16	Los indicadores estratégicos y de gestión se ven afectados debido al incremento de actividades, lo que originó que se rebasen las metas programadas; El medio de información depende de fuentes externas. no existieron denuncias por violaciones a los derechos humanos; se rebasó el cumplimiento de las actividades proyectadas; debido al cambio de Administración Municipal no se concluyeron las actividades.
65	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	10	30	2	1	27	115	47	16	52	El cumplimiento de los indicadores estratégicos se afecta por falta de cierre de la Cuenta Pública. Los indicadores de gestión de los programas se vieron afectados, rebasando las metas programadas debido a la gran participación de la ciudadanía en las diversas actividades y el compromiso del Gobierno Municipal de brindar una mejor atención a la ciudadanía.
66	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	10	20	12	1	7	35	15	4	16	La meta se rebasa debido a que se realizaron más actividades debido a que se eliminó el llamado de responsabilidad social en la Isla; Las denuncias varían de acuerdo a lo reportes que hace la ciudadanía; Se intensificó la campaña de información; se realizaron acciones adicionales a la programada; Información aún no generada por la Secretaria de Turismo; Evolución favorable del semáforo epidemiológico; ingreso de solicitudes no se ha podido superar la meta correspondiente; no se realizó el avance programado por cuestiones de depreciación en el módulo de bienes y por ajustes en el sistema; no se alcanzó la meta por cambios en la administración; debido a la contingencia por Covid-19, algunas actividades se cancelan.
67	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	11	22	11	0	11	40	20	2	18	Se buscó nuevas alternativas para lograr el objetivo inicial. Hubo la disposición para brindar apoyo a todas las instituciones educativas. No establecieron metas; Se excedieron la meta establecida; Se suspendió la actividad turística; no alcanzo la meta anual establecida o se excedió la meta anual establecida; suspensión de actividades durante el año por el tema de covid 19; Por el cambio de administración se suspenden algunas campañas y solo se prioriza algunas actividades.
68	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	15	31	15	1	15	44	21	3	20	Se encuentra trabajando en la actualización de los documentos normativos de la contraloría municipal. Se autorizaron 3 programas de recaudación: el pago de los rezagos del impuesto predial y basura 2021, licencias de conducir y multas e infracciones. Sin meta alcanzada. Se rebaso la meta de los reportes atendidos, ya que hubo mayor solicitud de la ciudadanía por las fechas de temporada. Las nidadas de las tortugas no alcanzaron las esperadas ya que las tortugas marinas son animales con conductas impredecibles. No se cuenta con las instalaciones de tortugranja. Los contribuyentes asistieron para llevar acabo la regularización de sus trámites. Debido a la contingencia sanitaria, el número de



						IENTO AL C		TIÓN			
No	ENTIDAD	TOTAL DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.		MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
				A 110 /6	04.33 /8	11378		A 11070	04.33 /6	113/6	establecimientos aperturadas en este año fue menor a lo previsto. No se ha completado la carga al portal de obligaciones de transparencia en su totalidad.
69	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	9	18	8	0	10	35	21	0	14	Superan la meta anual con debido a la ampliación de la Meta por modificación al PIA. La cedula de programas presupuestarios contienen datos incorrectos los cuales no se pueden evaluar.
70	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No cuenta con infraestructura tecnológica.
71	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	36	72	34	10	28	113	66	13	34	El proceso de licitación de obras se llevó a cabo en el mes de julio, por ende, se programó las concertaciones de las mismas. Por la pandemia no se han podido realizar las acciones programadas. No hay acciones programadas. La funeraria municipal no cuenta con crematorio que es el necesario para tratar a los difuntos fallecidos por el virus COVID 19. Falta de equipamiento y unidades para poder cubrir la demanda. Se está sujeto a lo que se establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por la dotación de patrullas y al fortalecimiento de la Policía Turística Municipal. Debido al cambio de administración y movimientos de personal. El recurso no se validó en las fechas programadas. No se liberaron los recursos. Por falta de presupuesto no se realizaron actividades. La entidad no justificó el no haber logrado las metas. Se trabajó en conjunto con otras áreas municipales, estatales, federales y privadas para plantear y contribuir a mediano plazo una mejor calidad de vida de los habitantes othonenses. Se ha notado un descenso en el número de visitantes este año. Presupuesto no proporcionado. Meta anual fue superada por haberse realizado acciones de vinculación turística que permitan impulsar la reactivación económica del sector turístico empresarial del municipio de Othón P. Blanco. Se suspendieron las capacitaciones por COVID-19. Los productores por su seguridad decidieron posponer la actividad por el repunte de contagios por COVID-19. Se contó con la participación de emprendedores en eventos convocados. La ciudadanía respondió a la campaña de promoción para el pago de los servicios proporcionados por el SARE. Se instaló un nuevo sistema electrónico para realizar las Declaraciones. Se atendieron más quejas e investigaciones. No se alcanzó la meta debido a que hubo cambio de administración municipal. No se cuenta con concencionario de transporte público urbano. A consecuencia de reactivación han aumentado las actividades legislativas del cuerpo colegiado de Cabildo.
72	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	14	28	17	0	11	83	47	10	26	Por el cambio de administración municipal no fue posible alcanzar la meta. No pudieron llegar a la meta debido a la contingencia sanitaria por COVID-19. Algunas actividades dependen de los movimientos de alta de los servidores públicos. Quedaron pendientes expedientes de investigación. Por proceso de entrega y recepción hubo un aumento de actividades realizadas. La demanda en la bolsa de empleo superó lo programado. No se pudieron realizar las actividades programadas. Gestión y entrega de los apoyos para los pequeños productores del municipio de Puerto Morelos, llegando por encima de lo esperado a pesar de la



	CUMPLIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE INDICADORES FOTRATÉGICOS INDICADORES DE GESTIÓN										
No	ENTIDAD	TOTAL DE PROG.	IND	MENOR	STRATÉGI MAYOR/	COS MAYOR/	ı		ES DE GEST PONENTE) MAYOR/	TIÓN MAYOR/	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
		PRESUP	TOTAL DE IND.	A 75.00% Y MAYOR A 115%	IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	A 75.00% Y MAYOR A 115%	IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	
					04.33 /6	11070		X 1 1 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1	04.03 /6	113.78	pandemia. Por el cambio de administración municipal no se pudieron cumplir con las metas programadas. Se rebasó metas debido al buen trabajo administrativo y operativo. La ciudadanía realizó más trámites y solicitudes de las que se tenían estimadas por lo que rebasaron las metas programadas. Cambios y estrategias de estructura y organización interna, y por así convenir a los intereses del Municipio de Puerto Morelos. Las asociaciones civiles que ayudaron a realizar más actividades de las programadas.
73	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	25	50	34	1	15	177	91	12	74	Mayor cobertura de actividades. Por las restricciones por la pandemia del Covid-19 no se alcanzó la meta programada. Debido a la reactivación y mayor cobertura de las diversas actividades y acciones que coadyuvaron con las distintas áreas por el cambio de administración municipal estos indicadores rebasaron sus metas programadas. El medio de información depende de fuentes externas. La demanda del servicio y de la cobertura de las diversas actividades estos indicadores rebasaron la meta programada. Insuficiente participación de la ciudadanía no se alcanzó la meta programada. No se realizó la instalación del comité de acuerdos interinstitucionales y ciudades hermanas en tiempo y forma. Se superó la meta anual programada derivado a que se retomaron más actividades. Se superó la meta programada, derivado de una extensa campaña de estímulos fiscales y la participación de la Dirección de Cobranza y Fiscalización. No se alcanzó la meta programada debido a que se autorizó pagar con recurso FORTAMUN. No alcanzaron la meta programada, debido al cambio de administración municipal. Se rebasa la meta debido a la reprogramación de los recursos. Se rebasaron las metas programadas debido a que, se modificaron y aumentaron los proyectos de Obra. No se alcanzaron la meta programada debido a que, se modificaron y aumentaron los proyectos de Obra. No se alcanzaron la meta programada debido a que no contaban con el tiempo necesario para la realización de la obra y no permite un adecuado cierre fiscal. Debido a la solicitud e interés de la ciudadanía, a la mayor cobertura de las actividades y al compromiso por los primeros 100 días de cambio de gobierno, estos indicadores rebasaron la meta programada. Documentación incompleta por parte del proveedor. No se ha recibieron denuncias de ética justificaciones. No alcanzan la meta programada por la falta de recursos. No se alcanza la meta debido al descenso de ventas de los productores. No se logró la meta programada por falta de regularización de concesiones y servicios en general. no se
74	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	5	10	5	1	4	53	19	1	33	Se realizó un cambio en la meta esperada ya que por cambio de administración se superó la cantidad meta. No reporta metas programadas. No se cuenta con línea telefónica. No se realizó la actividad ya que se cerró el sistema para autorizarnos las adquisiciones de señales de vialidad y no se pudo implementar. No se cuenta con la base de datos del programa para poder justificar la información. La meta no se pudo alcanzar porque el padrón de
											beneficiarios se está actualizando. Las acciones se refieren a platicas y talleres con participantes, se



Cuenta Pública 2021

					CUMPLIMI	ENTO AL CU	JARTO T	RIMESTRE			
		TOTAL	IND	CADORES I	ESTRATÉGIO	cos	'		ES DE GEST PONENTE)	IÓN	
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
											depende de la participación ciudadana. Se trabajó en conjunto con: la atención y participación ciudadana, atención a la salud, educación y cultura como también el impulso de la juventud y el deporte. Los apoyos sociales aún no han sido autorizados a esta dependencia. No se realizó el pago de las becas municipales a los alumnos debido a que no se contó con los fondos presupuestales destinados para ello. Se llevó a cabo el evento juvenil de debate político en la cual participaron los jóvenes del municipio de Tulum.
					E	NTIDADE	ES PAF	RAMUNIC	CIPALES		
75	Asociación de Futbol Pioneros, A.C.	1	3	1	0	2	1	1	0	0	Se tiene un incremento ya que se tuvo mayor captación participantes en las actividades.
76	Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez	1	3	1	0	2	2	0	1	1	Debido a la contingencia en salud por la COVID-19, hubo una reducción en el presupuesto de egresos para este ejercicio 2021, por tal motivo no se realizaron la totalidad de las actividades programadas.
77	Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad	1	2	0	1	1	7	3	0	4	Los indicadores de gestión se ven afectados por el cambio de la Administración Municipal y derivado de algunas restricciones escolares por la pandemia del Covid-19.
78	Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad	1	2	0	1	1	9	5	2	2	Durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas atendidas en el GEAVIG, personas beneficiadas en temas de empoderamiento, de personas beneficiadas en temas de las nuevas masculinidades, personas beneficiadas con los servicios municipales para su desarrollo integral.
79	Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez	1	3	0	0	3	2	0	0	2	Cumple con las metas programadas
80	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	1	3	0	0	3	7	3	1	3	Debido a la disminución en el presupuesto y a la afectación de la pandemia por el Covid-19 las actividades deportivas se vieron disminuidas. Se tuvo un aumento considerable debido a la mayor atención de las instalaciones deportivas.
81	Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad	1	2	1	0	1	6	0	0	6	No se alcanzó la meta, la obtención de medallas es nula, derivado a la pandemia mundial denominada covid-19, se dejaron de efectuar diversas competencias.
82	Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez	1	3	0	0	3	1	0	0	1	Cumple con las metas programadas

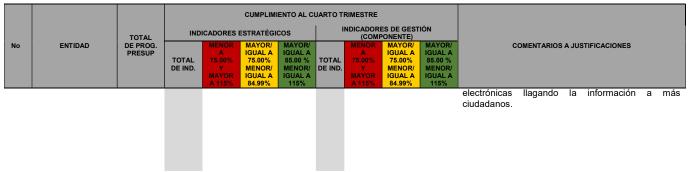


					CUMPLIMI	ENTO AL CI	UARTO TI	RIMESTRE			
		TOTAL	IND	CADORES	ESTRATÉGIO	cos	1		ES DE GEST PONENTE)	TIÓN	
No	ENTIDAD	DE PROG. PRESUP	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
83	Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez	1	4	1	0	3	4	3	0	1	Se atendieron 32 dependencias de las 21 que estaban programas a atender. La gestión de trámites supero lo programado ya que ha comenzado a recuperarse la economía en el Municipio. Se implementó una herramienta más de lo que se tenía programado. Se terminan de validar los Manuales pendientes de Procedimientos, sin embargo, no se efectúan las actualizaciones esperadas de Manuales de Organización.
84	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad	1	2	0	0	2	4	2	1	1	Se realizaron 0 actividades quedando por debajo de la meta programada de 5 actividades, esto por cuestiones de cambio de administración. La meta anual programada del 100% equivale a 18 actividades de mantenimiento y optimización. Se han acumulado un total de 17 actividades de mantenimiento y optimización debido a la necesidad de mantener las instalaciones en óptimas condiciones y se reportan 10 mantenimiento correctivo y preventivo, debido a que este indicador mide el porcentaje de actividades de mantenimiento y optimización realizadas de forma semestral.
85	Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez	1	2	0	0	2	2	1	0	1	Se beneficiaron 4,011 jóvenes de los 2,587 programados, debido a las pláticas financieras realizadas a mediados del año, obteniendo así una mayor participación de los jóvenes.
86	Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez	1	2	0	1	1	4	2	0	2	El resultado se vio afectado por las restricciones sanitarias a consecuencia de la pandemia del Covid- 19 y al cambio de estas mismas.
87	Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez	1	3	2	0	3	3	0	0	3	Cumple con las metas programadas
88	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez	1	2	0	0	2	28	12	3	13	Debido a la contingencia sanitaria del Covid-19 no alcanzaron la meta establecida ya que sus actividades se vieron restringidas. Mayor cobertura que tuvieron sus diversas actividades.



				CUMPLIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE							
	ENTIDAD	TOTAL DE PROG. PRESUP	INDICADORES ESTRATÉGICOS INDICADORES DE GESTIÓN (COMPONENTE)								
No			TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	TOTAL DE IND.	MENOR A 75.00% Y MAYOR A 115%	MAYOR/ IGUAL A 75.00% MENOR/ IGUAL A 84.99%	MAYOR/ IGUAL A 85.00 % MENOR/ IGUAL A 115%	COMENTARIOS A JUSTIFICACIONES
89	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel	1	2	1	0	1	8	6	0	2	Se incluyen el número total de beneficiarios de las Áreas de: Gestión y Trabajo Social, Adulto Mayor, Casa Filtro, CAVI, Psicología, CENDI, PANNAR, Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia, Recreación, Cultura y Deporte; Población Vulnerable (prevención del suicidio), Asistencia Alimentaria y Asistencia Médica. Se estima que, a lo largo año, como consecuencia de la epidemia de Covid-19, generó una crisis económica que propició un aumento en las necesidades de atención social a la población. derivado de ajustes en actividades presupuestadas, no se efectuaron capacitaciones. Suspensión de clases por la contingencia sanitaria del Covid-19, no fue posible efectuar todas las acciones programadas de manera presencial, pero se realizaron a través de plataformas digitales. Se continuó atendiendo a las Personas con Discapacidad de manera virtual, a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto para orientaciones o realizar sus trámites. En el último trimestre la actividad se redujo por ajustes en el área por cambio de administración. las tecnologías de la información hicieron posible el poder brindarles la atención a los adultos mayores con acceso a internet. Implementación de las acciones realizadas por medio de correos electrónicos permitió alcanzar metas más altas.
90	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres	2	4	1	1	2	12	7	2	3	No alcanzaron la meta programada debido a las medidas de restricción por la pandemia de Covid-19.No se ejerció la totalidad de los recursos programados.
91	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco	1	2	2	0	0	3	3	0	0	Se ha avanzado más allá de lo planeado gracias a la labor del personal y la atención a la población. Todos los componentes excedieron la meta establecida en los trimestres afectando en la meta anual establecida.
92	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad	1	2	1	0	1	29	21	2	6	El medio de información depende de una fuente externa el cumplimiento de los indicadores estratégicos se vio afectado. Debido a las medidas de restricción por la pandemia Covid-19. Indicadores rebasaron sus metas programadas debido a la reactivación de sus actividades.
93	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	1	2	2	0	0	9	8	0	1	Debido a las medidas de restricción por la pandemia del Covid-19 no alcanzaron la meta programada. Al cambio del semáforo epidemiológico, se incrementaron los apoyos a las niñas, niños y adolescentes. Cambio del semáforo epidemiológico permitió la reactivación de las actividades.
94	Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A. de C.V,	1	3	0	1	2	3	0	0	3	Cumple con las metas programadas
95	Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún	1	4	0	1	3	4	1	0	3	Se atendieron a 85,235 actividades de concientización ciudadana enfocada en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos, de las 39000 que estaban programadas. El alcance se superó debido al semáforo verde y se realizaron más actividades presenciales y





Fuente de información: La evaluación corresponde a los rangos establecidos en la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo que la Secretaría de Finanzas y Planeación publica en el siguiente link http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/docs/2021/Guia_Indicadores_Desempe%C3%B1o_GEQ.Roo_2021.pdf

ENTIDADES QUE NO PRESENTAN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Entidad	Tipo	Motivos
FOVIMQROO	Fideicomiso	No cuenta con estructura orgánica.
FOMIX	Fideicomiso	No cuenta con estructura orgánica.
PROTEINQROO	Fideicomiso	No cuenta con estructura orgánica.
FOFAQROO	Fideicomiso	No cuenta con estructura orgánica.
FONDER	Fideicomiso	No cuenta con estructura orgánica.
FOGARQROO	Fideicomiso	No cuenta con estructura orgánica.
OPABIEM	Paramunicipal	La entidad no genera información presupuestal.



ANEXO 1 Nota Metodológica del Diseño de la Muestra Objeto de Estudio



Nota Técnica Referente a la Muestra de Auditoría

Durante la fiscalización, se aplican métodos prácticos de investigación y prueba denominados técnicas de auditoría: estudio general, análisis, inspección, investigación, observación y cálculo, que la Auditoría Superior del Estado, utiliza para lograr la información, comprobación y la evidencia necesaria para poder emitir una opinión profesional; este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada, son los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización, en cualquiera de los tipos de auditoría que se realizan.

Para el proceso de selección y determinación del universo seleccionado y de la determinación de la muestra de la población objetivo, se considera la información competente de los entes fiscalizables.

Es importante tener en consideración, que no es posible realizar una revisión completa (analizar todos los elementos de una población), por lo que es necesario realizar una muestra, entendiendo por tal, una parte representativa de la población.

El muestreo es una herramienta de la investigación científica, cuya función básica, es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

La muestra debe lograr una representación adecuada, en la estadística, se usa la palabra población para referirse no sólo a personas, sino a todos los elementos que han sido escogidos para su estudio y el término muestra, se usa para describir una porción escogida de la población; para el caso que nos ocupa, usaremos un muestreo por el Método de "muestreo probabilístico"

Muestreo probabilístico.

Los métodos de muestreo probabilísticos, son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño "n" tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas. Sólo estos métodos de muestreo probabilísticos, nos aseguran la representatividad de la muestra extraída y son, por tanto, los más recomendables.



Dentro de los métodos de muestreo probabilísticos uno aplicado es:

- Muestreo aleatorio estratificado: Consiste en considerar categorías típicas diferentes entre sí (estratos) que poseen gran homogeneidad respecto a alguna característica (se puede estratificar, por ejemplo, según el tipo de acción, movimientos contables, periodo de ejecución, rubro, etc.). Lo que se pretende con este tipo de muestreo, es asegurarse que todos los estratos de interés, estarán representados adecuadamente en la muestra. Cada estrato funciona independientemente, pudiendo aplicarse dentro de ellos el muestreo aleatorio simple o el estratificado, para elegir los elementos concretos que formarán parte de la muestra.
- La distribución de la muestra en función de los diferentes estratos se denomina afijación, y puede ser de diferentes tipos:
 - Afijación Simple: A cada estrato le corresponde igual número de elementos muestrales.
 - Afijación Proporcional: La distribución se hace de acuerdo con el peso (tamaño) de la población en cada estrato.
 - Afijación Óptima: Se tiene en cuenta la previsible dispersión de los resultados, de modo que se considera la proporción y la desviación típica.

Por lo antes expuesto, el cálculo del porcentaje de la representatividad de la muestra auditada, considera tres factores importantes:

- 1. El universo seleccionado de cada entidad. El cual está determinado con base a los estados financieros presentados por las entidades fiscalizables del ejercicio fiscal en cuestión.
- 2. Lo elementos de la población (obras, acciones, movimientos contables, etc...), los cuales tienen determinado el valor monetario, el cual no se puede parcializar, se debe considerar con su valor total.
- 3. La muestra seleccionada, corresponde a la población objetivo de la selección



La fórmula aplicable es:

Por norma de expresión, las cantidades son redondeadas y se reflejan con dos decimales, los importes de los elementos de la población objetivo ya están determinados y no se pueden modificar, es necesario considerar el valor total de los elementos, y sacar el porcentaje de muestra, de forma directa.

Un error común al realizar las operaciones de porcentaje, es el orden en el que se desarrolla la aplicación de la fórmula implementada en el cálculo del porcentaje de representatividad de la muestra, teniendo en cuenta que el Método Científico se basa en el principio de Reproducibilidad.

• **Reproducibilidad.** Capacidad que posee un determinado conocimiento científico de ser replicado por otra persona y en otro momento bajo las mismas condiciones, obteniendo el mismo resultado.

Derivado de lo anterior ,es importante mencionar, que dicho principio se entiende así:

Ejemplo:

Al realizar una operación donde se multiplique el porcentaje obtenido por la población objetivo, si no se consideran todas las decimas resultantes (por el redondeo a dos decimales), el porcentaje es menor a la muestra seleccionada.

Lo que resulta en una cantidad menor por no ocupar todas las decimales que arroja la operación.



ANEXO 2 PAAVI

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
POD	ERES DEL ESTADO		
1	21-AEMF-B-GOB-001-001	H. Poder Judicial	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
2	21-AEMF-B-GOB-001-002	H. Poder Judicial	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
3	21-AEMOP-A-GOB-001- 003	H. Poder Judicial	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
	21-AEMOP-A-GOB-001- 241	H. Poder Judicial	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con recursos del Fondo para el mejoramiento en la administración e impartición de justicia.
	21-AEMOP-A-GOB-001- 242	H. Poder Judicial	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Otros Recursos de Libre Disposición
H. P(ODER LEGISLATIVO		
4	21-AEMF-B-GOB-002-004	H. Poder Legislativo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
5	21-AEMF-B-GOB-002-005	H. Poder Legislativo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
H. P(ODER EJECUTIVO		
6	21-AEMF-B-GOB-003-006	H. Poder Ejecutivo (Secretaría de Finanzas y Planeación)	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
7	21-AEMF-B-GOB-003-007	H. Poder Ejecutivo (Secretaría de Finanzas y Planeación)	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
8	21-AEMF-B-GOB-003-008	H. Poder Ejecutivo (Secretaría de Finanzas y Planeación)	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Recaudados, Obtenidos, Captados y Administrados
ADM	INISTRACIÓN PÚBLICA CEN	TRAL	
9	21-AEMF-B-GOB-004-009	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
10	21-AEMF-B-GOB-005-010	Oficialía Mayor	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
11	21-AEMF-B-GOB-006-011	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
12	21-AEMF-B-GOB-007-012	Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
13	21-AEMD-A-GOB-007-013	Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología
14	21-AEMF-B-GOB-008-014	Secretaría de Desarrollo Social	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
15	21-AEMOP-A-GOB-008- 015	Secretaría de Desarrollo Social	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Programa Estatal de Inversión
16	21-AEMOP-A-GOB-008- 016	Secretaría de Desarrollo Social	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2021
	21-AEMOP-A-GOB-008- 243	Secretaría de Desarrollo Social	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)
17	21-AEMF-B-GOB-009-017	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos y Egresos Ejercidos
18	21-AEMF-B-GOB-010-018	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos y Egresos Ejercidos
19	21-AEMD-A-GOB-010-019	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	Auditoría de Desempeño Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo
20	21-AEMF-B-GOB-011-020	Secretaría de Educación	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos y Egresos Ejercidos
21	21-AEMD-C-GOB-011-021	Secretaría de Educación	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de programas presupuestarios
22	21-AEMF-B-GOB-012-022	Secretaría de Gobierno	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos y Egresos Ejercidos
23	21-AEMD-C-GOB-012-023	Secretaría de Gobierno	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas del órgano administrativo desconcentrado denominado: Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.
24	21-AEMF-B-GOB-013-024	Secretaría de la Contraloría	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
25	21-AEMF-B-GOB-014-025	Secretaría de Obras Públicas	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
26	21-AEMOP-B-GOB-014- 026	Secretaría de Obras Públicas	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Estatales
	21-AEMOP-B-GOB-014- 244	Secretaría de Obras Públicas	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos relativos al Decreto Núm. 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Núm. 40 extraordinario, del 13 de marzo de 2021.
27	21-AEMF-B-GOB-015-027	Secretaría de Salud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos y Egresos Ejercidos



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
28	21-AEMF-B-GOB-016-028	Secretaría de Seguridad Pública	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos y Egresos Ejercidos
29	21-AEMF-B-GOB-017-029	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
30	21-AEMD-A-GOB-017-030	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios
31	21-AEMD-A-GOB-017-031	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios del Órgano Público Desconcentrado denominado: Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo
32	21-AEMF-B-GOB-018-032	Secretaría de Turismo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
33	21-AEMD-A-GOB-018-033	Secretaría de Turismo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios
34	21-AEMF-B-GOB-019-034	Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
35	21-AEMF-B-GOB-020-035	Despacho del Gobernador del Estado	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
Adm	inistración Pública Paraestat	al	
36	21-AEMF-C-GOB-021-036	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
37	21-AEMF-C-GOB-021-037	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
38	21-AEMOP-B-GOB-021- 038	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
39	21-AEMF-E-GOB-022-039	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
40	21-AEMF-E-GOB-022-040	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
41	21-AEMD-A-GOB-022-041	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
42	21-AEMOP-A-GOB-022- 042	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
43	21-AEMF-D-GOB-023-043	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
44	21-AEMF-D-GOB-023-044	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
45	21-AEMF-D-GOB-024-045	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
46	21-AEMF-D-GOB-024-046	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
47	21-AEMD-C-GOB-024-047	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de programas presupuestarios
48	21-AEMF-D-GOB-025-048	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
49	21-AEMF-D-GOB-025-049	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
50	21-AEMF-E-GOB-026-050	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
51	21-AEMF-E-GOB-026-051	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
52	21-AEMF-C-GOB-027-052	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
53	21-AEMF-C-GOB-027-053	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
54	21-AEMF-C-GOB-027-054	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
55	21-AEMOP-B-GOB-027- 055	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios (I.P.P.).
56	21-AEMOP-B-GOB-027- 056	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Estatales
57	21-AEMF-D-GOB-028-057	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
58	21-AEMF-E-GOB-029-058	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
59	21-AEMF-E-GOB-029-059	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
60	21-AEMD-C-GOB-029-060	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de programas presupuestarios
61	21-AEMF-C-GOB-030-061	Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
62	21-AEMD-A-GOB-030-062	Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas
63	21-AEMF-D-GOB-031-063	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
64	21-AEMF-D-GOB-032-064	Fundación de Parques y Museos de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
65	21-AEMF-D-GOB-032-065	Fundación de Parques y Museos de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
66	21-AEMD-A-GOB-032-066	Fundación de Parques y Museos de Cozumel	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios
67	21-AEMF-C-GOB-033-067	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
68	21-AEMF-C-GOB-033-068	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
69	21-AEMF-C-GOB-034-069	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
70	21-AEMD-C-GOB-034-070	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de programas presupuestarios
71	21-AEMF-C-GOB-035-071	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
72	21-AEMF-C-GOB-035-072	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
73	21-AEMF-E-GOB-036-073	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
74	21-AEMF-E-GOB-036-074	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
75	21-AEMD-C-GOB-036-075	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas
76	21-AEMD-C-GOB-036-076	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de programas presupuestarios



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
77	21-AEMF-D-GOB-037-077	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
78	21-AEMF-D-GOB-037-078	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
79	21-AEMD-A-GOB-037-079	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Auditoría de Desempeño Rezago Educativo
80	21-AEMF-C-GOB-038-080	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
81	21-AEMD-A-GOB-038-081	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas
82	21-AEMF-C-GOB-039-082	Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
83	21-AEMF-D-GOB-040-083	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
84	21-AEMF-D-GOB-040-084	Instituto Quintanarroense de la Juventud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
85	21-AEMF-C-GOB-041-085	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
86	21-AEMF-E-GOB-042-086	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
87	21-AEMF-E-GOB-042-087	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
88	21-AEMF-D-GOB-043-088	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
89	21-AEMF-C-GOB-044-089	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
90	21-AEMF-E-GOB-045-090	Servicios Educativos de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
91	21-AEMF-E-GOB-045-091	Servicios Educativos de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
92	21-AEMF-C-GOB-046-092	Servicios Estatales de Salud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
93	21-AEMF-C-GOB-046-093	Servicios Estatales de Salud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
94	21-AEMOP-A-GOB-046- 094	Servicios Estatales de Salud	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Programa Estatal de Inversión



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
95	21-AEMOP-A-GOB-046- 095	Servicios Estatales de Salud	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2021
96	21-AEMOP-A-GOB-046- 096	Servicios Estatales de Salud	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Estatales
97	21-AEMF-C-GOB-047-097	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
98	21-AEMF-C-GOB-047-098	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
99	21-AEMF-E-GOB-048-099	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
100	21-AEMF-E-GOB-048-100	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
101	21-AEMD-A-GOB-048-101	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios
102	21-AEMF-D-GOB-049-102	Universidad de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
103	21-AEMF-D-GOB-049-103	Universidad de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
104	21-AEMD-C-GOB-049-104	Universidad de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de programas presupuestarios
105	21-AEMF-D-GOB-050-105	Universidad del Caribe	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
106	21-AEMF-D-GOB-050-106	Universidad del Caribe	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
107	21-AEMF-D-GOB-051-107	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
108	21-AEMF-D-GOB-051-108	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
109	21-AEMF-D-GOB-052-109	Universidad Politécnica de Bacalar	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
110	21-AEMF-D-GOB-052-110	Universidad Politécnica de Bacalar	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
111	21-AEMF-D-GOB-053-111	Universidad Politécnica de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
112	21-AEMF-D-GOB-053-112	Universidad Politécnica de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
113	21-AEMF-D-GOB-054-113	Universidad Tecnológica de Cancún	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
114	21-AEMF-D-GOB-054-114	Universidad Tecnológica de Cancún	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
115	21-AEMF-D-GOB-055-115	Universidad Tecnológica de Chetumal	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
116	21-AEMF-D-GOB-055-116	Universidad Tecnológica de Chetumal	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
117	21-AEMF-D-GOB-056-117	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
118	21-AEMF-D-GOB-056-118	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
119	21-AEMF-C-GOB-057-119	VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
120	21-AEMF-C-GOB-057-120	VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
121	21-AEMF-D-GOB-058-121	Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
122	21-AEMF-D-GOB-059-122	Fideicomiso para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
123	21-AEMF-C-GOB-060-123	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
124	21-AEMF-C-GOB-061-124	Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
125	21-AEMF-C-GOB-062-125	Fondo de Garantía Líquida o Fuente Alterna de Pago del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
126	21-AEMF-D-GOB-101-126	Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
ÓRG	ANOS AUTÓNOMOS		
127	21-AEMF-E-GOB-063-127	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
128	21-AEMF-E-GOB-063-128	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
129	21-AEMD-A-GOB-063-129	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
130	21-AEMF-E-GOB-064-130	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
131	21-AEMF-E-GOB-064-131	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
132	21-AEMF-C-GOB-065-132	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
133	21-AEMD-A-GOB-065-133	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios
134	21-AEMF-C-GOB-066-134	Instituto Electoral de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
135	21-AEMF-C-GOB-067-135	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
136	21-AEMF-C-GOB-068-136	Tribunal Electoral de Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
AYU	NTAMIENTOS		
137	21-AEMF-A-GOB-069-137	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
138	21-AEMF-A-GOB-069-138	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
139	21-AEMD-B-GOB-069-139	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de Programas presupuestarios.
140	21-AEMD-B-GOB-069-140	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
141	21-AEMOP-A-GOB-069- 141	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF)
142	21-AEMOP-A-GOB-069- 142	Ayuntamiento del Municipio de Bacalar	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
143	21-AEMF-A-GOB-070-143	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
144	21-AEMF-A-GOB-070-144	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
145	21-AEMF-A-GOB-070-145	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
146	21-AEMD-B-GOB-070-146	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Desempeño a las acciones, programas y procesos en materia de Catastro Municipal.
147	21-AEMD-B-GOB-070-147	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
148	21-AEMOP-A-GOB-070- 148	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios (Fondo de Presupuesto Participativo)
149	21-AEMOP-A-GOB-070- 149	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios (Programa Municipal de Inversiones)
150	21-AEMOP-A-GOB-070- 150	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios (Saneamiento Ambiental)
151	21-AEMOP-A-GOB-070- 151	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF)
152	21-AEMOP-A-GOB-070- 152	Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
153	21-AEMF-A-GOB-071-153	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
154	21-AEMF-A-GOB-071-154	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
155	21-AEMF-A-GOB-071-155	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
156	21-AEMD-B-GOB-071-156	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de Programas presupuestarios.
157	21-AEMD-B-GOB-071-157	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
158	21-AEMOP-B-GOB-071- 158	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN – DF).



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
159	21-AEMOP-B-GOB-071- 159	Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF).
160	21-AEMF-A-GOB-072-160	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
161	21-AEMF-A-GOB-072-161	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
162	21-AEMF-A-GOB-072-162	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
163	21-AEMD-B-GOB-072-163	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de Programas presupuestarios.
164	21-AEMD-C-GOB-072-164	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
165	21-AEMOP-A-GOB-072- 165	Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
166	21-AEMF-A-GOB-073-166	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
167	21-AEMF-A-GOB-073-167	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
168	21-AEMF-A-GOB-073-168	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
169	21-AEMD-B-GOB-073-169	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Desempeño a las acciones de Protección Civil en materia de mitigación y prevención de riesgos.
170	21-AEMD-B-GOB-073-170	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
171	21-AEMOP-A-GOB-073- 171	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
	21-AEMOP-A-GOB-073- 245	Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTMAUN-DF)
172	21-AEMF-A-GOB-074-172	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
173	21-AEMF-A-GOB-074-173	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
174	21-AEMD-C-GOB-074-174	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
175	21-AEMOP-B-GOB-074- 175	Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF).
176	21-AEMF-A-GOB-075-176	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
177	21-AEMF-A-GOB-075-177	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
178	21-AEMD-C-GOB-075-178	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
179	21-AEMOP-B-GOB-075- 179	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
180	21-AEMOP-B-GOB-075- 180	Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF).
181	21-AEMF-A-GOB-076-181	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
182	21-AEMF-A-GOB-076-182	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
183	21-AEMF-A-GOB-076-183	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
184	21-AEMD-C-GOB-076-184	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
185	21-AEMOP-A-GOB-076- 185	Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
186	21-AEMF-A-GOB-077-186	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
187	21-AEMF-A-GOB-077-187	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
188	21-AEMF-A-GOB-077-188	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
189	21-AEMD-C-GOB-077-189	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
190	21-AEMOP-B-GOB-077- 190	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
191	21-AEMOP-B-GOB-077- 191	Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF).
192	21-AEMF-A-GOB-078-192	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
193	21-AEMF-A-GOB-078-193	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
194	21-AEMF-A-GOB-078-194	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
195	21-AEMD-B-GOB-078-195	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Desempeño a las acciones de Protección Civil en materia de mitigación y prevención de riesgos.
196	21-AEMD-B-GOB-078-196	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
197	21-AEMOP-B-GOB-078- 197	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
198	21-AEMOP-B-GOB-078- 198	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN – DF).
199	21-AEMOP-B-GOB-078- 199	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM – DF).
200	21-AEMF-A-GOB-079-200	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
201	21-AEMF-A-GOB-079-201	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
202	21-AEMF-A-GOB-079-202	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos
203	21-AEMD-B-GOB-079-203	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de Programas presupuestarios.
204	21-AEMD-B-GOB-079-204	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
205	21-AEMOP-A-GOB-079-	Ayuntamiento del Municipio	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones
	205	de Tulum	Físicas realizadas con Ingresos Propios
206	21-AEMOP-A-GOB-079- 206	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF)
207	21-AEMOP-A-GOB-079- 207	Ayuntamiento del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF)
ADM	INISTRACIÓN PÚBLICA PAR	AMUNICIPAL	
208	21-AEMF-E-GOB-080-208	Asociación de Futbol Pioneros, A.C.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
209	21-AEMF-E-GOB-081-209	Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
210	21-AEMF-E-GOB-082-210	Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
211	21-AEMF-E-GOB-083-211	Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
212	21-AEMF-E-GOB-084-212	Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
213	21-AEMF-A-GOB-085-213	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
214	21-AEMF-A-GOB-085-214	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
215	21-AEMOP-B-GOB-085- 215	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
216	21-AEMF-E-GOB-086-216	Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
217	21-AEMF-E-GOB-087-217	Instituto Municipal Contra las Adicciones	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
218	21-AEMF-E-GOB-088-218	Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
219	21-AEMF-E-GOB-089-219	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
220	21-AEMF-A-GOB-090-220	Instituto Municipal de la Juventud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
221	21-AEMF-A-GOB-090-221	Instituto Municipal de la Juventud	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
222	21-AEMF-E-GOB-091-222	Instituto Municipal de la Mujer	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
223	21-AEMF-A-GOB-092-223	Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Obtenidos
224	21-AEMF-A-GOB-092-224	Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos
225	21-AEMOP-B-GOB-092- 225	Operadora y Administradora de Bienes Municipales, S.A. de C.V.	Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Ingresos Propios
226	21-AEMF-E-GOB-093-226	Radio Cultural Ayuntamiento	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Pérdidas
227	21-AEMF-A-GOB-094-227	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
228	21-AEMF-A-GOB-094-228	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
229	21-AEMF-A-GOB-095-229	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
230	21-AEMF-A-GOB-095-230	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
231	21-AEMF-A-GOB-096-231	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
232	21-AEMF-A-GOB-096-232	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
233	21-AEMF-A-GOB-097-233	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
234	21-AEMF-A-GOB-097-234	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas



#	Número de auditoría	Entidad	Nombre de la auditoría
235	21-AEMF-A-GOB-098-235	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
236	21-AEMF-A-GOB-098-236	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
237	21-AEMF-A-GOB-099-237	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
238	21-AEMF-A-GOB-099-238	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas
239	21-AEMF-A-GOB-100-239	Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios
240	21-AEMF-A-GOB-100-240	Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas

Nota: Las Auditorías que no están enumeradas corresponde a la modificación del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspección (PAAVI) 2022, el cual comprende el incremento de cinco auditorías a la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2021.



ANEXO 3 INFOGRAFÍAS





AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS



Aud. Núm. 21-AEMD-C-GOB-036-075

Ente Fiscalizado: Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Objetivo: Fiscalizar el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.



El Instituto Ilevó a cabo trabajos en colaboración con el Subcomité Estatal de Infraestructura Segura (SEIS) del Estado de Quintana Roo, quien es parte del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes (COEPRA), para la realización de estudios y diversas auditorías de seguridad vial en materia de cruces peatonales, semáforos y señales de tránsito, accesibilidad universal, así como seguimiento y evaluación de intersecciones.









El ente público emitió el "Estudio Técnico del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Competencia Estatal del Municipio de Cozumel, Quintana Roo", el cual diagnosticó el servicio público de transporte de pasajeros, verificando el equilibrio que guarda la oferta y demanda de este servicio en el municipio, así como analizando la situación actual de la población y su proyección en el mediano plazo.



Se identificó que el IMOVEQROO no cuenta con el Programa Integral de Movilidad (PIMUS) y el Programa Integral de Seguridad Vial (PISVI), carece de un padrón específico de los concesionarios que realizan el trámite de refrendo del título de concesión, así como de normativa que regule el trámite de refrendos y certificaciones de los títulos de concesiones.









AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Estado y Municipios de Solidaridad e Isla Mujeres Aud. Núm. 21-AEMD-C-GOB-012-023, 21-AEMD-B-GOB-073-169 y 21-AEMD-B-GOB-078-195.





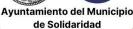
En relación a los Atlas de Riesgo, se identificó que tanto el Atlas Estatal como los Municipales, de Solidaridad e Isla Mujeres, se encuentran integrados al Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED, aunque, derivado de la naturaleza dinámica del riesgo, requieren actualizarse.



El contenido de los Atlas Municipales de Riesgos presentaron el siguiente porcentaje de adopción de mejores prácticas en la materia.













Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres



La reglamentación municipal en materia de Protección Civil, en opinión de la ASEQROO presenta la oportunidad para readecuar las atribuciones de los Consejos Municipales de Protección Civil, como órgano consultivo y de los Comités y Subcomités Especializados, como órganos operativos.





Se detectó que el Programa Estatal de Protección Civil 2017-2022, no fue aprobado y publicado para el desarrollo de políticas en la materia, de igual manera los Ayuntamientos de Solidaridad e Isla Mujeres no elaboraron sus correspondientes Programas Municipales de Protección Civil.



Se identificó la ausencia de una Comisión de Protección Civil y Bomberos, para el estudio, dictamen y propuestas en la materia, por lo cual se propuso modificación a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo a fin de que sea establecida.







AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO ATENCIÓN AL PUEBLO MAYA Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

Aud. Núm. 21-AEMD-A-GOB-038-081



Se elaboró la *Guía Práctica para la Consulta a los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo* con el objetivo de obtener el consentimiento libre, previo e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte las tierras o territorios y otros recursos de los pueblos, comunidades indígenas.

Con la finalidad de preservar y fomentar el patrimonio cultura, se impartieron cursos de lengua maya, se realizó el conservatorio de las lenguas maternas y se actualizó el Catálogo de los Pueblos Mayas y Comunidades Indígenas de Quintana Roo.





Se detectó que el Instituto deberá operar e instrumentar programas y acciones específicas que contribuyan a disminuir la carencia por acceso a la alimentación, educación y salud del pueblo maya y comunidades indígenas, en colaboración con las dependencias y entidades correspondientes.

Se identificó que se deberá establecer acuerdos y convenios de coordinación con las autoridades competentes para la ejecución de planes y proyectos de obra pública y de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de caminos, infraestructura de comunicaciones donde se involucra a las comunidades indígenas.





Promoverá la no discriminación o la exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural; así mismo, reconocerá el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos afromexicanos.





AUDITORÍA DE DESEMPEÑO REZAGO EDUCATIVO



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Aud. Núm. 21-AEMD-A-GOB-037-079



Se determinó que el Ente, por mandato del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, realizó 11 Jornadas Nacionales de Acreditación e Incorporación durante el ejercicio fiscal 2021, en las cuales se presentaron 28,512 exámenes y acreditaron 19,460 personas.

El Instituto suscribió 31 convenios, relacionados con el tema del rezago educativo, con instituciones tales como CAPA, UIMQROO, Fundación Alimentando Sonrisas, entre otras. Sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad al sustentar con evidencia la implementación de dichos convenios.





Respecto a la difusión de sus servicios educativos, el Instituto deberá considerar, como mejor práctica, sumar medios de comunicación como la televisión y la radio, con la finalidad de ampliar la cobertura a la población objetivo.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos presentó área de oportunidad en la actualización de la información estadística contenida en su Diagnóstico Institucional, mismo que permite conocer la situación actual del rezago educativo y generar acciones para su atención.





El Instituto deberá implementar acciones de atención al rezago educativo dirigidas a la población indígena, enfocándose en los municipios con mayor población hablante de lengua indígena -Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto- mismos que, de acuerdo con el INEA, presentan un mayor porcentaje en dicha situación.





AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS

QUINTANA ROO
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo.

Aud. Núm. 21-AEMD-A-GOB-030-062





El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ) promovió la actividad turística utilizando las marcas registradas de los destinos turísticos como son: Caribe Mexicano, Costa Maya y Riviera Maya, entre otros; con el fin de brindarles a los visitantes información y servicios inherentes de dicha actividad y fomentar los atractivos y servicios que ofrecen los diversos destinos en el Estado, con diseños y contenidos realizados para tal efecto.



CARIBE MEXICANO





El CPTQ presentó el "Reporte de la afluencia alcanzada de turistas en el Estado de Quintana Roo en el año 2021", el cual indica 14,728,866 de visitantes.



El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo realizó actividades mediante campañas de promoción, contratos y convenios con organizaciones, webinars, ferias y eventos, con el fin de atraer a turistas potenciales.



El CPTQ presentó debilidad en proporcionar un plan de acción o de mercadotecnia que incluya objetivos, metas y estrategias, así como la asignación de recursos, responsables y tiempos de ejecución, con el fin de evaluar los resultados de las acciones de promoción turística.



El CPTQ presentó debilidad en proporcionar evidencia que permita verificar que sus programas se ejecutaron con base en acciones y procesos de mejora continua de manera planificada y organizada, con apego a los principios de cooperación, promoción, eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez, legalidad, publicidad e imparcialidad.





Los resultados obtenidos demostraron que existen áreas de oportunidad en el Control de los Expedientes Técnicos de Obra en términos generales, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.





Los resultados obtenidos demostraron que existen áreas de oportunidad en el Control de los Expedientes Técnicos de Obra por parte de la Supervisión del Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas; de tal forma que deberá implementar mejores prácticas en la integración de las carpetas de obra y realizar el debido proceso en su elaboración.





Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo